



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE DOCTORADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y  
GOBERNABILIDAD

“Propuesta de Participación Ciudadana para la Gobernabilidad Democrática de los  
Gobiernos Locales de la Provincia de Mariscal Cáceres”

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:  
Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad

AUTOR:

Mg. Nilber Vílchez Vargas (ORCID:0000-0001-5715-0008)

ASESOR:

Dr. José Manuel Delgado Bardales (orcid:0000-0001-6574-2759)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de políticas públicas

TARAPOTO – PERÚ

2019

## **Dedicatoria**

El presente trabajo de investigación lo dedico a mis amigos y familiares por motivarme siempre en el cumplimiento de mis metas profesionales.

Nilber

## **Agradecimiento**

Agradezco a mi asesor de tesis y compañeros del doctorado en Gestión Pública y Gobernabilidad, por compartir experiencias y así poder culminar con éxito el presente trabajo de investigación

El autor

## Página del Jurado

### ESCUELA DE POSGRADO

DICTAMEN DE LA SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE DOCTOR EN  
GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD

El Maestro **Vílchez Vargas Nilber**, para obtener el Grado Académico de Doctor en  
Gestión Pública y Gobernabilidad, ha sustentado la tesis titulada:

**“Propuesta de Participación Ciudadana para la Gobernabilidad Democrática de los  
Gobiernos Locales de la Provincia de Mariscal Cáceres”**

El Jurado evaluador emitió el dictamen de

*Aprobar por unanimidad.*

Habiendo hecho las recomendaciones siguientes:

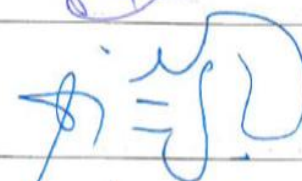
[Empty box for recommendations]

Dra. Gabriela Del Pilar Palomino Alvarado

- Presidente

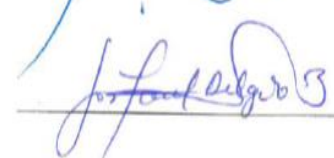


Dr. Avelino Sebastián Villafuerte De La Cruz - Secretario/a



Dr. José Manuel Delgado Bardales

-Vocal



Tarapoto 10 de agosto 2019

## **Declaratoria de Autenticidad**

Yo **NILBER VÍLCHEZ VARGAS**, identificado con DNI N° 27721288, estudiante del programa de **Gestión Pública y Gobernabilidad** de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, con la tesis titulada **“Propuesta de participación ciudadana para la gobernabilidad democrática de los gobiernos locales de la provincia de Mariscal Cáceres”**.

Declaro bajo juramento que:

La Tesis es de mi autoría

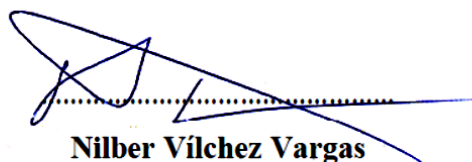
He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas.

La tesis no ha sido auto plagiada, es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.

Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse la falta de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (presentar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

Tarapoto, 10 de agosto de 2019



**Nilber Vilchez Vargas**

**DNI: 27721288**

## Índice

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento .....	iii
Página del Jurado.....	iv
Declaratoria de Autenticidad .....	v
Índice .....	vi
Resumen .....	ix
Abstract.....	x
I. INTRODUCCIÓN .....	1
II. MÉTODO.....	30
2.1. Tipo y diseño de la investigación .....	30
2.2. Operacionalización de variables .....	31
2.3. Población, muestra y muestreo .....	33
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.....	35
2.5. Procedimiento .....	39
2.6. Métodos de análisis de datos .....	39
2.7. Aspectos éticos .....	40
III. RESULTADOS.....	41
IV. DISCUSIÓN .....	49
V. CONCLUSIONES .....	61
VI. RECOMENDACIONES .....	62
VII. PROPUESTA.....	63
VIII. REFERENCIAS.....	80
ANEXOS .....	88
Matriz de consistencia	
Instrumentos de recolección de datos	
Validación de instrumentos	
Índice de confiabilidad	
Constancia de autorización donde se ejecutó la investigación	
Validación de la propuesta	
Autorización final del trabajo de investigación	

## Índice de tablas

Tabla 1 Niveles de Participación Ciudadana .....	17
Tabla 2 Operacionalización de la Variable Participación Ciudadana .....	31
Tabla 3 Operacionalización de la Variable Gobernabilidad Democrática de los Gobiernos Locales .....	32
Tabla 4 Población y Muestra para los Trabajadores de los Gobiernos Locales de la MPMC.....	34
Tabla 5 Población y Muestra para la Sociedad Civil de los Gobiernos Locales de la MPMC.....	35
Tabla 6 Nivel de Participación Ciudadana en los Gobiernos Locales de la Provincia de Mariscal Cáceres, Periodo 2014 - 2018 .....	42
Tabla 7 Grado de Gobernabilidad Democrática de los Gobiernos Locales de la Provincia de Mariscal Cáceres, Periodo 2014 - 2018.....	45
Tabla 8 Validación de la Propuesta por Expertos.....	46
Tabla 9 Validación de los Contenidos de la Propuesta .....	47

## Índice de figuras

Figura 1. Representación gráfica de la propuesta.....	63
---	----



## Resumen

El presente trabajo de investigación titulado “Propuesta de Participación Ciudadana para la Gobernabilidad Democrática de los Gobiernos Locales de la Provincia de Mariscal Cáceres”; tiene por objetivo, diseñar una propuesta de participación ciudadana para efectivizar la gobernabilidad democrática en los gobiernos locales de la provincia de Mariscal Cáceres; la investigación se fundamenta en la ley orgánica de municipalidades (ley 27972), ley marco del presupuesto participativo (ley 28056), ley de impulso al desarrollo productivo y al crecimiento empresarial (ley 28015), ley general de sociedades (ley 26887) y el Plan de Desarrollo Regional, San Martín al 2021; la investigación fue de tipo descriptivo propositivo y enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental de corte transversal; se utilizó las poblaciones de 119 trabajadores municipales, 39665 ciudadanos y 5 alcaldes, con muestras de 90 trabajadores municipales, 362 ciudadanos y 5 alcaldes respectivamente; los instrumentos utilizados fueron el cuestionario, guía de entrevista y registro de observación; los cuales se aplicaron a través de las técnicas de encuesta, entrevista y observación respectivamente. En la investigación se llegó a las siguientes conclusiones: el nivel de participación ciudadana es simbólico porque su puntuación de 51% pertenece al intervalo de <34-67]; la gobernabilidad democrática presenta un grado de déficit de gobernabilidad, porque su puntuación de 49% pertenece al intervalo de <40-60]; la validación de la propuesta, alcanzó apreciaciones de C1 (muy adecuado) y C2 (bastante adecuado) para su aplicabilidad; estimaciones que en términos porcentuales corresponde al 90,5% de efectividad en su aplicabilidad, y la propuesta diseñada sobre participación ciudadana tiene el 98% de probabilidades de efectivizar la gobernabilidad democrática de los gobiernos locales.

Palabras clave: participación del ciudadano, gobierno, democracia, gestión.

## **Abstract**

This research paper entitled "Proposal for Citizen Participation for Democratic Governance of Local Governments of the Province of Mariscal Cáceres"; Its objective is to design a proposal for citizen participation to make democratic governance effective in the local governments of the province of Mariscal Cáceres; the investigation is based on the organic law of municipalities (law 27972), framework law of the participatory budget (law 28056), law of promotion of productive development and business growth (law 28015), general law of societies (law 26887) and the Regional Development Plan, San Martín to 2021; The research was of a descriptive purpose and quantitative approach, with a non-experimental cross-sectional design; the populations of 119 municipal workers and 39665 citizens were used, with samples of 90 and 362 respectively; the instruments used were the questionnaire, interview guide and observation record; which were applied through the survey, interview and observation techniques respectively. The following conclusions were reached in the investigation: the level of citizen participation is symbolic because its 51% score belongs to the range of <34-67]; democratic governance has a degree of governance deficit, because its 49% score belongs to the range of <40-60]; the validation of the proposal reached appreciations of C1 (very adequate) and C2 (quite adequate) for its applicability; estimates that in percentage terms correspond to 90.5% effectiveness in its applicability, and the proposal designed on citizen participation has a 98% chance of realizing the democratic governance of local governments.

**Keywords:** citizen participation, government, democracy, management.

## **I. INTRODUCCIÓN**

La participación ciudadana en la gobernabilidad democrática, solo es posible si los países han alcanzado una ciudadanía plena. Para ello, el gobierno debe ser democrático. Democracia, que debe estar fundamentada en un gobierno representativo; por lo cual, es necesario que haya elecciones transparentes, sufragio inclusivo, partidos políticos autónomos, gobierno electo por los ciudadanos mediante sufragio universal. La democracia, implica garantizar los derechos fundamentales del ser humano, en donde tengan acceso pleno a la justicia, respeto a las libertades civiles, igualdad ante los derechos sociales. Además, es fundamental que el control del gobierno se debe dar por un parlamento eficiente, por un poder judicial independiente, por medios de comunicación íntegros e independientes; en donde, la administración del gobierno sea imparcial, y no haya cabida para la corrupción e impunidad. La participación ciudadana, debe fundamentarse en participación electoral, democracia directa, y elecciones subnacionales (Frías, 2017, p. 11). Es decir, para que en un país haya participación ciudadana y gobernabilidad democrática solo es posible si los índices de corrupción son bajos, sus instituciones son sólidas y si su democracia está consolidada.

Por otro lado, es fundamental el conocimiento de la realidad, referente a participación ciudadana y gobernabilidad democrática, vista desde una perspectiva internacional, nacional y local, con el fin de que los responsables de la gestión de los gobiernos locales planteen actividades de mejora en función al diagnóstico obtenido. En ese sentido, a nivel internacional la ubicación del Perú tomando como base los índices de corrupción, es planteado por Peñaranda (2018, pp. 6-7) quien sostiene, que de un total de 180 países considerados en el estudio, tomando como base una escala de 100 puntos, se llegó a obtener los resultados, en donde los países con menos índices de corrupción son Nueva Zelanda (89 puntos), Dinamarca (88 puntos), Finlandia (85 puntos), Noruega (85 puntos) y Suiza (85 puntos). Mientras, que el Perú obtiene un puntaje de 37 y ocupa el puesto 96. Según este estudio, el Perú tiene un nivel alto de corrupción y mientras no se disminuya es imposible la consolidación de una democracia plena; por ello, no se ha consolidado la institucionalidad en el Perú, y en consecuencia no está garantizado el pleno ejercicio de las libertades en cada uno de los ciudadanos, en el marco del cumplimiento de deberes y exigencia de derechos.

En el ámbito latinoamericano, el Perú es visto como un país que no ha logrado consolidar su democracia. El estudio comparado referente al sostenimiento de la democracia en los países latinoamericanos (...) ha permitido diferenciar a los países en tres grupos, según la consolidación de la democracia. El grupo que ha alcanzado un nivel más alto de democracia lo forman Chile, Uruguay, Costa Rica y Panamá; por su parte, los países con un nivel más bajo de democracia lo forman Guatemala, Paraguay, Venezuela, Colombia, Honduras y Ecuador, y los países restantes fueron situados en un nivel intermedio de desarrollo de la democracia (Rivas, 2015, p. 13). En base a esta información, se deduce que el Perú se ubica en la zona intermedia en cuanto a sostenibilidad de la democracia, si bien es cierto que, desde la caída de gobierno de Alberto Fujimori a finales del 2000, hasta la fecha, ha habido sucesiones democráticas del poder gubernamental. Sin embargo, dichas gestiones están muy cuestionadas por los indicios de corrupción generalizada, lo cual se extiende a los demás poderes del estado.

Es fundamental precisar, que uno de los problemas fundamentales para la consolidación de la democracia son los elevados índices de corrupción. En este sentido, un estudio comparado sobre el particular, la percepción que tienen los ciudadanos de los países latinoamericanos sobre el involucramiento de los políticos en la corrupción, están liderados por Brasil (79,5%), México (77,9%), Panamá (76,7%), Venezuela (75,8%) y Perú (75,1%). Es decir, los ciudadanos consideran que en su país los niveles de corrupción generados por la clase política son altos. Sin embargo, los ciudadanos de Canadá (42%) y Uruguay (53,2%), tienen una percepción menor sobre el involucramiento de los políticos en actos de corrupción (Carrión & Zárate, 2018, p. 70).

Según la encuesta nacional sobre gobernabilidad, transparencia y democracia; ejecutado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en el periodo noviembre 2017 – abril 2018, los ciudadanos peruanos consideraron que los problemas principales de nuestro país son: la corrupción (53,1%), la delincuencia (41,6), la pobreza (19,8%) e inseguridad ciudadana (15,5%), etc. (INEI, 2018, p. 5). De los resultados, se deduce que mientras no se reduzca significativamente la corrupción, delincuencia, pobreza, e inseguridad ciudadana; es poco probable la consolidación de la democracia; porque las instituciones del país seguirían siendo débiles y el

descontento popular mantendría en riesgo constante la gobernabilidad. Así mismo, en cuanto al nivel de confianza que tienen los ciudadanos hacia las instituciones del país, es variable. Por tal razón, las instituciones con mayor porcentaje de desconfianza (encuesta aplicada noviembre 2017 – abril 2018), son: Partidos Políticos (91, 4%), Congreso de la República (88, 1%), Municipalidad Provincial (82,6%), Municipalidad Distrital (82,3%), Gobierno Regional (81,1%), Poder Judicial (80,5%), Policía Nacional del Perú (78,8%), etc. (INEI, 2018, p. 9).

Por otro lado, en cuanto a la gestión gubernamental regional peruana, es heterogénea. En el caso de la región San Martín, los encuestados en el periodo noviembre 2017 – abril 2018, respondieron que la gestión es buena (26,1%), mala (59,5%) y no sabe no opina (14,4%) (INEI, 2018, p. 16). De estos datos, se deduce que la gestión del Gobierno regional, goza de un mínimo respaldo popular, por la cual debe trabajar en la implementación y ejecución de políticas que resuelva los problemas prioritarios de la gente.

En el plano local, en los últimos 20 años, los acaldes de la municipalidad provincial de Mariscal Cáceres, han sido cuestionadas por presuntos indicios de corrupción y actos delictivos contra la vida el cuerpo y salud. Uno de los casos más lamentables, fue el asesinato del alcalde Signior Pozzo di Borgo Pérez (Elegido para el periodo 2002 – 2006), en vísperas de la navidad de 2004. En donde, se sindicó como presunto autor intelectual a su teniente alcalde (La República, 2004, pp. 1-3), este caso fue investigado y se resolvió con prisión efectiva (Voces, 2008, pp. 1-2). Así mismo, en la gestión municipal correspondiente al periodo 2006 - 2010, se dio el levantamiento de los ciudadanos en contra del alcalde, quien fue acusado por presuntos actos de corrupción (Orbegoso, 2008, pp. 1-2). A su vez, faltando pocos meses para terminar la gestión municipal correspondiente al periodo 2010 – 2014, el alcalde de dicha gestión, fue detenido y luego encarcelado por presunta corrupción (recibir aparente coima) (America Noticias, 2014, pp. 1-2). Finalmente, la autoridad edil, elegida para el periodo 2014 – 2018, ha desarrollado sus funciones en medio de un clima de impopularidad social porque los problemas fundamentales de la población no han sido resueltos.

Por otro lado, referente a participación ciudadana y gobernabilidad democrática de los gobiernos ya sea a nivel internacional, nacional, regional y local, se encontraron los siguientes antecedentes:

Con respecto a participación ciudadana, se han encontrado diversos estudios que abordan el tema, desde diferentes perspectivas. Por eso, algunos investigadores consideran que el ejercicio de la participación ciudadana en la gestión de los gobiernos locales, se realiza mediante el uso de diversas herramientas participación ciudadana; una de ellas, es lo que plantean Medranda, Palacios y Moromenacho (2018), en su trabajo de investigación titulado: *“Los mapas interactivos, herramientas para la participación ciudadana”*. (Artículo científico). Universidad Politécnica Salesiana - Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Ecuador. En el estudio se utilizó un enfoque cuantitativo, el cual fue de tipo descriptivo y diseño no experimental de corte transversal; con una población infinita y una muestra de 106 municipios (cada uno con más de 25000 habitantes); la información se recogió haciendo uso de la técnica de evaluación a través del instrumento denominado guía de evaluación. Los investigadores concluyen que los estudios tradicionales de cartografía se pueden conectar con los usos actuales de la web 3.0, a través de los mapas interactivos. Esta herramienta, es un actor activo no humanos que permite el cumplimiento de los objetivos programáticos, tales como vigilancia de la política, transparencia y vigilancia de los medios de comunicación; fortaleciendo de esta manera los niveles de participación ciudadana y en consecuencia la democracia a nivel global (p. 285).

Otro aspecto fundamental de la participación ciudadana referente a la gestión del gobierno local, es que dicha participación responda a los intereses de las mayorías y no a intereses particulares del gobierno y los partidos políticos. Al respecto, Cruz y Valentin (2017), en su trabajo de investigación titulado: *“Mecanismos de participación ciudadana en las políticas públicas en América Latina”*. (Artículo científico). Universidad Autónoma de San Luis Potosí, San Luis Potosí, México. En el estudio se utilizó un enfoque cualitativo de tipo descriptivo, con diseño no experimental; siendo la fuente, la consulta documentaria y como técnica de investigación, el estudio de casos; en donde los investigadores se valieron del método hermenéutico para la interpretación y análisis de dichos documentos. Los investigadores concluyen, que la participación ciudadana en Latinoamérica, debe

gestarse con la apertura de espacios de participación, las cuales deben tener amparo legal. Además, los mecanismos de participación ciudadana no pueden ser instrumento del aparato político, sino espacios autónomos de inclusión social, con el fin de construir ciudadanía. Es decir, la participación ciudadana no puede estar al servicio del poder ejecutivo ni de los partidos políticos, sino la participación ciudadana debe responder a las demandas sociales, en donde su solución beneficie a todos (p. 20).

Por otra parte, algunos investigadores consideran que la participación ciudadana es fundamental para la gestión de las políticas públicas. Al respecto, Díaz (2017), en su trabajo de investigación titulado: “*Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas*”. (Artículo científico). Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), Distrito Federal, México. El estudio tuvo un enfoque cualitativo y fue de tipo descriptivo, con un diseño no experimental; la investigación se basó en la consulta documentaria; en donde se utilizó técnicas e instrumentos propios de la hermenéutica para el análisis de la información. El investigador, concluye que en una verdadera democracia los gobiernos están obligados a rendir cuentas sobre su gestión, en vista que un gobierno eficiente debe atender a las demandas de los ciudadanos basado en la transparencia. Además, la legitimidad del gobierno depende en gran medida del apoyo de actores extra gubernamentales y ciudadanía en general, siempre y cuando el gobierno establezca espacios para que los ciudadanos participen en forma organizada en la gestión de políticas mediante la toma de decisiones.

También es importante, que los gobiernos locales en aras de fortalecer la participación ciudadana, mantengan informado a su pueblo sobre el desarrollo de proyectos y a su vez hacerlos partícipes del mismo. Al respecto, Díaz (2017), en su trabajo de investigación titulado: “*De la participación acotada a la desinformación: Equilibrios difíciles en la puesta en marcha de la línea 12 del Metro*”. (Artículo científico). Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Ciudad de México, México. El estudio tuvo un enfoque cualitativo y fue de tipo descriptivo; con un diseño no experimental; la investigación se basó en la consulta documentaria, con técnicas e instrumentos propios de la hermenéutica para el análisis de la información. El investigador, concluye que los megaproyectos son empresas de alto riesgo, porque involucra grandes fuentes económicas, aspectos sociales y políticos; en donde, hay muchos intereses, y en muchos de los casos generan oposición en los ciudadanos, los

cuales son expresados a través de movilizaciones. Por ello, es fundamental que el gobierno involucre a los ciudadanos en la planeación y ejecución de obras; porque lo común es que resulten proyectos opacos, en donde reine la desinformación, y déficit en la comunicación al pueblo referente al balance económico. En el caso de la obra Línea 12, fue la ausencia de un plan estructurado, en donde se incorpore a la población en dicha obra a través de los canales institucionales y la falta de políticas de sensibilización previa a los ciudadanos, en donde tengan la oportunidad de ser informados (p. 218).

Por lo tanto, todos los investigadores concuerdan que la profundización de la democracia solo es posible si los ciudadanos participan en la gestión del gobierno mediante los mecanismos de participación ciudadana. Al respecto, Welp (2017), en su trabajo de investigación titulado: *“La participación ciudadana como compromiso democrático”*. (Artículo científico). Universidad Nacional Autónoma de México, México. La investigación tuvo un enfoque cualitativo y fue de tipo descriptivo, con diseño no experimental; en donde se utilizó como fuentes el análisis documentario, a través de la técnica del estudio de casos; y su interpretación, en base al método hermenéutico. El investigador concluye, que los mecanismos de participación ciudadana contribuyen a profundizar la democracia de un país, si es que estos ayudan a cumplir objetivos como: orientar al debate de los asuntos públicos y tener la capacidad de incidencia en los ciudadanos. Para ello, es fundamental la consolidación de la institucionalidad en donde haya espacios de intervención constante de la población civil en la toma de decisiones de las políticas que ellos demandan (p. 118).

También es fundamental que los gobiernos locales, consideren a la participación ciudadana como una herramienta de integración política de la población. Al respecto, Garrido, Valderrama y Ríos (2016), en su trabajo de investigación titulado: *“Democracia deliberativa, instituciones y participación ciudadana en América Latina”*. (Artículo científico). Universidad de Santiago de Chile, Santiago, Chile. La investigación presentó un enfoque cualitativo y tipo descriptivo, con diseño no experimental; en donde, se tomó como fuentes la consulta documentaria, a través de las técnicas estudio de casos y estudio comparado, apoyados del método hermenéutico para el análisis de la información. Los investigadores concluyen, que la participación ciudadana es un instrumento fundamental para garantizar la integración política de la



Sociedad civil, en el contexto de una democracia deliberativa. En este sentido, la hegemonía entre el estado y la ciudadanía, es relevante el perfil de los mecanismos de participación; los cuales pueden ser: mecanismos de carácter consultivo, informativo o resolutorio. Es decir, el ciudadano a través de cualquiera de los mecanismos mencionados puede intervenir de manera objetiva en la gestión pública (p. 271).

Así mismo, es de crucial importancia la participación ciudadana de manera organizada e institucional; las cuales, deben fundamentarse en el pluralismo e inclusión de todos los sectores sociales, sin exclusión alguna por ideología política u otras libertades propias de la democracia. Al respecto, Peña (2016), en su trabajo de investigación titulado: *“Democracia representativa y participación ciudadana en Venezuela”*. (Artículo científico). Universidad Privada Dr. Rafael Bellosillo Chacín, Venezuela. La investigación fue de tipo descriptivo, enfoque cualitativo y diseño no experimental; en donde se tuvo como fuentes el análisis documental y como técnicas el análisis de contenido y estudio comparado; las cuales, fueron interpretados mediante el método hermenéutico. El investigador concluye, que en Venezuela a partir de 1998 se promulgaron leyes de descentralización política y administrativa, en donde los ciudadanos tengan poder de decisión en la administración del gobierno; consagrándose la participación ciudadana como un deber, en este contexto se estableció mecanismos directos e indirectos de ejercicio. En el 2006, se crearon instancias de participación ciudadana mediante los consejos comunales y la comuna; la cuales participaban en la formulación, desarrollo e inspección de la gestión pública; es decir, los ciudadanos pueden participar en el desarrollo de proyectos sobre aspectos económicos, políticos y territoriales. Sin embargo, las leyes del Poder Popular van en contra de la libertad políticas de los ciudadanos, porque las organizaciones o comunidad que no comulgue con la idea socialista estaban fuera de la legislación (p. 22).

Por otro lado, es necesario el reconocimiento por parte del gobierno y sociedad civil sobre la casi total ausencia de partidos políticos organizados, estables y con representatividad según la jerarquía del gobierno; debilidad, que dificulta la participación ciudadana y en consecuencia la consolidación de la democracia. Al respecto, Trujillo (2016), en su trabajo de investigación titulado: *“La participación ciudadana y la democracia interna de los partidos políticos como proceso de legitimación democrática. El caso colombiano, 1990-2012”*. (Tesis doctoral).

Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España. El estudio tuvo un enfoque cuantitativo e investigación: empírico-descriptiva, teórico - analítica y explicativa de la realidad; con diseño no experimental; siendo las fuentes, el análisis documentario y la técnica utilizada, el estudio de casos. El investigador concluye, que los partidos políticos deben promover los mecanismos de participación ciudadana, a través de reglas claras de participación, con el fin de fortalecer los vínculos entre ciudadanía y partidos políticos, para consolidar la institucionalidad partidaria del país (p. 283).

La participación ciudadana en los gobiernos locales, debe consistir en la intervención directa de los ciudadanos en el diseño de las políticas y actividades del gobierno con el fin generar proximidad entre el estado y ciudadanía. Al respecto, Díaz (2015), en su trabajo de investigación titulado: *“Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas”*. (Artículo científico). Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Ciudad de México, México. El estudio fue de tipo descriptivo propositivo y enfoque cualitativo, con diseño no experimental, en donde se utilizó como fuentes la consulta documentaria, porque revisó la incidencia de la participación ciudadana desde la perspectiva política y técnica, para lo cual se utilizó el método hermenéutico con sus técnicas e instrumentos de interpretación del material documentario. El investigador concluye, que en una verdadera democracia los gobiernos aparte de rendir cuentas, deben gobernar con efectividad, transparencia y deben atender las demandas y aspiraciones de los ciudadanos. Es decir, el gobierno debe generar espacios de intervención de los ciudadanos en la hechura de políticas y las actividades del gobierno con el fin de establecer proximidad, colaboración e interlocución con los actores extra gubernamentales y todos los ciudadanos en general (p. 372).

En una democracia plena, es fundamental que la participación ciudadana en la planificación y concertación del presupuesto participativo, se haga con el fin de atender las demandas de la población según su prioridad. Al respecto, Moreno (2017), en su trabajo de investigación titulado: *“Participación ciudadana y presupuesto participativo en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco, 2016”*. (Tesis doctoral). Universidad César Vallejo, Lima, Perú. El estudio tuvo un enfoque cuantitativo, con un nivel descriptivo correlacional y diseño no experimental; la población se tomó de los 5 distritos y fue de 50 funcionarios; siendo la muestra de 50

funcionarios; como instrumento se utilizó el cuestionario, el cual fue aplicado mediante la técnica de encuesta. El investigador concluye que, si se elevan los niveles de participación ciudadana, como consecuencia mejorará exponencialmente la ejecución del presupuesto participativo, los mecanismos de rendición de cuentas, de planificación y concertación, y los resultados de ejecución del presupuesto participativo (p. 87).

En el caso peruano, la ley orgánica de municipalidades regula la participación ciudadana (mecanismos); sin embargo, los ciudadanos están en la libertad de diseñar estrategias o proponer nuevos mecanismos de participación ciudadana, siempre y cuando estos respondan al interés colectivo de la población. Al respecto, Aguilar (2015), en su trabajo de investigación titulado: *“Diseño de una estrategia de participación ciudadana en los presupuestos municipales de la región La Libertad”*. (Tesis doctoral). Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo, Perú. El estudio tuvo un enfoque cuantitativo y fue de tipo descriptivo; con un diseño no experimental; la población estuvo integrada por funcionarios y ciudadanos del distrito de Paijan, y la muestra lo formaron alcaldes, expertos, gerentes municipales y 100 ciudadanos de dicho distrito, los métodos utilizados fueron el descriptivo, explicativo y analítico; como instrumentos se utilizó la guía de entrevista, con la técnica entrevista y consulta a expertos, alcaldes y gerentes municipales. El investigador concluye que la metodología participativa se expresa a través de la democracia directa y representativa en donde la inclusión social, especialmente de las mujeres, jóvenes y grupos sociales tradicionalmente excluidos por el estado, en donde muchos de ellos pertenecen a la zona rural; debe ser la base fundamental para realizar un trabajo concertado, en donde participen todos los actores involucrados, haciendo uso de una democracia plena, con el fin de dar solución a los problemas, a través de su inserción en el Plan de Desarrollo Concertado, para luego ser programada en el Presupuesto Participativo para su ejecución (p. 65).

Con respecto a gobernabilidad democrática, se ha encontrado diversos estudios, que abordan el tema desde diferentes perspectivas, en donde se prioriza el territorio y demás factores del contexto. Al respecto, Chilito (2018), en su trabajo de investigación titulado: *“Participación comunitaria, gobernanza y gobernabilidad. Experiencias de construcción de paz en el departamento del Cauca, Colombia, y su aporte al*

*posconflicto. El caso del corregimiento de Lerma*". (Artículo científico). Universidad del Cauca, Cauca, Colombia. El estudio fue de tipo descriptivo propositivo y enfoque cualitativo, con un diseño no experimental, en donde las fuentes están constituidas por documentos y repertorios sociales y políticos propios del territorio; las técnicas e instrumentos utilizados corresponden al estudio de casos y al método hermenéutico. El investigador concluye, que la gobernanza territorial y gobernabilidad, fundamentada en la participación comunitaria; recrea un modelo político para el desarrollo local, mediante la toma de decisiones de manera consensuada entre gobierno y ciudadanos. El caso del corregimiento Lerma, constituye un modelo de gestión respecto a convivencia y construcción de la Paz desde lo territorial, mediante el diálogo y la concertación; en este propósito, se implementó nuevos mecanismos participativos y nuevos modelos de planeación, los cuales se fundamentaron en la gobernabilidad democrática, y estuvieron acorde con el contexto territorial, el cual resultó ser eficiente en la superación del conflicto (p. 22).

Por otro lado, el ejercicio del gobierno local no puede ser uniforme para todo el territorio, porque las ventajas competitivas y comparativas de cada espacio geográfico es heterogéneo; por tal razón, los planes de desarrollo del gobierno deben ser diferenciado e inclusivo. Al respecto, Acosta (2017), en su trabajo de investigación titulado: "*Los Indicadores del Bienestar Humano: innovación social y cultural que busca fortalecer las capacidades de gobernabilidad de los pueblos indígenas en la Amazonia colombiana*". (Artículo científico). Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas – Sinchi – Universidad Nacional de Colombia, departamento de Amazonas, Colombia. El estudio fue de tipo descriptivo propositivo y enfoque cualitativo, con diseño no experimental; siendo las fuentes de investigación la consulta documentaria; se utilizó como método la investigación acción participativa, en donde se aplicó como instrumento una propuesta de Indicadores del Bienestar Humano (IBHI) para pueblos indígenas; siendo la técnica, la evaluación de dichos indicadores. El investigador concluye, que el estado debe elaborar estrategias de desarrollo con un enfoque diferenciado, en donde se reconozca a los pueblos indígenas libertades plenas, fundamentadas en los derechos humanos, con el fin de instrumentalizar su forma de ver el mundo, modos de vida y las formas como se relacionan con el territorio; en donde el equilibrio entre ecosistemas es prioridad (p. 20).

En el ejercicio de la gobernanza, es necesario el conocimiento de los funcionarios y servidores de la gestión del gobierno local, sobre las áreas de desarrollo gubernamental de alta sensibilidad; como es el área ambiental, en el desarrollo de proyectos mineros; en donde el dialogo consensuado y marco legal es fundamental. Al respecto, López, Ayala y Arellanes (2017), en su trabajo de investigación titulado: *“Gobernabilidad democrática y desarrollo local sustentable”*. (Artículo científico). Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México. El estudio fue de tipo descriptivo y enfoque cualitativo; con diseño no experimental; siendo la fuente, la consulta documentaria, mediante la técnica de estudios de casos y evaluación de experiencias gubernamentales, las técnicas e instrumento de recolección de información se enmarcaron en base al método hermenéutico. Los investigadores concluyen, que frente a la crisis y sus consecuencias que representa el aspecto ambiental y social global, se debe realizar un cambio de modelo; el cual debe enfocarse en conciliar las demandas de inclusión y participación ciudadana en las políticas públicas a través de la toma de decisiones. Además, el cambio de modelo debe incluir nuevas formas de gobernar, lo cual implica, elevar los niveles de participación social, con el fin de impulsar la nueva gestión pública, en donde se promueva el desarrollo endógeno, integral y multidimensional con perspectiva de sustentabilidad. En este esfuerzo, el trabajo no solo se centrará en lo económico productivo, sociales y ambiental; sino, estos deben ser impulsados democráticamente; en base al diálogo consensuado entre las partes (p. 71).

Uno de los aspectos fundamentales que el gobierno local y los ciudadanos deben darle un tratamiento diferenciado, es respecto, a gobernanza y gobernabilidad. Sobre el particular, Brower (2016), en su trabajo de investigación titulado: *“En torno al sentido de gobernabilidad y gobernanza: delimitación y alcances”*. (Artículo científico). Universidad de Santiago de Chile, Chile. El estudio fue de tipo descriptivo y enfoque cualitativo, siendo las fuentes, la consulta documentaria; para lo cual, se utilizó como técnica el estudio comparado, en donde se estableció un recorrido de la lectura sobre la geografía conceptual de los términos gobernabilidad y gobernanza; como técnicas e instrumentos de recolección de información se enmarcó en el método hermenéutico. El investigador concluye, que los conceptos gobernabilidad y gobernanza, muchas veces se han empleado de manera indistinta, para referirse al ejercicio del buen gobierno y las competencias que se requiere para ejercitarla; Sin embargo, hay un

límite entre ambos conceptos. La gobernabilidad está ligada a ciertas capacidades de índole general que se necesita para gobernar, las cuales están comprendidas y alineadas dentro de un marco político y económico como lo es el Mercado neoliberal, el cual funciona amparado por la democracia (p. 11). Por su parte, la gobernanza se vincula de manera directa con las políticas públicas, las cuales se implementan a través de las organizaciones civiles, con la finalidad de satisfacer las demandas que necesitan atención inmediata (p. 12).

Una de las características de la gobernabilidad democrática, es el ejercicio del gobierno con tolerancia al disenso, respeto al pluralismo y actuación solidaria. Al respecto, Verástegui (2016), en su trabajo de investigación titulado: *“Proceso de Construcción de la Nación y Democracia en el Perú: Los Casos de Bagua y Conga”*. (Tesis doctoral). Universidad de Salamanca, Salamanca, España. El estudio fue de tipo descriptivo y enfoque cualitativo, con diseño no experimental; en la investigación se utilizó como fuentes, la consulta documentaria, en donde se utilizó como técnica el estudio de casos y estudio comparado; la interpretación y análisis de documentos se hizo en base al método hermenéutico. El investigador concluye, que los casos de Bagua y Conga, por la forma en cómo sucedieron nos lleva a replantear los criterios a tener en cuenta en la construcción del Perú como nación, la cual debe hacerse en función del pluralismo, la deliberación, la tolerancia y la solidaridad. Entendiendo, sobre todo que en el proceso de construcción de la nación priman situaciones de índole étnica y raciales en donde los partidos políticos no han sido capaces de establecer criterios de inclusión partidaria (p. 59).

Otro aspecto fundamental de la gobernabilidad, consiste, en que esta debe ser entendida que su sostenibilidad está en función de la solución integral de la problemática local; en donde, la implementación de políticas que permitan la justicia social, son de mayor trascendencia. Al respecto, Giraldo (2015), en su trabajo de investigación titulado: *“El origen de la gobernanza global y su propósito: la justicia social”*. (Tesis doctoral). Universidad de Valencia, Valencia, España. El estudio fue de tipo descriptivo y enfoque cualitativo; con diseño no experimental; siendo la fuente de investigación, la consulta documental; la interpretación y análisis que se realizó con técnicas e instrumentos propios del método hermenéutico. El investigador concluye, que la justicia social se logra mediante la gobernanza global, en donde es de principal

importancia para la persona humana, el respeto de su dignidad y el reconocimiento pleno de sus derechos a través del empoderamiento de capacidades, que son la fuente de las exigencias de justicia social. (p. 285).

Por otro lado, la gobernabilidad democrática, tendrá sostenibilidad en el tiempo, si esta se fundamenta en una verdadera descentralización; en donde, gobierno y ciudadanos sean parte de una misma unidad estructural. Al respecto, Sosa (2015), en su trabajo de investigación titulado: *“Democracia, descentralización y cambio en las administraciones públicas de México (1982-2010)”*. (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España. La investigación fue de tipo descriptivo y enfoque cualitativo; con diseño no experimental; siendo las fuentes de investigación, la consulta de documentos, a través de la técnica de estudio de casos, los cuales fueron analizados e interpretados haciendo uso de técnicas e instrumentos propios del método hermenéutico. El investigador concluye, que la administración del gobierno federal mexicano ha evolucionado hasta adoptar un presupuesto basado en resultados para toda la administración pública. Para ello, se ha implementado un sistema de evaluación de estas políticas basada en resultados, la cual medirá el nivel de desempeño en los tres niveles de gobierno (p. 233).

Otro aspecto de vital importancia, es la institucionalidad democrática, porque eleva los niveles de confianza de la gestión local y garantiza la toma de decisiones a favor de la colectividad. Al respecto, Medina (2018), en su trabajo de investigación titulado: *“Cultura política de los ciudadanos y gobernabilidad democrática en las instituciones políticas y sociales en la región Puno”*. (Tesis doctoral). Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Perú. El estudio fue de tipo descriptivo correlacional y enfoque cuantitativo, con diseño no experimental, el nivel de análisis fue explicativo y comparativo; la población fue de 858504 ciudadanos y una muestra de 384 ciudadanos; se utilizó como instrumentos, el cuestionario y guía de entrevista, los cuales se aplicaron mediante las técnicas de encuesta y entrevista respectivamente. El investigador concluye, que la cultura política de los ciudadanos se relaciona significativamente con la gobernabilidad democrática de las instituciones políticas y sociales de la Región Puno; porque, los ciudadanos reconocen la importancia de la institucionalidad regional, lo cual les permite tomar decisiones de interés colectivo,

elevando de esta manera los niveles de confianza entre gobierno regional y ciudadanos (p. 65).

En una verdadera democracia, la gobernabilidad se fundamenta en el desarrollo de los procesos electorales, de manera limpia y transparente; en donde la autoridad electa goce del respaldo nacional e internacional. Al respecto, Leyton (2017), en su trabajo de investigación titulado: *“El sistema electoral y la garantía de gobernabilidad, democracia, eficiencia y eficacia de los procesos electorales en el Perú”*. (Tesis doctoral). Universidad San Martín de Porres, Lima, Perú. La investigación fue de tipo descriptivo explicativo y enfoque cuantitativo, con diseño no experimental; la población lo integraron expertos internacionales de 11 países latinoamericanos y 617653 ciudadanos electores, y la muestra lo constituyeron 29 expertos internacionales y 196 ciudadanos electores; se utilizó como instrumentos el cuestionario y la guía de entrevista, con su técnica la encuesta y la entrevista respectivamente. El investigador concluye, que la garantía de gobernabilidad está dada por el sistema electoral integrado, en los expertos internacionales en sistemas electorales, y ciudadanos del Perú (p. 150).

También, es fundamental que los gobiernos locales, prioricen temas referentes a la sostenibilidad de la democracia en el tiempo, y una de las formas, es la inclusión de los jóvenes a la gestión gubernamental. Al respecto, Tumi y Pongo (2015), en su trabajo de investigación titulado: *“Construcción del capital social juvenil y efectos sobre la gobernabilidad democrática local”*. (Artículo científico). Universidad Nacional del Altiplano Puno, Puno, Perú. El estudio fue de tipo descriptivo y enfoque cuantitativo; con un diseño no experimental; a la población lo integraron 214 miembros activos pertenecientes a 14 organizaciones juveniles, y la muestra fue de 85 miembros integrantes de las distintas organizaciones juveniles adscritas al Consejo Provincial de Juventudes de Puno; en la recolección de información se utilizó como instrumentos la entrevista en profundidad y el cuestionario, los cuales fueron aplicados mediante las técnicas de entrevista y encuesta respectivamente. El investigador concluye que la construcción de la gobernabilidad local es consecuencia del capital social, y se evidencian cuando los jóvenes organizados participan en los espacios de concertación, haciendo uso de los mecanismos participativos mediante la toma de decisiones: es decir, mediante las organizaciones juveniles pueden aportar iniciativas



referentes a políticas públicas, fortaleciendo de esta manera los niveles de confianza entre los ciudadanos y el gobierno (p. 200).

Por otro lado, el presente trabajo de investigación denominado: “*Propuesta de Participación Ciudadana para la Gobernabilidad Democrática de los Gobiernos Locales de la Provincia de Mariscal Cáceres*”, es de naturaleza bivariante; por tal razón, se han analizado cada una de las variables en base a las teorías encontradas; es decir, se ha contemplado las teorías referentes a participación ciudadana y gobernabilidad democrática, tal como se detalla a continuación:

La participación ciudadana es el pilar fundamental de la democracia, es por eso que las autoridades elegidas en base al voto popular, se deben a la apertura de espacios en donde se interactúe dinámicamente con la sociedad sobre los problemas que requieren atención inmediata. La participación ciudadana es enfocada desde diversos enfoques y responde a la intencionalidad del investigador. Para, Valdiviezo (2013), la participación ciudadana es un conjunto de mecanismos o sistemas, lo cual permite a los ciudadanos participar en las decisiones públicas, con el fin de que dichas decisiones favorezcan a sus intereses colectivos e individuales (p. 1). Por su parte, (Espinosa, 2009), sostiene que la participación ciudadana es la relación entre la sociedad y el estado, lo cual permite analizar las experiencias, fenómenos y modelos, siempre y cuando se garantice la participación de los ciudadanos en la gestión del estado; para ello, se necesita acercar el estado a la población (p. 15).

La participación de la ciudadanía, se basa en ciertos principios básicos como la transparencia, comunicación, respeto a la diversidad, respeto a disenter e inclusión social (Galindo, 2016, p. 39). En este sentido, el gobierno debe generar espacios para que los ciudadanos ejerzan su función de control social a la gestión gubernamental, en aras de la transparencia; en estos esfuerzos es fundamental que el gobierno local sepa comunicarse con todos los sectores de la sociedad, con el fin de dialogar sobre problemas diversos que requieren solución conjunta entre gobernante y gobernados. Caso contrario, si los principios de la participación ciudadana son vulnerados por quienes tienen la responsabilidad de administrar las instituciones del estado, se estaría ejerciendo el poder de manera dictatorial y represiva; y como consecuencia la participación ciudadana descenderá hasta generar el malestar social y volverse insostenible e ingobernable.

Teniendo en cuenta el ámbito de influencia, la participación ciudadana se clasifica en los siguientes tipos de participación: Participación comunitaria, participación social y participación política. La participación comunitaria, se ejerce de manera colectiva para resolver las necesidades de la vida diaria. La participación social, consiste en la defensa y representación de los intereses ciudadanos, el cual es ejercitado mediante las organizaciones de la sociedad civil. Finalmente, la participación política, se ejerce mediante las organizaciones políticas o sindicales, donde cada ciudadano adquiere una postura propia y lo efectiviza mediante la participación electoral (Galindo, 2016, pp. 50-59). En este sentido, un gobierno democrático impulsará en la ciudadanía los tres tipos de participación, con el fin de encontrar un punto de equilibrio y garantizar de esta manera la sostenibilidad de la gobernanza. En este propósito, es fundamental organizar a la ciudadanía para efectivizar su participación, y así conjuntamente autoridad local y población organizada resolver los problemas prioritarios de su jurisdicción.

La participación ciudadana no es uniforme, sino hay niveles de participación ciudadana. En este sentido, el investigador Arnstein (2010, p. 3), sostiene que los niveles de participación ciudadana son como los peldaños de una escalera, y considera ocho peldaños en la escalera de la participación ciudadana. Estos peldaños de participación, están organizados en tres niveles: poder ciudadano, simbólico y sin participación. El nivel de poder ciudadano, consiste en que el gobierno local permita a la sociedad el ejercicio del control ciudadano, para ello debe delegar el poder en aspectos donde los ciudadanos pueden ayudar en la gestión. El nivel simbólico, consiste en la capacidad de los ciudadanos para la conciliación, consulta e información. Finalmente, el nivel denominado sin participación, es el que se debe evitar porque consiste en la terapia y manipulación. Los niveles de participación con sus respectivos peldaños se especifican en la tabla 1.

Tabla 1

Niveles de Participación Ciudadana

Niveles de Participación		Peldaños de la participación ciudadana
Degrees of citizen power (Niveles de poder ciudadano)	8	Citizen control (Control ciudadano)
	7	Delegated power (Delegación de poder)
	6	Partnership (Socio)
Degrees of Tokenism (Niveles simbólicos)	5	Placation (Conciliación)
	4	Consultation (Consulta)
	3	Informing (Información)
Non participation (sin participación)	2	Therapy (Terapia)
	1	Manipulation (Manipulación)

*Fuente:* escalera de la participación ciudadana, Arnstein, (2010, p.3)

En el caso peruano, la participación de la ciudadanía en la gestión municipal, se da mediante ciertos mecanismos establecidos en la ley orgánica de municipalidades. Ley N° 27972, en el artículo 113, establece como mecanismos de participación ciudadana, con los siguientes derechos e iniciativas: 1) elección a cargos municipales; 2) formación de dispositivos municipales; 3) referéndum; 4) denunciar infracciones y de ser informado; 5) cabildo abierto; 6) participación a través de Juntas Vecinales, comités, asociaciones vecinales y/o comunales (...) y 7) comités de gestión (Congreso de la República del Perú, 2003).

Otros investigadores, coinciden con los mecanismos de participación ciudadana planteados en ley N° 27972, como es el caso de Valdiviezo (2013), considera que los ciudadanos tienen iniciativa para: 1) reforma constitucional; 2) formación de las leyes; 3) referéndum; 4) formación de dispositivos municipales y regionales; 5) consulta previa; 6) revocatoria de autoridades; 7) remoción de autoridades; 8) consejos de coordinación regional; 9) presupuestos participativos; 10) demanda de rendición de cuentas; 11) acceso a la información pública y 12) entre otros (p. 3). Por su parte, (Galindo, 2016), establece los mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública municipal, son: 1) asamblea, audiencias vecinales; 2) consejos consultivos por macrodistritos; 3) asambleas de las comunidades de los distritos municipales rurales; 4) consejos de planificación; 5) mesas de diálogo y 6) observatorios.

Los mecanismos de participación ciudadana, contemplados en la ley N° 27972 y los planteados por Valdiviezo y Galindo, son importantes para ejercer el poder ciudadano referente al ejercicio del gobierno municipal. Sin embargo, es necesario que dichos mecanismos sean difundidos a la población de su jurisdicción. Para ello, es fundamental que el gobierno municipal organice a la población desde los diferentes sectores sociales, económicos y políticos, con el fin de darle institucionalidad y a su vez capacitarlos para así garantizar su mejor participación en la gestión municipal. Además, es importante que dichos mecanismos de participación ciudadana se ejerzan de acuerdo a lo planteado por Galindo Soza (2016); es decir, en base a una participación comunitaria, participación social y participación política.

Por consiguiente, una buena participación ciudadana hace uso de herramientas e instrumentos. En este sentido, Di Virgilio (2013, p. 8), tomado de Irarrazabal, 2005. Sostiene que las herramientas con sus respectivos instrumentos de participación ciudadana son: 1) comunicación: involucra a los instrumentos: consultas radiales, consultas vía e-mail, infocentros, fono ayuda, página web, avisos informáticos en prensa escrita, avisos informáticos en TV, videos informáticos, conferencia de prensa; 2) divulgación: involucra a los instrumentos: afiches, gigantografías, letreros, cartas de invitación, folletería; 3) publicaciones: se ejecuta con los instrumentos: boletines y revistas; 4) estudios: tiene como instrumento a documentos de trabajo e informes; 5) recolección de datos: involucra a los instrumentos: proceso de consulta ciudadana, consultas, y proceso de encuestaje; 6) manejo de reclamos: involucra a los instrumentos: libro de reclamos, oficina o encargados de reclamos, y respuestas a reclamos; 7) encuentros: sus instrumentos son los consejos y comisiones; 8) diálogos: sus instrumentos son reuniones informativas, ferias y foros; 9) capacitación: los instrumentos son cursos y talleres; 10) normativas: involucra a los instrumentos: actas de compromiso, fondos concursables, convenios y licitaciones; 11) legales: el instrumento son las reformas legislativas; 12) planificación: involucra a los instrumentos: agenda de trabajo, planes de acción, planes de acción, definición de presupuesto, definición de cuota de beneficios y 13) seguimiento y evaluación: involucra a los instrumentos: sistema de seguimiento y/o monitoreo, sistema de resultados y/o impacto, y retroalimentación.

En el proceso de programación del presupuesto hay instancias de participación, lo cual debe ser de conocimiento ciudadano, en vista que de ello depende la priorización de las necesidades y su rápida intervención por parte del gobierno municipal. En este sentido, la Ley Marco del Presupuesto Participativo, Ley N° 28056, establece, que las instancias de participación en el proceso de programación participativa del presupuesto, se realiza mediante los siguientes consejos de participación: el Consejo de Coordinación Regional; el Consejo de Coordinación Local Provincial; el Consejo de Coordinación Local Distrital (Congreso de la República del Perú, 2003). Dichos consejos de coordinación, permite articular los programas de desarrollo en los tres niveles de gobierno, porque el Perú como país unitario, realiza la administración del estado a partir de tres niveles bien diferenciados, como son el nivel estratégico, nivel táctico y nivel operativo.

En el Perú, los gobiernos en sus diferentes niveles, administran el estado en función al estado de derecho, en el caso de los gobiernos locales, estos se rigen por la ley orgánica de municipalidades y otras normas que regulan la administración de las municipalidades, sin embargo, de los argumentos teóricos dados en el presente trabajo de investigación, se incidirá en lo planteado por Galindo Soza (2016); quien sostiene que la participación ciudadana se puede ejercer en base a una participación comunitaria, participación social y participación política. Para ello, es fundamental organizar a la sociedad y a través de estos tres tipos de participación ciudadana, impulsar el desarrollo económico, político y social en el ámbito de la municipalidad provincial de Mariscal Cáceres. Es decir, efectivizar los mecanismos de participación ciudadana; herramientas e instrumentos de participación ciudadana que la ley confiere. Por otro lado, es fundamental que el comité de coordinación local en cada reunión referente al presupuesto participativo sea el portavoz del pueblo organizado.

La participación ciudadana en el desarrollo productivo y empresarial, se debe impulsar teniendo presente lo contemplado en la Ley Marco del Presupuesto Participativo, Ley N° 28056, en donde establece, que la participación se vincula con los planes de desarrollo concertado. En donde el proceso de programación participativa del presupuesto, resulte del consenso de los sectores involucrados que tengan algún tipo de representación (Congreso de la República del Perú, 2003). Es decir, en los planes de desarrollo concertado la participación es amplia y diversa; sin embargo, hay que

prestar mucha atención a la participación de las instituciones privadas por su fortaleza en cuanto a los fondos de capital que tienen, en aras de realizar las inversiones en cada una de los sectores y así de esta manera generar el bienestar social.

Por otro lado, tomando como base los planes de desarrollo concertados regional y local, la gestión municipal debe impulsar el desarrollo productivo y empresarial, teniendo en cuenta lo contemplado en el DS N° 013-2013-PRODUCE, artículo 13°, en donde se promueve, a través del CODEMyPE, capacitar a los ciudadanos en la creación de empresas para luego brindar asistencia técnica en los diferentes rubros de emprendimiento; capacitar en técnicas y procedimientos orientados a maximizar la producción y productividad empresarial; capacitar en las buenas prácticas de comercialización y técnicas de mercadotecnia; capacitar en los requerimientos para que los emprendedores tengan acceso al financiamiento; capacitar en las actividades económicas estratégicas para la marcha visionaria y exitosa de la empresa; y, capacitar en los aspectos legales y tributarios para un buen desenvolvimiento empresarial; aspectos que están contemplados en la Ley de Impulso al Desarrollo Productivo ya al Crecimiento Empresarial (Ley N° 28015) (Congreso de la República del Perú, 2013).

En este trabajo de investigación, la participación de los ciudadanos, se fundamenta en base a lo planteado por Galindo Soza (2016); quien considera que hay tres tipos de participación ciudadana, los cuales son: participación comunitaria, participación social y participación política. En este sentido, es fundamental establecer que lo contemplado en el DS N° 013-2013-PRODUCE y la Ley N° 28056, constituyen el eje central de la participación comunitaria. Ello, no quiere decir que la participación comunitaria se va a trabajar de manera aislada; sino, los tres tipos de participación ciudadana constituirán elementos de un mismo sistema organizado; porque son interdependientes y, por tanto, los efectos y consecuencias repercuten en los niveles de participación ciudadana. Por otro lado, al considerar como eje principal la participación comunitaria; ello, implica una visión diferente referente a la participación ciudadana, porque el gobierno local impulsa la creación de empresas en los sectores económicos de mayor potencialidad local.

La segunda variable del presente trabajo de investigación, corresponde a gobernabilidad democrática. Sin embargo, antes de profundizar el estudio de la gobernabilidad democrática, es necesario diferenciar lo que es gobernanza y

governabilidad. La buena gobernanza es el buen gobierno, el cual debe sintonizar con las necesidades y expectativas de la ciudadanía; el buen gobierno se concreta cuando la autoridad pública ejerce su función responsablemente y se materializa en servicios de calidad para el ciudadano. En cambio, la gobernabilidad involucra a todo el sistema gubernamental; en donde, si dicho sistema es funcional y se desarrolla con normalidad, se considera que es legítimo, estable, eficaz y eficiente; por tanto, el sistema posee gobernabilidad. Por otro lado, un sistema que no puede tomar los insumos y convertirlos en productos no posee gobernabilidad (Saavedra, 2014, p. 4).

En consecuencia, la gobernabilidad debe ser entendida como el estado que se genera producto de un equilibrio dinámico entre las demandas sociales y la capacidad de respuesta del sistema político para atender de manera eficiente y con apego a la ley dichas demandas (Mayorga & Córdova, 2007, p. 1). Es decir, frente a las demandas de la población, el poder político tiene que tener la capacidad de concertación a través de la negociación eficiente entre las partes con el fin de tomar decisiones y resolverlos de la mejor manera; caso contrario, se genera el desgobierno y en muchos de los casos, dichas demandas al no ser atendidas de manera directa terminan en conflictos sociales, en donde los ciudadanos retan la autoridad del gobierno local y como consecuencia suben las tensiones hasta tomar acciones contrarias a la ley como son la toma de carreteras u otros lugares públicos, en donde la autoridad municipal en aras de reestablecer el orden utiliza la fuerza, obteniéndose resultados adversos como es el costo social tanto en pérdidas materiales y vidas humanas. El ejercicio de un buen gobierno, jamás puede llegar a niveles de violencia porque las demandas de los ciudadanos se resuelven en base a la concertación y en el marco de la normatividad vigente.

La gobernabilidad democrática, no es igual en todos los gobiernos y/o niveles de gobiernos; y estas particularidades se valoran en función a los grados de gobernabilidad. En este sentido, el Banco Mundial (2007), considera que la gobernabilidad se determina en función a los siguientes indicadores: 1) Voz y rendición de cuentas: si las libertades políticas y civiles son ejercidas plenamente por los ciudadanos; 2) Estabilidad política y ausencia de violencia: se ocupa del monitoreo de la continuidad de las políticas públicas; de la prevención de amenazas hacia la institucionalidad del gobierno, por la violencia interna y el terrorismo; 3) Efectividad

gubernamental: involucra aspectos como la calidad de los servicios, competencia de la burocracia, grado de independencia de presiones políticas, calidad de las políticas públicas, etc.; 4) Calidad regulatoria: comprende la habilidad de la autoridad pública para involucrar al sector privado en el mercado, a través de la implementación de políticas y regulaciones de las mismas; 5) Estado de Derecho: consiste el desenvolvimiento de los ciudadanos y los organismos del estado en función a la normatividad vigente; y 6) Control de la corrupción: consiste, en determinar los niveles de corrupción del poder público (p. 2).

El ejercicio del gobierno debe fundamentarse en la gobernabilidad; sin embargo, no siempre se ejerce en base a los parámetros de la democracia. En este sentido, Camou (2016, p. 31-35) considera los siguientes grados de gobernabilidad: 1) Gobernabilidad ideal: cuando hay un equilibrio entre demandas sociales y respuestas gubernamentales, lo cual conlleva a una convivencia social sin conflictos. Es el techo que todo gobierno desea alcanzar; 2) Gobernabilidad “normal”: cuando hay un equilibrio dinámico entre demandas y respuestas; es decir, las divergencias están dentro de los márgenes tolerados; 3) Déficit de gobernabilidad: cuando hay un desequilibrio entre las demandas sociales y la capacidad de respuesta gubernamental; es decir, la capacidad de respuesta del gobierno es insuficiente frente a las necesidades de la población; 4) Crisis de gobernabilidad: cuando hay un desequilibrio causado por una proliferación de anomalías de la gestión gubernamental las cuales son intolerables entre demandas sociales y respuestas gubernamentales; 5) Ingovernabilidad: cuando hay una virtual disolución del gobierno y es insostenible en el tiempo, porque las relaciones entre gobierno y población son nulas, lo cual se evidencia con posiciones irreconciliables. (pp. 31-35).

Para la buena gobernanza, es necesario conocer los campos de acción gubernamental. En este sentido, Camou (2016) sostiene que los campos de acción gubernamental, se da a través de tres niveles de análisis, los cuales son: 1) Modelos de orientación ciudadana: este modelo se clasifica en: a) Campo político: acuerdos que sustentan al régimen político en base a principios y valores, b) Campo económico: acuerdos referentes al modelo de desarrollo económico, c) Campo social: acuerdos en base al modelo social; 2) Fórmulas institucionales: se clasifica en: a) Campo político: acuerdos sobre sistemas de partidos, sistema electoral e ingeniería institucional, b)



Campo económico: pactos para formar coaliciones estables de interés, c) Campo social: el gobierno y los movimientos sociales, organizaciones civiles y de otra índole será mediante redes de comunicación; 3) Paquetes de políticas: se clasifica en: a) Campo político: acuerdos sobre relaciones ejecutivo y parlamento, partidos políticos y estado, centro y periferia, etc., b) Campo económico: acuerdo concertado sobre políticas económicas estratégicas, c) Campo social: consejos sobre la aplicación de políticas sociales (p. 60).

El ejercicio del buen gobierno se debe basar en principios de la buena gobernanza, los cuales servirán como guía en la toma de decisiones. En este sentido, las naciones unidas (ONU), establece que la gobernanza se considera ‘buena’ y ‘democrática’ si se ha consolidado las instituciones del estado y se evidencia transparencia y legalidad en los procesos que realizan para las cuales fueron creadas. Para este organismo, los principios de la buena gobernanza son: pluralismo, equidad, participación, transparencia, rendición de cuentas, estado de derecho, orientación al consenso, responsabilidad, eficiencia, efectividad e inclusión (GIZ, 2017).

Los principios de la buena gobernanza es fundamental en la mejora de la convivencia y calidad de vida de la sociedad; sin embargo, dichos principios no han sido implementados eficientemente; tal es el caso del principio de transparencia, si bien es cierto, los sistemas de control del estado han mejorado, pero los niveles de corrupción se han mantenido incólume en el Perú; es decir, las contrataciones que realiza el estado a través de sus gestores, dentro de ellas las adjudicaciones de grandes obras, en muchos de los casos no se han realizado de manera transparentes, porque dichas licitaciones fueron arregladas de antemano con el pago de coimas a los funcionarios del estado. Estos actos de corrupción, solo puede ser combatido por el ejercicio transparente de los funcionarios y servidores públicos de los diferentes organismos del estado.

En cuanto a los principios de pluralismo e inclusión, falta mucho que hacer, sobre todo tratándose del Perú, que es un país megadiverso y pluricultural; en donde nuestras diferencias culturales deben ser tratadas en base al dialogo y la concertación con el fin de encontrar puntos de interés común para ser trabajados desde la gestión municipal. Es decir, el gobierno local debe tener la capacidad de incluir políticamente a todos los sectores populares, en donde es de vital importancia la inclusión de las comunidades nativas y campesinas en la gestión del gobierno municipal. Por lo tanto, lo ideal es que

desde los partidos políticos se dé la inclusión política de todos los actores sociales, en donde todos los grupos sociales estén representados, eliminando prejuicios de sexo, edad y situaciones étnicas.

Es fundamental que los gobiernos locales tengan presente que todos los principios de la buena gobernanza sean trabajados de manera articulada con el propósito de construir el Perú que todos queremos: un Perú democrático, donde se respeten los derechos humanos y demás libertades fundamentales, con autoridades transparentes, con una economía sostenible y, sobre todo, no haya cabida para cualquier forma de discriminación, por el contrario, la inclusión y oportunidades para todos sea una constante.

La gobernabilidad se fundamenta en ciertos componentes de desarrollo, válidos para un determinado espacio geográfico. En el caso de la región San Martín, dichos componentes, se encuentra contemplado en el Plan de Desarrollo Regional, San Martín al 2021; es el principal documento para la gobernabilidad en la región. En este documento se ha trabajado el modelo de desarrollo regional, en base a 6 componentes fundamentales, lo cual servirá como base para los planes de desarrollo local (GORESAM, 2015). Estos componentes son los siguientes:

El componente 1, corresponde a derechos humanos e inclusión social; lo cual implica el consolidar el desarrollo humano de todos los ciudadanos a través del desarrollo económico sostenible. Para ello, es fundamental priorizar la inclusión social, reducción de la pobreza y pobreza extrema, mediante la atención inmediata por parte de las autoridades gubernamentales. Además, se debe trabajar arduamente en el fortalecimiento de capacidades en los diferentes sectores productivos, con el fin de generar oportunidades para todos, las mismas que estarán proyectadas de manera sostenible a las generaciones futuras; en este sentido, es fundamental la aplicación de políticas públicas orientadas a la inclusión social, en donde esté asegurado el acceso a la salud, educación y la cobertura de programas sociales en toda la región. Las variables estratégicas son las siguientes: a) nivel de nutrición infantil; b) nivel de pobreza y extrema pobreza y c) grado de riesgo psicosocial

El componente 2, corresponde a oportunidades y acceso a los servicios; este componente, se busca disminuir la brecha a través de la generación de oportunidades

y el acceso a los servicios, protegiendo a las poblaciones vulnerables con enfoque de género e interculturalidad. Las variables estratégicas son las siguientes: a) calidad y acceso del servicio de agua y saneamiento; b) calidad y acceso a los servicios de salud y c) calidad y acceso a la educación

El componente 3, corresponde a estado y gobernabilidad; se refiere a aspectos relacionados con la administración de los recursos, en donde estén involucrados en la gestión, los mejores profesionales, con conocimiento amplio en gestión pública y gobernabilidad. En este sentido, tener una región sólida y democrática, implica consolidar el gobierno en el territorio mediante instituciones públicas fuertes capaces de desconcentrar los servicios. Las variables estratégicas son las siguientes: a) nivel de seguridad ciudadana y b) capacidad de gestión pública en el departamento.

El componente 4, corresponde a economía diversificada, competitividad y empleo; este componente se gesta luego de haber realizado un estudio referente a las potencialidades competitivas y comparativas en la región, para luego aprovechar de manera sostenida los recursos naturales y la correcta participación del talento humano en aras de impulsar el crecimiento económico y la generación de empleo digno. Para ello, es necesario establecer reglas claras para la inversión pública y privada, tomando como base la innovación tecnológica para atender principalmente las actividades agropecuarias. Las variables estratégicas son las siguientes: a) nivel de productividad y producción diversificada; b) estado de competitividad empresarial y c) nivel de aprovechamiento de los circuitos turísticos.

El componente 5, corresponde a desarrollo territorial e infraestructura productiva, los aspectos relacionados con el desarrollo agropecuario, comercial y turístico de la región, en vista que una de las principales falencias en nuestro país es el reordenamiento territorial y la región San Martín no es un caso particular; por tal razón, es fundamental que se conozca las potencialidades del espacio geográfico y en función a ello implementar las políticas de desarrollo concertado. Es decir, este componente consiste en impulsar el desarrollo productivo diversificado y descentralizado con infraestructura adecuada y participación social integral, mejorando la competitividad de los sectores productivos, con el fin de lograr una cobertura equilibrada del territorio. La variable estratégica es la siguiente: a) capacidad de las ciudades para generar bienestar a sus habitantes en el departamento y b) crecimiento poblacional

El componente 6, corresponde a ambiente, diversidad biológica y gestión del riesgo de desastres; este componente es de vital importancia para el desarrollo regional, en vista que el enfoque que se da al espacio geográfico es como un todo armonizado y en equilibrio, en donde el aprovechamiento de los recursos naturales biodiversos se debe hacer de manera planificada, sostenible y racional, en aras de asegurar su conservación en el tiempo, actuando de manera responsable frente al cambio climático, gestión de riesgo de desastres, educación ambiental, con el uso efectivo de los mecanismos de participación ciudadana. Las variables estratégicas son las siguientes: a) grado de gobernanza ambiental regional y b) grado de vulnerabilidad ante desastres naturales en el departamento.

Estos 6 componentes, constituye la base fundamental para el desarrollo local de la provincia de Mariscal Cáceres, constituido por los distritos de Juanjuí, Pachiza, Huicungo, Pajarillo y Campanilla. Todas las políticas de desarrollo local deben estar alineadas al Plan de Desarrollo Regional Concertado, San Martín al 2021.

De los aspectos abordados tanto en participación ciudadana y gobernabilidad democrática de los gobiernos locales, específicamente en el contexto de la provincia de Mariscal Cáceres, se ha traducido en descontento popular generalizado y como consecuencia, en los últimos 20 años ha habido marchas por parte de la población en contra de la autoridad edil. Además, un alcalde fue asesinado y otros terminaron en la cárcel por requerimiento de la justicia frente a situaciones delictivas. En este sentido, el planteamiento del siguiente problema de investigación es fundamental, porque permitirá encontrar soluciones a dicha problemática, a través de una propuesta, la cual será abordada más adelante.

En el trabajo de investigación, se tuvo como problema general a: ¿De qué manera una propuesta de participación ciudadana efectiviza la gobernabilidad democrática en los gobiernos locales de la provincia de Mariscal Cáceres? y como problemas específicos: 1) ¿Cuál es el nivel de participación ciudadana en los gobiernos locales de la provincia de Mariscal Cáceres, en el periodo 2014 - 2018? y 2) ¿Cuál es el grado de gobernabilidad democrática de los gobiernos locales de la provincia de Mariscal Cáceres, en el periodo 2014 - 2018?

Por otro lado, esta investigación es conveniente porque contribuirá con una propuesta de participación ciudadana con la finalidad de efectivizar la gobernabilidad democrática en los gobiernos locales, en donde estén involucrados todas las instituciones del estado y sociedad civil en el desarrollo integral y sostenible del espacio de influencia del gobierno local. En dicha propuesta, se valoró los resultados del diagnóstico correspondiente a cada una de las variables y en función a ello, se estableció los lineamientos para la mejora de la gobernabilidad.

Del mismo modo, la investigación tiene relevancia social porque la propuesta sobre participación ciudadana para la gobernabilidad democrática de los gobiernos locales, incluye en todos los ejes de desarrollo local, regional y nacional, en donde la sociedad civil tendrá activa participación en el desenvolvimiento del gobierno local, es decir el ciudadano de a pie, tendrá la oportunidad de plantear propuestas para el desarrollo de su comunidad mediante los canales democráticos que se implementará. Para ello, es fundamental que el estado a través del gobierno se acerque al pueblo, mediante el establecimiento de redes comunicativas eficaces para que los ciudadanos puedan canalizar sus demandas y propuestas de desarrollo de manera oportuna y directa; por su parte, los gestores gubernamentales deben tener capacidad de respuesta para atender las necesidades del pueblo y mantener un clima de convivencia viable, aceptable y sostenible; en donde la consolidación de la gobernabilidad sea una constante.

De igual manera, la investigación tiene implicancia práctica porque la propuesta de participación ciudadana para la gobernabilidad democrática, constituirá una herramienta que conecte de manera directa a la sociedad civil con la autoridad edil de turno y así mantener activa la comunicación con el fin de atender las necesidades de la ciudadanía de manera eficiente. Esto implica, que la propuesta será aplicable al desarrollo local y en consecuencia se logrará resolver los problemas más álgidos de la sociedad. En ese sentido, el presente trabajo de investigación, constituirá un precedente importante para otras investigaciones, en vista que se desarrollará una metodología propia en cuanto a la participación ciudadana en la gobernabilidad democrática. Es decir, constituirá un referente importante para investigar la participación ciudadana en los gobiernos locales de otras regiones del Perú y por ende en otras regiones del mundo. En la práctica, lo que se busca con la presente propuesta, es que los ciudadanos sientan que el estado a través del gobierno local, es un ente que les ayuda a resolver

sus problemas principales, los cuales se materializan con la reactivación de los sectores productivos, los mismos que generan trabajo y empleo para todos y como consecuencia se mejora las condiciones de vida de la sociedad.

De igual manera, el aporte teórico de esta investigación, es valiosa, en vista que se desarrolla un modelo teórico sobre participación ciudadana (propuesta) con el fin de efectivizar la gobernabilidad democrática en los gobiernos locales. Sin embargo, teoría que no es llevada a la práctica, es como una fuente de riqueza que no ha sido explotada y por tanto no genera beneficios a la sociedad; en esta lógica, el presente aporte teórico mantendrá su condición potencial mientras no sea aplicado por los gestores gubernamentales de la provincia de Mariscal Cáceres; en tal sentido, la importancia teórica está orientada a fortalecer las capacidades empresariales de la población, en donde el rol de los gobiernos locales es capacitar y brindar asistencia técnica a su gente, en la creación, mantenimiento y consolidación empresarial en los diferentes rubros económicos; en donde la formación de sistemas o redes económicas sea la meta de emprendimiento social. En la presente investigación, el aporte teórico gira en función a la propuesta de participación ciudadana, que pretende asegurar en los gobiernos locales la gobernabilidad democrática, tomando como base principal la reactivación económica de rubros importantes como son el turismo, agroindustria, agropecuario y comercio, los cuales se integran de manera sistémica para la generación de riqueza. Además, esta propuesta, puede ser aplicada a otros contextos, con el fin de medir la eficacia del aporte teórico.

Así mismo, esta investigación, contribuye a la metodología de la investigación, porque presenta instrumentos contextualizados a la realidad de la provincia de Mariscal Cáceres, con mucha originalidad. Por otro lado, con la propuesta sobre participación ciudadana para efectivizar la gobernabilidad democrática de los gobiernos locales, se marca una ruta metodológica para que las autoridades ediles puedan orientar su trabajo de acuerdo a las características de participación ciudadana y gobernabilidad democrática diagnosticadas, y a su vez, puedan aplicar la propuesta planteadas en este trabajo de investigación para la solución de los problemas más álgidos con que cuentan la ciudadanía. En este sentido, la ruta metodológica que se plantea en la propuesta, consiste en tres fases bien marcadas; la primera fase, también llamada etapa de inicio; esta etapa consiste en la identificación de la problemática descrita en el diagnóstico, la

cual servirá de insumo para el planteo de alternativas de solución; la segunda fase, llamada también etapa de proceso; en esta etapa se formula el modelo de participación ciudadana que generará los cambios en el grado de gobernabilidad, luego de ser aplicado dicho modelo; la tercera fase, también llamada etapa de resultado, es la etapa donde se formula los resultados (metas y objetivos) que se desean lograr, tal como se han visionado en la propuesta.

En este sentido, los resultados visionados en la propuesta, se han previsto mediante la formulación del objetivo general y específico. Por tal razón, el objetivo general de la investigación, consistió en diseñar una propuesta de participación ciudadana para efectivizar la gobernabilidad democrática en los gobiernos locales de la provincia de Mariscal Cáceres. Mientras que los objetivos específicos fueron: 1) determinar el nivel de participación ciudadana en los gobiernos locales de la provincia de Mariscal Cáceres, periodo 2014 – 2018; 2) determinar el grado de gobernabilidad democrática de los gobiernos locales de la provincia de Mariscal Cáceres, periodo 2014 – 2018 y 3) validar la propuesta de participación ciudadana para la gobernabilidad democrática en los gobiernos locales de la provincia de Mariscal Cáceres.

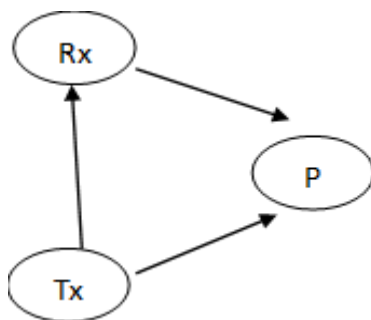
Del mismo modo, las posibles respuestas a obtener luego de la aplicación de la presente propuesta, se visionó mediante el planteamiento de la hipótesis de investigación, la cual fue: el diseño de una propuesta de participación ciudadana efectiviza la gobernabilidad democrática en los gobiernos locales de la provincia de Mariscal Cáceres. Además, es necesario indicar que, por la naturaleza de la presente investigación, solo se ha considerado la hipótesis de investigación, no siendo necesario la formulación de las hipótesis estadísticas (hipótesis nula e hipótesis alterna) porque no se persigue realizar el contraste de hipótesis; sino realizar un modelo fundamentado en la construcción teórica para generar cambios sustanciales luego de la aplicación de dicho modelo. Por tal razón, los contenidos y criterios de aplicabilidad de la propuesta fueron validados por expertos, mediante la técnica de jueces de expertos; aspectos que son descritos más adelante.

## II. MÉTODO

### 2.1. Tipo y diseño de la investigación

**Tipo de Investigación:** fue el descriptivo propositivo, porque, primero se describió a las variables: participación ciudadana y gobernabilidad democrática en los gobiernos locales de la provincia de Mariscal Cáceres; y luego, se diseñó una propuesta, referente a los mecanismos de participación ciudadana con el fin de mejorar la gobernabilidad democrática de dichos gobiernos locales. Descriptiva: también se conoce como investigación diagnóstica, se encarga de caracterizar una situación concreta o un fenómeno, en donde se resalta los rasgos más peculiares (Morales, 2014, p. 2). Propositiva: es un tipo de investigación jurídica llamada también prescriptiva, la cual se presenta mostrando las falencias e implicancias negativas de la regulación actual hacia la institución, para luego corregirlas mediante una propuesta de cambio referente a las falencias iniciales. Es decir, se describen las falencias regulatorias actuales y frente a ello se plantea una propuesta de cambio (Tantaleán, 2014, p.232)

**Diseño de investigación:** Según, Hernández, Fernández y Baptista, (2014) consideran que en un enfoque cuantitativo de investigación; los diseños pueden ser experimentales y no experimentales. Los diseños experimentales se dividen en pre experimentos, cuasi experimentos y experimentos puros; por su parte los diseños no experimentales se subdividen en diseños transversales y diseños longitudinales. En el presente trabajo de investigación se utilizó un diseño no experimental de corte transversal; en vista que los instrumentos de recolección de información fueron aplicados una sola vez y en un tiempo que implicó su aplicación (p. 129). Para este tipo de investigación, descriptivo propositivo, se utilizó el siguiente esquema:



Donde :  
Rx : Realidad diagnosticada  
Tx : Estudios teóricos  
P : Propuesta validada



## 2.2. Operacionalización de variables

La operacionalización de las variables se muestra en la tabla 2 y 3.

**Tabla 2**  
*Operacionalización de la Variable Participación Ciudadana*

Variable V <sub>1</sub>	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición			
<b>Participación Ciudadana</b>	La participación ciudadana es un conjunto de mecanismos o sistemas que permite a los ciudadanos participar en las decisiones públicas, buscando el favorecimiento o de los intereses colectivos sobre los individuales (Valdiviezo, 2013)	La participación ciudadana es un derecho que los ciudadanos tienen para intervenir en los aspectos sociales, civiles, políticos y económicos; y se ejerce mediante la participación política, comunitaria y social.	Participación Política	Derecho de elección a cargos municipales	I <sub>1</sub> : Número de aspirantes a la alcaldía en las últimas elecciones I <sub>2</sub> : Número de aspirantes a regidor en las últimas elecciones	Nominal		
				Iniciativa en la formación de dispositivos municipales	I <sub>3</sub> : Porcentaje de ordenanzas por año I <sub>4</sub> : Porcentaje de acuerdos de concejo por año I <sub>5</sub> : Porcentaje de resoluciones por año I <sub>6</sub> : Porcentaje de decretos por año			
					Derecho de referéndum		I <sub>7</sub> : Número de referendos dados en el último lustro	
					Derecho de denunciar infracciones y de ser informado		I <sub>8</sub> : Porcentaje de denuncias a las infracciones dadas en el desarrollo de las obras públicas I <sub>9</sub> : Porcentaje de denuncias a infracciones relacionadas con la atención al ciudadano	
							Cabildo Abierto	I <sub>10</sub> : Número de cabildos realizados por año I <sub>11</sub> : Participación en rendición de cuentas
					Participación Comunitaria		Juntas vecinales y comunales	I <sub>12</sub> : Participación de la población en juntas Vecinales, comités de vecinos o asociaciones vecinales I <sub>13</sub> : Participación de la población en organizaciones comunales
							Comités de gestión	I <sub>14</sub> : Rol del comité de juventudes I <sub>15</sub> : Rol del comité de programas sociales I <sub>16</sub> : Rol del comité de seguridad ciudadana
				Participación Social	Promoción del desarrollo económico social		I <sub>17</sub> : Alianza estratégica con la empresa privada para el desarrollo local I <sub>18</sub> : Alianza estratégica con la empresa pública para el desarrollo local	
							Coordinación Local	I <sub>19</sub> : Propuestas viables sobre proyectos de inversión pública para la provincia I <sub>20</sub> : Propuestas viables sobre proyectos de inversión pública para el distrito I <sub>21</sub> : Propuestas viables sobre las prioridades del gasto e inversión en los centros poblados y caseríos

**Tabla 3**

*Operacionalización de la Variable Gobernabilidad Democrática de los Gobiernos Locales*

Variable V <sub>2</sub>	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición			
Gobernabilidad democrática de los gobiernos locales	La gobernabilidad democrática es el ejercicio del buen gobierno, en donde la gestión interviene de manera política, económica y administrativa en los asuntos de un país, siendo fundamental la participación ciudadana en aras de la transparencia, mediación de diferencias y toma de decisiones consensuadas en el marco del imperio de la ley, y en beneficio de los intereses colectivos (INCaP, 2015).	La gobernabilidad democrática en el Perú implica una plena vigencia de: derechos humanos e inclusión social; oportunidades y acceso a los servicios, estado y gobernabilidad; economía diversificada, competitividad y empleo; desarrollo territorial e infraestructura productiva; y ambiente, diversidad biológica y gestión del riesgo de desastres.	Derechos humanos e inclusión social	Nivel de Nutrición Infantil	I22: Intervención municipal para combatir la tasa de desnutrición crónica en niños	Nominal		
				Nivel de Pobreza y Extrema Pobreza	I23: Incidencia de la pobreza monetaria		I24: Incidencia de la pobreza monetaria Extrema en la provincia	
			Grado de Riesgo Psicosocial	I25: Casos intervenidos por el delito de trata de personas	I26: Inclusión de la mujer en programas de desarrollo		I27: Violencia física y sexual contra la mujer	
				I28: Porcentaje de adolescentes (15 - 19 años) que ya son madres	I29: Programas culturales y de deporte para niños, jóvenes, adultos y adulto mayor		I30: Inclusión en el trabajo, de personas con discapacidad en el GL	
				Oportunidades y acceso a los servicios	Calidad y acceso al servicio de agua y saneamiento		I31: Calidad del servicio de agua y desagüe en el ámbito del gobierno local	
			Calidad y acceso a los servicios de salud		I32: Cobertura y calidad del servicio de salud en el ámbito del gobierno local			
			Calidad y acceso a la educación		I33: Apoyo con personal docente y administrativo por parte del gobierno local a la EBR			
			Estado y Gobernabilidad	Nivel seguridad ciudadana	I34: Implementación de los cuerpos de seguridad ciudadana			
				Capacidad de gestión pública en la provincia	I35: Cumplimiento de la Ley de Transparencia Informativa		I36: Atención a los conflictos sociales (activos y latentes)	I37: Lucha contra de la corrupción
					I38: Dialogo permanente con las fuerzas políticas y fortalecimiento de las instituciones democráticas		I39: Estabilidad Política	I40: Legitimidad del gobierno
			Economía diversificada, competitividad y empleo		Nivel de productividad y producción diversificada		I41: Construcción de vías de acceso para fortalecer la productividad	I42: Apoyo a la producción agraria, ganadera y agroindustrial
				Estado de competitividad empresarial	I44: Adecuado manejo de la cobertura vegetal		I45: Manejo racional de los recursos hídricos	
				Nivel de aprovechamiento de los circuitos turísticos	I46: Apoyo al desarrollo empresarial		I47: Competitividad empresarial	
					I48: Infraestructura en hotelería, restaurantes, agencias de viaje y empresas de transporte		I49: Áreas de conservación para el desarrollo del turismo	I50: Promoción de los circuitos turísticos
			Desarrollo territorial e infraestructura productiva	Capacidad de las ciudades para generar bienestar a sus habitantes en la provincia	I51: Cobertura de agua potable en el área urbana y rural		I52: Cobertura de alcantarillado u otra forma de disposición de excretas en el área urbana y rural	
					I53: Estado de conservación de las carreteras, trochas carrozables y caminos		I54: Comunidades campesinas tienen acceso a los servicios de salud	
					I55: Comunidades campesinas con infraestructura educativa adecuada		I56: Población con acceso al servicio de internet	I57: Población con acceso al servicio de energía eléctrica
					I58: Tasa de crecimiento promedio anual de la población			
					Crecimiento Poblacional		Grado de gobernanza ambiental provisional	I59: Superficie de bosque deforestada
			I61: Cuenta con Mezo zonificación ecológica económica, para la planificación territorial	I62: Prevención de la contaminación atmosférica, hídrica, suelo, por basura, radiactiva, sonora, etc.				
Grado de vulnerabilidad ante desastres naturales	I63: Plan de prevención de desastres, para evitar pérdidas humanas y materiales							

### 2.3. Población, muestra y muestreo

**Población:** Carrillo (2015) considera que, desde la perspectiva de la estadística, la población puede ser finita e infinita; sin embargo, desde la perspectiva de la investigación, la población puede ser: población de estudio (blanco o diana), población accesible y población elegible. La población de estudio, es aquella de donde se extrapolará los resultados; mientras que la población accesible, es el conjunto de datos que es accesible al investigador y cumple con algunos criterios predeterminados; por su parte, la población elegible, es aquella que se determina mediante los criterios de selección (p. 6). En esta investigación, se trabajó en función a la población accesible y elegible; en este sentido, se contó con tres poblaciones, la primera formada por los trabajadores de las municipalidades (119 trabajadores); la segunda población, estuvo formada por la sociedad civil (39665 ciudadanos), y la tercera población estuvo formada por los alcaldes de los 5 distritos de la provincia de Mariscal Cáceres.

**Muestra:** según Carrillo (2015) considera a la muestra como un subconjunto de elementos de la población, la cual es extraída con el fin de conocer las características de la población; en este sentido, la muestra tiene que ser representativa de la población, para ello es fundamental tener en cuenta las técnicas de muestreo utilizado y el tamaño de dicha muestra (p. 9). En esta investigación, se trabajó con tres muestras; la primera se determinó de manera intensional y por conveniencia, a partir de la población constituida por los trabajadores de las municipalidades, la cual fue de 90 (se aplicó el cuestionario “C1”); la segunda muestra, se determinó a partir de la población formada por la sociedad civil, en donde, se utilizó la ecuación de poblaciones finitas, obteniéndose el resultado para la muestra de 362 ciudadanos (se aplicó el cuestionario “C2”), y la tercera muestra estuvo formada por los alcaldes de los 5 distritos de la provincia de Mariscal Cáceres (se aplicó la guía de entrevista). Finalmente, es necesario indicar que el registro de observación utilizado en esta investigación, no se aplicó a ninguna muestra, sino fue aplicado al recojo de información de fuentes documentarias de dichas municipalidades.

**Muestreo:** según Otzen y Manterola (2017) consideran que las técnicas de muestreo pueden ser probabilístico y no probabilístico. A su vez, las técnicas de muestreo probabilístico pueden ser: aleatorio simple, aleatorio estratificado, aleatorio sistemático y por conglomerados. Por su parte, las técnicas de muestreo no

probabilísticas, pueden ser: intencional, por conveniencia y accidental o consecutivo. En la presente investigación, para la población formada por los ciudadanos (población civil) de los distritos de la provincia de Mariscal Cáceres, la población se determinó aplicando la técnica de muestreo probabilístico, en su variante aleatoria simple, porque todos los individuos que formaron la población tuvieron la misma oportunidad de ser incluido en la muestra; es decir, la probabilidad de formar parte de la muestra de un sujeto “x”, es independiente del resto de sujetos que forman parte de la población. Es decir, la muestra correspondiente a la sociedad civil (en donde se aplicó el cuestionario “C2”), se determinó de manera probabilística, haciendo uso de la ecuación de poblaciones finitas para determinar dicha muestra.

Para la población formada por los trabajadores de los gobiernos locales de la provincia de Mariscal Cáceres, se determinó de manera no probabilística, en sus variantes intencional y por conveniencia. Fue intencional, porque se seleccionó la población teniendo en cuenta ciertas características de los sujetos, y fue por conveniencia, porque se realizó en función a la accesibilidad y proximidad de los sujetos para el investigador (Otzen & Manterola, 2017). Es decir, tanto la muestra de 5 alcaldes (donde se aplicó la guía de entrevista) y la muestra formada por 90 trabajadores municipales (donde se aplicó el cuestionario “C1”), se obtuvieron de manera no probabilística, en sus formas intencional y por conveniencia. La población y muestra referentes a los trabajadores de las municipalidades de la provincia de Mariscal Cáceres, se especifica en la tabla 4.

**Tabla 4**

*Población y Muestra para los Trabajadores de los Gobiernos Locales de la MPMC*

Municipalidad Distrital	Funcionarios									Regidores	Total	
	Gerente municipal	Gerente de desarrollo económico	Gerente de desarrollo social	Gerente de infraestructura	Gerente ambiental	Planificador	Administrador	Talento humano	Otros		Población	Muestra
Juanjuí	01	01	01	01	01	01	01	01	18	09	35	30
Pachiza	01	01	01	01	01	01	01	01	8	05	21	15
Huicungo	01	01	01	01	01	01	01	01	8	05	21	15
Pajarillo	01	01	01	01	01	01	01	01	8	05	21	15
Campanilla	01	01	01	01	01	01	01	01	8	05	21	15
										<b>Total</b>	119	90

Fuente: Datos obtenidos de los registros de cada municipalidad de la provincia de Mariscal Cáceres.

En el caso de la sociedad civil, la muestra se determinará con la ecuación de poblaciones finitas, tomando como base la población electoral de cada uno de los distritos de la provincia de Mariscal Cáceres. La muestra es calculada con la siguiente ecuación:

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

Dónde:

- N : Población total
- Z : Toma valor de 1.96 (si la seguridad es del 95%)
- p : proporción esperada (en este caso 5% = 0.05)
- q : 1 – p (en este caso 1-0.05 = 0.95)
- d : Precisión (para la investigación deseamos un 5%=0.05)

En la tabla 5, tenemos la cantidad de electores de la provincia de Mariscal Cáceres por distrito, la misma que sirvió como población para así poder determinar la muestra correspondiente a cada distrito.

**Tabla 5**

*Población y Muestra para la Sociedad Civil de los Gobiernos Locales de la MPMC*

Distrito	Hombre	Mujer	Total (población)	Muestra	
Juanjuí	10739	10136	20875	72.74	73
Campanilla	3975	2923	6898	72.24	73
Huicungo	2705	2112	4817	71.92	72
Pachiza	2065	1495	3560	71.54	72
Pajarillo	1962	1553	3515	71.53	72
Sub Total	21446	18219	39665	72,89	73
TOTAL			79330		362

Fuente: Tomado de ONPE (2016).

#### **2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.**

**Técnicas:** fueron la encuesta, entrevista y observación; las cuales se detallan a continuación:

Encuesta: según López y Fachelli (2015) consideran que es una técnica que consiste en un conjunto de procedimientos para recoger datos a través de la interrogación a los

sujetos de una muestra representativa (p. 8). En esta investigación, se aplicó la encuesta a los trabajadores de las municipalidades y sociedad civil de la provincia de Mariscal Cáceres.

**Entrevista:** según Troncoso y Amaya (2016) consideran que es una técnica utilizada para la obtención de información de los sujetos en estudio. En la entrevista, hay una interacción directa, a través del diálogo, entre entrevistado y entrevistador. Las entrevistas pueden ser estructuradas, semiestructuradas y no estructuradas. En las entrevistas estructuradas, se plantean preguntas establecidas con anterioridad y tienen una estructura definida lo cual le da cierta rigidez al momento de su aplicación. Por su parte, las entrevistas semiestructuradas, tienen mayor flexibilidad de las estructuradas: es decir las preguntas se pueden ir adaptando a las respuestas de los entrevistados. En cambio, las entrevistas no estructuradas, conocidas también como entrevistas abiertas, se adaptan a la conversación surgida entre entrevistador y entrevistado (p. 330). En la presente investigación, se utilizó la entrevista estructurada, en vista que las preguntas fueron establecidas con anterioridad y el propósito fue obtener información precisa y necesaria para los fines de esta investigación; en este sentido, la entrevista estuvo dirigida a los alcaldes de la provincia de Mariscal Cáceres.

**Observación:** según Hernández (2014) considera que la observación consiste en el registro sistemático, confiable y válido de las situaciones observables, mediante categorías y subcategorías” (p. 252). Por su parte, los investigadores Campos, Covarrubias y Lule (2012) consideran que la observación consiste en un conjunto de procedimientos para recolectar datos o información, para ello se utiliza los sentidos y la lógica, con el fin de tener un análisis detallado de los hechos. Hay diferentes tipos de observación, siendo: de laboratorio, no participante, participante, estructurada y no estructurada (pp. 52-54). En la presente investigación, se utilizó la observación no participante y estructurada; fue una observación de tipo no participante, porque el observador constituyó un agente externo, sin participación dentro de los hechos en estudio; y fue una observación de tipo estructurada, porque, se fundamentó en una metodología e instrumento con información clasificada y sistemática. La observación se realizó a documentos de las municipalidades de la provincia de Mariscal Cáceres.

**Instrumentos:** fueron el cuestionario, la guía de entrevista y el registro de observación; los cuales se detallan a continuación:

Cuestionario: según Hernández (2014) considera que es un conjunto de preguntas respecto de una o más variables que se van a medir. Las preguntas pueden ser cerradas o abiertas” (p. 217). En la investigación, se utilizó dos cuestionarios con preguntas cerradas. Uno de los cuestionarios (C1) se aplicó a los trabajadores de los gobiernos locales y el otro cuestionario (C2) se aplicó a la sociedad civil de la provincia de Mariscal Cáceres.

Guía de entrevista: según Cardenal (2015) considera que la guía o guion de la entrevista, consiste en una relación de temas y subtemas, el cual será abordado mediante preguntas directas o indirectas, con la finalidad de dar respuesta a los objetivos de la investigación. Además, la guía de entrevista es flexible, dando de esta manera libertad al entrevistador referente a la formulación de preguntas hacia el entrevistado (p. 1). En esta investigación, la guía de entrevista, fue el instrumento que permitió recopilar información de primera mano referente a la gestión de los gobiernos locales. En este sentido, dicho instrumento se diseñó y aplicó a los alcaldes de la provincia de Mariscal Cáceres.

Registro de observación: según Barnet, Arbonés, Pérez y Guerra (2017) consideran que la metodología observacional es una herramienta que su éxito depende de la rigurosidad con que se haya construido el instrumento (registro de observación) y de la capacidad cognitiva del observador, en aras de realizar una observación objetiva, fiable y profesional. En el registro de observación, debe tener las categorías de análisis, en donde es fundamental la opinión de investigadores expertos. En la presente investigación, se utilizó el registro de observación para registrar información contemplada en los instrumentos de gestión de los 5 gobiernos locales de la provincia de Mariscal Cáceres.

**Validez:** Hernández (2014) considera que la validez de un instrumento, es el grado en que dicho instrumento mide realmente la variable que se desea medir. Sin embargo, para que un instrumento sea válido totalmente, debe cumplir con tres tipos de validez: validez de contenido, validez de criterio y validez de constructo. En este sentido, la validez de contenido, se refiere al grado que refleja un instrumento referente a un dominio específico de contenido de lo que se mide; mientras que la validez de criterio, consiste en correlacionar las puntuaciones del instrumento aplicado en la investigación, con las de otro instrumento externo que busca medir lo mismo; por su parte, la validez de constructo, consiste en explicar cómo las mediciones de la variable

o concepto se articulan de forma coherente con las mediciones de otros conceptos que teóricamente están correlacionados. Para determinar la validez de un instrumento, hay muchas técnicas; una de ellas, es la validez por expertos, la cual consiste en valorar el grado en que un instrumento realmente mide la variable de interés, de acuerdo a la apreciación y valoración del experto en la materia. (pp. 200 – 2004).

En esta investigación, la validación de los cuestionarios, se realizó mediante la técnica de juicio de expertos. En cuanto al registro de observación y guía de entrevista no fue necesario validarlos para su aplicación. La validez de contenido y criterio del cuestionario referente a gobernabilidad democrática, diseñado para ser aplicado a muestras de 30 y 15 personas, entre funcionarios y regidores de las municipalidades de la provincial de Mariscal Cáceres. Obtuvo una puntuación promedio de validez de 4,74 (ver anexo). Por lo tanto, el cuestionario sobre gobernabilidad democrática, es válido para su aplicación. Asimismo, la validez de contenido y criterio del cuestionario referente a participación ciudadana y gobernabilidad democrática, diseñado para ser aplicado a muestras de 73 y 72 ciudadanos de la provincia de Mariscal Cáceres. Obtuvo una puntuación promedio de validez de 4,74 (ver anexo). Por lo tanto, el cuestionario sobre participación ciudadana y gobernabilidad democrática, es válido para su aplicación.

**Confiabilidad:** Hernández (2014) considera que la confiabilidad es el resultado coherente y consistente que produce un instrumento (p. 200). En este sentido, (Corral, 2009) considera que el coeficiente de confiabilidad de un instrumento es una magnitud que su valoración oscila en rangos que están comprendidos entre 0 y 1 (p. 244). Estos rangos son: 0,81 a 1,00 = muy alta; 0,61 a 0,80 = alta; 0,41 a 0,60 = moderada; 0,21 a 0,40 = moderada, y 0,21 a 0,40 = baja (Corral, 2009); tomado de Ruíz (2002) y Pallella y Martins (2003).

En el presente trabajo de investigación, la confiabilidad del cuestionario sobre gobernabilidad democrática, aplicado a una muestra piloto de 15 personas, entre regidores y funcionarios de la municipalidad provincial de Mariscal Cáceres, realizado según el método de Kuder – Richardson (KR20), en donde se obtuvo la puntuación de 0,79, y según la escala de valores, el cuestionario sobre gobernabilidad democrática es de alta confiabilidad (ver anexo). A su vez, la confiabilidad del cuestionario sobre participación ciudadana y gobernabilidad democrática, aplicado a una muestra piloto



de 25 ciudadanos de la provincia de Mariscal Cáceres; la cual se realizó mediante el método de Kuder - Richardson (KR20); obteniéndose una puntuación de 0,84 y según la escala de valores, el cuestionario sobre participación ciudadana y gobernabilidad democrática, es de muy alta confiabilidad (ver anexo).

## **2.5. Procedimiento**

Los procedimientos fueron: 1) se estableció las teorías para cada una de las variables y dimensiones de la investigación: siendo la variable V1: participación ciudadana y la variable V2: gobernabilidad democrática de los gobiernos locales; 2) se diseñó y aplicó los instrumentos de recolección de información, con el propósito de determinar el diagnóstico de cada una de las variables del trabajo de investigación; los instrumentos diseñados fueron: cuestionario, guía de entrevista y registro de observación. En el caso del cuestionario se realizó la validación y confiabilidad; luego se aplicaron dichos instrumentos, se sistematizó la información y se presentaron de los resultados en tablas de distribución de frecuencias; terminando en diagnóstico de las variables; 3) se diseñó la propuesta de participación ciudadana para la gobernabilidad democrática de los gobiernos locales de la provincia de Mariscal Cáceres y 4) se validó la propuesta.

## **2.6. Métodos de análisis de datos**

Los datos obtenidos en esta investigación, se analizaron haciendo uso del programa Excel, con el cual se procesó los datos recolectados mediante los instrumentos empleados. En este análisis, se utilizó el método de análisis cuantitativo y método univariable, porque, a través de la estadística descriptiva, cada variable fue categorizada mediante dimensiones, las mismas que fueron organizadas mediante tablas de distribución de frecuencias. Es decir, los resultados de cada variable fueron presentados por dimensiones y en términos porcentuales. Luego, se utilizó el método de análisis bivariable, mediante estadística inferencial, con el fin de interpretar las variables desde los valores de sus dimensiones, pero no para elaborar tablas o cuadros que tengan que ver con el contraste de hipótesis, sino, se cruzó información entre dimensiones de las variables, para el diseño de la propuesta, lo cual constituye la parte medular de este trabajo de investigación.

## **2.7. Aspectos éticos**

Según Álvares (2018) considera que la investigación en seres humanos, debe cumplir tres principios fundamentales de alcance universal, los cuales son: respeto a las personas; beneficencia y justicia. El principio de respeto a las personas, consiste en el derecho y capacidad que tienen las personas en la toma de sus propias decisiones, en base a la autonomía y autodeterminación del ser humano, en donde es prioridad la protección de la dignidad y libertad de las personas. Del mismo modo, el principio de beneficencia, consiste en que el investigador se hace responsable del bienestar de los sujetos en estudio; en el aspecto físico, mental y social. Por su parte, el principio de justicia, prohíbe poner en riesgo a un grupo de personas en beneficio de otros; por tal razón, este principio busca distribuir de manera equitativa los beneficios y riesgos en los sujetos en estudio.

Por su parte, González, González y Ruiz (2012) considera que los sujetos que participan en una investigación deben ser protegidos, respetando su autonomía y deben ser informados sobre los fines que persigue el trabajo de investigación. Asimismo, es fundamental que se garantice la privacidad y anonimato; tomando como base los principios de paridad y reciprocidad; manteniendo cautela y privacidad de los juicios emitidos de los sujetos participantes. Los problemas éticos pueden aparecer en la planificación o durante el proceso de obtención de resultados; estos problemas pueden ser la aceptación de hipótesis falsas, ocultar resultados, modificación de conclusiones, ocultar resultados, entre otros. Sin embargo, uno de los problemas éticos más conocidos es el plagio en sus diferentes modalidades.

### III. RESULTADOS

Los resultados se han planteado de acuerdo a cada uno de los objetivos de la presente investigación; en este sentido, el objetivo específico correspondiente a la variable “Participación ciudadana” fue: determinar el nivel de participación ciudadana en los gobiernos locales de la provincia de Mariscal Cáceres, periodo 2014 – 2018; para tal efecto, los resultados se organizaron en escalas, lo cual fue adaptado del aporte de Arnstein (2010); en donde, la participación ciudadana está organizada por niveles, de acuerdo a la siguiente escala porcentual: nivel sin participación = [0-34]; nivel simbólico = <34-67]; y, nivel de poder ciudadano = <67-100]. Además, los resultados están organizados de acuerdo a los tipos de participación ciudadana; los cuales son: participación política, participación comunitaria y participación social.

En cuanto a participación política, se obtuvo una valoración promedio de 43,4%; lo cual corresponde al nivel simbólico de participación ciudadana, porque dicha valoración pertenece al intervalo <34-67]; sin embargo, se evidenció que la participación a cargos municipales corresponde al nivel de poder ciudadano, con una valoración del 100% en promedio; también se evidenció que la iniciativa en la formación de dispositivos municipales, corresponde a al nivel de poder ciudadano, porque en promedio se obtuvo una valoración del 75%; por su parte, el derecho a referéndum y derecho de denunciar infracciones y de ser informado, la población no lo ejerció (0%), por lo cual corresponde al nivel sin participación; finalmente, el desarrollo de cabildos abiertos solo alcanzó el 42%, lo cual se ubica en el nivel simbólico.

En cuanto a participación comunitaria, se obtuvo una valoración promedio de 58,5%; lo cual corresponde al nivel simbólico de participación ciudadana, porque dicha valoración pertenece al intervalo <34-67]; sin embargo, se evidenció que en cuanto a juntas vecinales y comunales se alcanzó un avance promedio de 70%, valoración que corresponde al nivel de poder ciudadano; por su parte, en cuanto a coordinación local, se alcanzó un avance promedio de 46,7%, valoración que corresponde al nivel simbólico.

En cuanto a participación social, se obtuvo una valoración promedio de 51%; lo cual corresponde al nivel simbólico de participación ciudadana, porque dicha valoración

pertenece al intervalo <34-67]; sin embargo, en cuanto a la promoción del desarrollo económico social, se obtuvo un avance promedio de 60%, valoración que corresponde al nivel simbólico de participación ciudadana; por su parte en cuanto a participación local, se obtuvo un avance de 42%, valoración que corresponde al nivel simbólico de participación ciudadana. Finalmente, los resultados correspondientes a la participación ciudadana, de manera integral se muestran en la tabla 6.

**Tabla 6**

*Nivel de Participación Ciudadana en los Gobiernos Locales de la Provincia de Mariscal Cáceres, Periodo 2014 - 2018*

Dimensiones	Sub dimensiones	Área de las sub dimensiones	Promedio por áreas %	Promedio por dimensiones %	Nivel de participación		
					Sin participación	Simbólico	Poder ciudadano
					[0-34]	<34-67]	<67-100]
Participación Política	Derecho de elección a cargos municipales	Alcaldía	100%	43,4			
		Regidores	100%				
	Iniciativa en la formación de dispositivos municipales	Ordenanzas municipales	53%				
		Acuerdos de concejo	83%				
		Resoluciones municipales	82%				
		Decretos municipales	82%				
	Derecho de referéndum	Referéndum	0 %				
Derecho de denunciar infracciones y de ser informado	Obras públicas	0%					
	Atención al ciudadano	0%					
	Cabildo Abierto	Cabildo	42%				
Participación Comunitaria	Juntas vecinales y comunales	Juntas vecinales	72%	58,5			
		Organizaciones comunales	68%				
	Comités de gestión	Comité de juventudes	0%				
		Comité programas sociales	40%				
		Comité de seguridad ciudadana	100%				
Participación Social	Promoción del desarrollo económico social	Empresas Privadas	20%	51			
		Empresas Públicas	100%				
	Coordinación Local	Consejo de coordinación local provincial	40%				
		Consejo de coordinación local distrital	44%				
		Junta de delegados vecinales comunales	43%				

**Fuente:** Sistematización de la información producto de la aplicación del cuestionario, guía de entrevista y registro de observación (ver anexo).

Los resultados correspondientes a la variable gobernabilidad democrática, que responde a lo planteado en el objetivo específico, el cual consiste en determinar el grado de gobernabilidad democrática de los gobiernos locales de la provincia de Mariscal Cáceres, periodo 2014 – 2018; para tal efecto, los resultados se organizaron en escalas, lo cual ha sido adaptado del aporte de Camou (2016), referente a los grados de gobernabilidad; lo cual quedó establecido de la siguiente manera: gobernabilidad ideal = <80-100]; gobernabilidad normal = <60-80]; déficit de gobernabilidad = <40-60]; crisis de gobernabilidad = <20-40]; e ingobernabilidad = [0-20]. Por tal razón, los resultados de la gobernabilidad fueron presentadas por dimensiones.

Con respecto a la dimensión derechos humanos e inclusión social, se obtuvo una valoración promedio de 64%, lo cual corresponde a un grado de gobernabilidad normal, porque dicha valoración pertenece al intervalo <60-80]; sin embargo, áreas como: nivel de nutrición infantil fue de 58%, nivel de pobreza y extrema pobreza se alcanzó un 81% de efectividad y en grado de riesgo psicosocial se obtuvo 52% de avance.

Con respecto a la dimensión oportunidades y acceso a los servicios, se obtuvo una valoración promedio de 51%, lo cual corresponde a un grado de déficit de gobernabilidad, porque dicha valoración pertenece al intervalo <40-60]; sin embargo, áreas como: calidad y acceso del servicio de agua y saneamiento, se obtuvo en promedio 27%, lo cual corresponde al grado de crisis de gobernabilidad; en cuanto a calidad y acceso a los servicios de salud, se obtuvo una valoración promedio de 60,5%, lo cual corresponde al grado de gobernabilidad normal; por su parte en cuanto a calidad y acceso a la educación, se obtuvo una valoración promedio de 66%, lo cual corresponde al grado de gobernabilidad normal.

Con respecto a la dimensión estado y gobernabilidad, se obtuvo una valoración promedio de 58,5%, lo cual corresponde a un grado de déficit de gobernabilidad, porque dicha valoración pertenece al intervalo <40-60]; sin embargo, áreas como: nivel de seguridad ciudadana, se obtuvo una valoración de 67%, lo cual corresponde al grado de gobernabilidad normal; por su parte el área de capacidad de gestión pública, obtuvo una valoración de 50%, lo cual corresponde al grado de déficit de gobernabilidad.

Con respecto a la dimensión economía diversificada, competitividad y empleo, se obtuvo una valoración promedio de 13%, lo cual corresponde a un grado de ingobernabilidad, porque dicha valoración pertenece al intervalo [0-20]; sin embargo, áreas como: nivel de productividad y producción diversificada, se obtuvo una valoración de 15,5%; estado de competitividad empresarial, se obtuvo una valoración de 5,5%; nivel de aprovechamiento de los circuitos turísticos, se obtuvo una valoración de 18,67%; como se evidencia, en las tres áreas de la presente dimensión, las valoraciones corresponden al grado de ingobernabilidad.

Con respecto a la dimensión desarrollo territorial e infraestructura productiva, se obtuvo una valoración promedio de 74%, lo cual corresponde a un grado de gobernabilidad normal, porque dicha valoración pertenece al intervalo <60-80]; sin embargo, áreas como: capacidad de las ciudades para generar bienestar a sus habitantes en la provincial, se obtuvo una valoración de 50,92%, lo cual corresponde al grado de déficit de gobernabilidad; por su parte el área de crecimiento poblacional, vista desde el punto de vista de control de la natalidad, se obtuvo una valoración de 97,4%, lo cual corresponde a un grado de gobernabilidad normal.

Con respecto a la dimensión ambiente, diversidad biológica y gestión del riesgo de desastres; se obtuvo una valoración promedio de 33%, lo cual corresponde a un grado de crisis de gobernabilidad, porque dicha valoración pertenece al intervalo <20-40]; Sin embargo, áreas como: grado de gobernanza ambiental, se obtuvo una valoración de 40,5%, lo cual corresponde a un grado de déficit de gobernabilidad; por su parte el área de grado de vulnerabilidad ante desastres naturales, se obtuvo una valoración de 25%, lo cual corresponde a un grado de crisis de gobernabilidad. Finalmente, los resultados de la variable gobernabilidad democrática, se muestra de manera integral en la tabla 7.

**Tabla 7***Grado de Gobernabilidad Democrática de los Gobiernos Locales de la Provincia de Mariscal Cáceres, Periodo 2014 - 2018*

Dimensiones	Área de las dimensiones	Promedio (%)		Grado de Gobernabilidad				
		Áreas	Dimensiones	Ingovernabilidad	Crisis de Gobernabilidad	Déficit de Gobernabilidad	Gobernabilidad Normal	Gobernabilidad Ideal
				[0-20]	<20-40]	<40-60]	<60-80]	<80-100]
Derechos humanos e inclusión social (DHIS)	Nivel de Nutrición Infantil	58						
	Nivel de Pobreza y Extrema Pobreza	81	64				x	
	Grado de Riesgo Psicosocial	52						
Oportunidades y acceso a los servicios (OAS)	Calidad y acceso del servicio de agua y saneamiento	27						
	Calidad y acceso a los servicios de salud	60,5	51			x		
	Calidad y acceso a la educación	66						
Estado y Gobernabilidad (EG)	Nivel de seguridad ciudadana	67	58,5					
	Capacidad de gestión pública	50				x		
Economía diversificada, competitividad y empleo (EDCE)	Nivel de productividad y producción diversificada	15,6						
	Estado de competitividad empresarial	5,5	13	x				
	Nivel de aprovechamiento de los circuitos turísticos	18,67						
Desarrollo territorial e infraestructura productiva (DTIP)	Capacidad de las ciudades para generar bienestar a sus habitantes en la provincia	50,92	74				x	
	Crecimiento Poblacional	97,4						
Ambiente, diversidad biológica y gestión del riesgo de desastres (ADBGRD)	Grado de gobernanza ambiental Provincial	40,5						
	Grado de vulnerabilidad ante desastres naturales en la provincia	25	33		x			

**Fuente:** Sistematización de la información producto de la aplicación del cuestionario, guía de entrevista y registro de observación (ver anexo).

Los resultados correspondientes a la validación de la propuesta de participación ciudadana para la gobernabilidad democrática en los gobiernos locales, responde al objetivo específico, que consiste en validar la propuesta de participación ciudadana

para la gobernabilidad democrática en los gobiernos locales de la provincia de Mariscal Cáceres. Por tal razón, la validación se realizó mediante expertos, en donde las apreciaciones referentes a los aspectos valorados del modelo, recayeron en Muy adecuado (C1=05) y Bastante adecuado (C2=04); no habiendo ninguna valoración en Adecuado (C3=03), Poco adecuado (C4=02) e Inadecuado (C5=01); apreciaciones que en términos numéricos representa el 90,5% de aplicabilidad; tales resultados se muestran en la tabla 8.

**Tabla 8**

*Validación de la Propuesta por Expertos*

N°	Experto	Aspectos valorados del modelo							
		Definición de premisas	Importancia de los componentes	Fundamentación de cada componente	Argumentos de la organización	Relevancia del componente teórico	Coherencia entre los componentes	Importancia de la normatividad	Importancia de los contenidos
01	Dahpne Viena Oliveira (E1)	05	04	05	05	04	05	05	05
02	Sixto Alejandro Morey Trigozo (E2)	05	05	04	04	05	05	04	05
03	Orlando Ríos Ramírez (E3)	04	04	04	04	04	04	04	04
04	José Manuel Delgado Bardales (E4)	05	05	04	04	05	05	04	05
05	Milton Segundo Vásquez Ruíz (E5)	05	05	04	04	05	05	04	05
Promedio		4,53							
Porcentaje		90,5%							

**Fuente:** Resultados de la validación de la propuesta (ver anexo)

Por otro lado, en opinión de los expertos, sobre los contenidos valorados de la propuesta, en cuanto a diseño y demás elementos constitutivos, tuvo una puntuación de 01 – 09, de acuerdo a la relevancia de cada aspecto (la valoración de 09, es la de mayor relevancia), tal como se muestra en la tabla 9. Es decir, la presente propuesta contiene los componentes y elementos necesarios que le dan una estructura sólida y funcional a la propuesta, de tal manera que en la práctica tendrá un comportamiento sistémico, garantizando de esta manera la reactivación productiva local, lo cual generará bienestar en la gente y ello se evidenciará en el grado de gobernabilidad que sustenta el aparato político del gobierno local. En este sentido, es fundamental que el gobierno local esté vigilante y en evaluación constante del comité de desarrollo empresarial, el cual tendrá la noble función de capacitar contantemente a la población en sus iniciativas de negocio, en donde se sienta la presencia del estado en el quehacer cotidiano de la gente.



**Tabla 9**

*Validación de los Contenidos de la Propuesta*

		Aspectos Valorados del Modelo								
N°	Expertos	Valorar si la concepción teórica de la propuesta, reflejan los principios teóricos que la sustentan	Valorar si la concepción estructural favorece el logro del objetivo por el cual se elaboró	Valorar si las etapas declaradas en los componentes de los procesos planteados para la solución de problemas han sido ordenadas atendiendo a criterios lógicos y metodológicos de la disciplina	Valorar si refleja con calidad y precisión las orientaciones para el tratamiento metodológico de las acciones desarrolladas en cada componente de la propuesta	Valorar si los indicadores y categorías del sistema de ciencia tecnológica e investigación son precisos y miden el cumplimiento del objetivo esperado	Valorar el nivel de satisfacción práctica que podría presentar la propuesta, como solución al problema y posibilidades reales de su generalización en la práctica científica	Valorar si existe correspondencia entre la complejidad de las actividades desarrolladas en las actividades y particularidades de su formación científica	Valorar la contribución que realiza la propuesta al conocimiento, de los procesos y fenómenos de la práctica social en las esferas: intelectual, afectivo volitiva y moral	Valorar la contribución que realiza la propuesta al conocimiento, de los procesos y fenómenos de la práctica social en las esferas: social, económica y ambiental
		1	E1	8	9	9	9	9	9	9
2	E2	9	9	9	9	9	9	9	9	9
3	E3	9	9	9	8	9	9	9	9	8
4	E4	8	9	9	9	9	9	9	9	8
5	E5	8	9	9	9	9	9	9	9	8
Promedio						8,82				
Porcentaje						98%				

**Fuente:** Resultados de la validación de la propuesta (ver anexo)

Los resultados que responden al objetivo general de la investigación; el cual consistió, en diseñar una propuesta de participación ciudadana para efectivizar la gobernabilidad democrática en los gobiernos locales de la provincia de Mariscal Cáceres; estos resultados contemplados en la tabla 9; en donde se valora el contenido y otros aspectos constitutivos del diseño de la propuesta fue del 98%, lo cual indica que la propuesta es de altísima relevancia y efectividad para ser aplicada en la provincia de Mariscal Cáceres y en otros contextos.

Finalmente, las características de la propuesta de participación ciudadana para la gobernabilidad democrática de los gobiernos locales en estudio; son las siguientes:

- Los ciudadanos deben participar en la gestión del gobierno local con iniciativas de desarrollo económico, político y social.

- Los ciudadanos deben participar en la gestión del gobierno local a través del diseño, planificación y evaluación de las políticas públicas.
- Los ciudadanos deben participar junto a la autoridad edil en el fortalecimiento de las organizaciones vecinales y comunales.
- Los ciudadanos en alianza con el gobierno deben emprender proyectos de desarrollo empresarial en los diferentes sectores productivos de su jurisdicción.
- Los ciudadanos deben participar en las actividades de asistencia técnica programadas por la municipalidad sobre producción agropecuaria, agroindustria, comercio y turismo.

#### **IV. DISCUSIÓN**

Las razones por la cual se desarrolló la investigación titulada “Propuesta de Participación Ciudadana para la Gobernabilidad Democrática de los Gobiernos Locales de la Provincia de Mariscal Cáceres”; consistió en dar solución a la problemática correspondiente a participación ciudadana y gobernabilidad democrática de los gobiernos locales, con el diseño de una propuesta que más adelante será abordada a plenitud. En este sentido, es necesario indicar que dicha propuesta toma como base los resultados obtenidos como consecuencia de la aplicación de los instrumentos de recolección de información (diagnóstico) y los niveles de gestión de una organización, como son el nivel estratégico, nivel táctico y nivel operativo, mediante la formulación del plan estratégico, plan funcional y plan operativo respectivamente. Por tal razón, la gestión municipal, tienen que concertar con el gobierno regional y gobierno nacional la operativización de las políticas públicas. Por ello, es menester resaltar que en los gobiernos locales descansa la responsabilidad de atender las demandas de los ciudadanos a través de los planes operativos, con la cual se concretan las políticas públicas orientadas desde el nivel estratégico y nivel táctico.

La discusión de los resultados, con las teorías y antecedentes contempladas en la presente investigación fueron realizados de acuerdo a los objetivos planteados y siguiendo el siguiente orden: objetivo específico 1) determinar el nivel de participación ciudadana en los gobiernos locales de la provincia de Mariscal Cáceres, periodo 2014 – 2018; objetivo específico 2) determinar el grado de gobernabilidad democrática de los gobiernos locales de la provincia de Mariscal Cáceres, periodo 2014 – 2018; objetivo específico 3) validar la propuesta de participación ciudadana para la gobernabilidad democrática en los gobiernos locales de la provincia de Mariscal Cáceres; y objetivo general, el cual consistió en diseñar una propuesta de participación ciudadana para efectivizar la gobernabilidad democrática en los gobiernos locales de la provincia de Mariscal Cáceres.

Referente a participación ciudadana, Valdiviezo (2013), lo define como un conjunto de mecanismos o sistemas, que permite a los ciudadanos participar en las decisiones públicas, la cuales estarán orientadas a favorecer sus intereses colectivos e individuales (p. 1). Por su parte, Espinosa (2009) sostiene que la participación ciudadana es la relación entre el estado y la sociedad, lo cual permite analizar las experiencias,

fenómenos y modelos, siempre y cuando se permita la participación de los ciudadanos en la gestión del estado; para ello, se necesita acercar el estado a la población (p. 15). Dicho acercamiento, entre población y estado solo es posible en democracias consolidadas, porque, tanto ciudadanos y gobierno, se relacionan mediante el ejercicio de mecanismos de participación; los cuales, sirven como herramientas de interacción para la toma de decisiones de manera eficiente y oportuna, en la solución de problemas y atención de las necesidades prioritarias de la población asentada en la jurisdicción de su competencia del gobierno local.

En este sentido, los investigadores Cruz y Valentín (2017) Concluyen que la participación ciudadana, debe gestarse con la apertura de espacios de participación, las cuales deben tener amparo legal. Además, los mecanismos de participación ciudadana no deben constituir un instrumento del aparato político, sino deben ser espacios con autonomía para la inclusión social, con el fin de construir ciudadanía (p. 20). Es decir, dichos mecanismos no pueden ser instrumentos del poder estatal o de las fuerzas políticas para coaccionar a los ciudadanos con el propósito de obtener ventaja política o de otra índole, en donde los intereses individuales primen sobre los intereses de las mayorías.

En esta investigación es fundamental agrupar los mecanismos de participación ciudadana, en función a lo planteado por Galindo (2016), quien considera que la participación ciudadana se clasifica en tres tipos, los cuales son: participación política, participación comunitaria y participación social. Por tal razón, los mecanismos de participación ciudadana contemplados por la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 27972); Valdiviezo (2013) y Galindo (2016); se organizaron de la siguiente manera: 1) la participación política, está formado: iniciativa legislativa; derecho de elección a cargos municipales; iniciativa en la formación de dispositivos municipales; cabildo abierto; Derecho de referéndum; derecho de denunciar infracciones y de ser informado. 2) la participación comunitaria, está constituida por los siguientes mecanismos: Juntas vecinales y comunales; y, comités de gestión y 3) la participación social, está formada por los siguientes mecanismos: promoción del desarrollo económico social; y, coordinación local.

Con respecto a la dimensión participación política, se obtuvo un resultado promedio de 43,4%, lo cual pertenece al nivel simbólico de participación, porque pertenece al

intervalo <34-67]; este resultado, es un indicador de que la participación política en los gobiernos locales estudiados, está en un nivel simbólico; por lo cual, es necesario fortalecerla a través de los mecanismos de participación ciudadana, tal como lo plantean los investigadores Garrido, Valderrama y Ríos (2016), quienes concluyen, que la participación ciudadana es una herramienta fundamental para garantizar la integración política de la sociedad civil, en el contexto de una democracia deliberativa. En donde, la hegemonía entre el estado y la ciudadanía, es relevante el perfil de los mecanismos de participación; los cuales pueden ser: mecanismos de carácter consultivo, informativo o resolutivo. Es decir, el ciudadano a través de cualquiera de los mecanismos mencionados puede intervenir de manera objetiva en la gestión pública (p. 271).

Por otro lado, la participación política de los ciudadanos, solo es posible en una democracia consolidada; en donde haya espacios de participación de los ciudadanos en la gestión del gobierno local. En este sentido, al encontrarse la participación política comprendida en el rango de <34-67]; lo cual da luces, que la democracia en esa jurisdicción, pertenece a un nivel simbólico. Lo cual, es contradictorio a los resultados obtenidos por el investigador Díaz (2017) quien concluye, que en una verdadera democracia los gobiernos están obligados a rendir cuentas sobre su gestión, en vista que un gobierno eficiente debe atender a las demandas de los ciudadanos basado en la transparencia; en donde la legitimidad del gobierno depende en gran medida del apoyo de actores extra gubernamentales y ciudadanía en general, siempre y cuando el gobierno establezca espacios de participación en las políticas y toma de decisiones.

Del mismo modo, la participación política, implica conservar la democracia de los pueblos, porque a través de ella se garantiza la convivencia de los ciudadanos. Por tal razón, el investigador Welp (2016) concluye que los mecanismos de participación ciudadana contribuyen a profundizar la democracia de un país, si es que estos ayudan a cumplir objetivos como: orientar al debate de los asuntos públicos y tener la capacidad de incidencia en los ciudadanos. Para ello, es necesario la consolidación de la institucionalidad en donde haya espacios de participación constante de los ciudadanos en la toma de decisiones de las políticas que ellos demandan (p. 118). Por su parte, Díaz (2015) concluye que en una verdadera democracia los gobiernos aparte de rendir cuentas, deben gobernar con efectividad, transparencia y deben atender las

demandas y aspiraciones de los ciudadanos. Es decir, el gobierno debe generar espacios de participación ciudadana en la hechura de políticas y las actividades del gobierno con el fin de establecer proximidad, colaboración e interlocución con los actores extra gubernamentales y todos los ciudadanos en general (p. 372).

Por otro lado, los cambios políticos, deben incluir a todos los estratos sociales; porque, cualquier reforma que excluya a un sector de la sociedad, mediante leyes que limiten la libertad política de los ciudadanos; constituye un hecho catastrófico para la democracia. Sobre el particular, el investigador Peña (2016) concluye que en Venezuela a partir de 1998 se promulgaron leyes de descentralización política y administrativa, en donde los ciudadanos puedan participar en la toma de decisiones; consagrándose la participación ciudadana como un deber, en este contexto se estableció mecanismos directos e indirectos de ejercicio. En el 2006, en aras de contribuir con la organización del Poder Popular, se crean instancias de participación ciudadana mediante los consejos comunales y la comuna; estas instituciones populares, constituye la base de participación en materias de formulación, ejecución y control de la gestión pública; es decir, los ciudadanos pueden participar en el desarrollo de proyectos sobre aspectos económicos, políticos y territoriales. Sin embargo, las leyes del Poder Popular van en contra de la libertad políticas de los ciudadanos, porque las organizaciones o comunidad que no comulgue con la idea socialista estaban fuera de la legislación; es decir, no se admitió el pluralismo y se limitó las libertades de los ciudadanos, principalmente en el aspecto político (p. 22).

La participación política, es de mayor relevancia si es que los ciudadanos están organizados a través de partidos políticos consolidados. Al respecto, el investigador Trujillo (2016) concluye que los partidos políticos deben promover los mecanismos de participación ciudadana, a través de reglas claras de participación, con el fin de fortalecer los vínculos entre los partidos políticos y la ciudadanía, para consolidar la institucionalidad del sistema de partidos políticos en el país (p. 283).

La participación política, implica que los ciudadanos estén informados sobre el desarrollo de proyectos o megaproyectos de alcance nacional o local; lo cual implica que deben ser incluidos en las diferentes etapas del proyecto para así no generar levantamientos sociales a través de marchas u otras formas de lucha social. Sobre el particular, el investigador Díaz (2017) Concluye que los megaproyectos son empresas

de alto riesgo, porque involucra grandes fuentes económicas, aspectos sociales y políticos; en donde, hay muchos intereses, y en muchos de los casos generan oposición en los ciudadanos, los cuales son expresados a través de movilizaciones. Por ello es fundamental, que el gobierno involucre a los ciudadanos en la planeación y ejecución de obras; porque lo común es que resulten proyectos opacos, en donde reine la desinformación, el déficit en la rendición de cuentas. En el caso de la obra Línea 12, fue la ausencia de un plan estructurado, en donde se incorpore a la población en dicha obra a través de los canales institucionales y la falta de políticas de sensibilización previa a los ciudadanos, en donde tengan la oportunidad de ser informados (p. 218).

Los resultados obtenidos, con respecto a la participación comunitaria de los ciudadanos de los gobiernos locales estudiados fue de 58,5%, el cual implica que hay una participación que corresponde al nivel simbólico, porque dicho valor pertenece al intervalo de <34-67]; este resultado, es una evidencia que la participación comunitaria necesita fortalecerla, con la finalidad de pasar del nivel simbólico a un nivel de poder ciudadano. Una forma de fortalecer la participación comunitaria, es mediante la inclusión de los ciudadanos organizados a través de juntas vecinales, juntas comunales, comités de gestión, comités de seguridad ciudadana, entre otros. Es decir, el pueblo organizado debe ser incluido en los proyectos de desarrollo local.

La participación comunitaria, implica que el pueblo organizado debe participar conjuntamente con el gobierno local, en aspectos fundamentales como la eficiencia y eficacia del gobierno; en donde la constitución del gobierno electrónico, es vital para la transparencia y la vigilancia ciudadana. Sobre el particular, los investigadores Medranda, Palacios y Moromenacho (2018) concluyen que los estudios tradicionales de cartografía se pueden conectar con los usos actuales de la web 3.0, a través de los mapas interactivos. Esta herramienta, es un actor activo no humanos que permite el cumplimiento de los objetivos programáticos, tales como vigilancia de la política, transparencia y vigilancia de los medios de comunicación; fortaleciendo de esta manera los niveles de participación ciudadana y en consecuencia la democracia a nivel global (p. 285).

Por otro lado, los resultados obtenidos en cuanto a participación social, por parte de los ciudadanos de la provincia de Mariscal Cáceres, es del 51%; lo cual implica que la participación social está en un nivel simbólico; porque, dicho valor pertenece al

intervalo de <34-67]; este resultado, evidencia que la participación ciudadana debe ser fortalecida, para así alcanzar un nivel de poder ciudadano en la participación social. Es decir, la participación social debe incluir la promoción del desarrollo económico social y la coordinación local permanente entre ciudadanos y el gobierno.

Por ello, la participación social, implica que el pueblo organizado participe de manera directa en la distribución del presupuesto participativo, con el fin de atender de manera prioritaria las necesidades de la población. En este sentido, el investigador Aguilar (2015) concluye que la metodología participativa se expresa a través de la democracia directa y representativa en donde la inclusión social, especialmente de las mujeres, jóvenes y grupos sociales tradicionalmente excluidos por el estado, en donde muchos de ellos pertenecen a la zona rural; debe ser la base fundamental para realizar un trabajo concertado, en donde participen todos los actores involucrados, haciendo uso de una democracia plena, con el fin de dar solución a los problemas, a través de su inserción en el Plan de Desarrollo Concertado, para luego ser programada en el Presupuesto Participativo para su ejecución (p. 65). Por su parte, Moreno (2017) concluye que, si los gobiernos generan mayores espacios de participación ciudadana, ello implicará positivamente en la ejecución del presupuesto participativo, del mismo modo mejorarán los mecanismos de rendición de cuentas, de planificación y concertación del presupuesto participativo, y en consecuencia mejorarán los resultados de ejecución del presupuesto participativo (p. 87).

Referente a la gobernabilidad democrática, según, Mayorga y Córdova (2007) consideran que la gobernabilidad es el estado de equilibrio dinámico entre las demandas societales y la capacidad de respuesta del sistema político a dichas demandas. A su vez, el Banco Mundial (2007), ha establecido indicadores para determinar la gobernabilidad de una determinada por parte de la gestión gubernamental, estos indicadores son: voz y rendición de cuentas; estabilidad política y ausencia de violencia; efectividad gubernamental; calidad regulatoria; estado de derecho; y, control de la corrupción. Sin embargo, en este trabajo de investigación. Dichos indicadores servirán para determinar los grados de gobernabilidad, lo cual es definido por Camou (2016), quien considera que los grados de la gobernabilidad que se da en el ejercicio de la gestión del gobierno, en sus tres niveles de gestión son los



siguientes: gobernabilidad ideal; gobernabilidad normal; déficit de gobernabilidad; crisis de gobernabilidad; e, ingobernabilidad (pp. 31-35).

La gobernabilidad democrática se ha analizado teniendo en cuenta los componentes establecidos en el Plan de Desarrollo Regional, San Martín al 2021, elaborado por GORESAM (2015); estos componentes para la presente investigación constituyen las dimensiones de la gobernabilidad democrática. Por tal razón, referente a la gobernabilidad democrática, en su dimensión, derechos humanos e inclusión social, el resultado fue del 64%; valor que pertenece al intervalo <60-80], por lo tanto, dicha dimensión corresponde a un grado de gobernabilidad normal. Este resultado, indica que los gobiernos locales de la provincia de Mariscal Cáceres están en grado aceptable de gobernabilidad. Lo cual implica, que se respetan los derechos humanos y se ha trabajado por incluir a los grupos sociales más vulnerables. Al respecto, Acosta (2017) Concluye que el estado debe elaborar estrategias de desarrollo con un enfoque diferenciado, en donde se reconozca a los pueblos indígenas libertades fundamentales en el marco de los derechos humanos, con el fin de instrumentalizar su forma de ver el mundo, modos de vida y las formas como se relacionan con el territorio los pueblos indígenas (p. 20).

Del mismo modo, los resultados referentes a gobernabilidad democrática, en su dimensión, oportunidades y acceso a los servicios, fue del 51%; valor que se encuentra comprendido en el intervalo de <40-60]; lo cual evidencia que en dicha dimensión hay déficit de gobernabilidad. Es decir, los gobiernos locales en estudio, presentan un grado de déficit de gobernabilidad. Por tal razón, elevar el grado de gobernabilidad en cuanto a oportunidades y acceso a los servicios por parte de la población, implica realizar cambios importantes en cuando a la gestión municipal; hoy en día, es fundamental la gestión pro resultados, en donde el cumplimiento de metas debe ser consecuencia de la eficacia y eficiencia de la gestión gubernamental. Al respecto, Sosa (2015) concluye que la administración del gobierno (...) ha evolucionado hasta adoptar un presupuesto basado en resultados para toda la administración pública. Para ello, se ha implementado un sistema de evaluación de estas políticas basada en resultados, la cual mide el nivel de desempeño de la gestión gubernamental (p. 233).

En cuanto, a los resultados correspondientes a gobernabilidad democrática, en su dimensión estado y gobernabilidad, fue del 58,5%; valor que pertenece al intervalo de

<40-60]; este resultado, evidencia que los gobiernos locales estudiados, presentan un grado de déficit de gobernabilidad con respecto a dicha dimensión. Elevar el grado de gobernabilidad, implica realizar fortalecer las instituciones del estado y elevar la cultura política de los ciudadanos. Al respecto, Medina (2018) concluye que la cultura política de los ciudadanos se relaciona significativamente con la gobernabilidad democrática de las instituciones políticas y sociales de la Región Puno; porque, los ciudadanos reconocen la importancia de la institucionalidad regional, lo cual les permite tomar decisiones de interés colectivo, elevando de esta manera los niveles de confianza entre gobierno regional y ciudadanos (p. 65).

En la dimensión estado y gobernabilidad, es fundamental que los gobiernos locales trabajen por la justicia social, en donde la dignidad del ser humanos sea el pilar fundamental para la construcción de la visión del país. Al respecto, Giraldo, G. (2015) concluye que la justicia social se logra mediante la gobernanza global, en donde es de principal importancia el respeto de la dignidad de la persona y su reconocimiento pleno de sus derechos a través del empoderamiento de capacidades, que son la fuente de las exigencias de justicia social. (p. 285).

A su vez, el fortalecimiento del estado y la gobernabilidad, pasa porque las autoridades que están a cargo de la gestión de los gobiernos locales, sepan construir gobernabilidad como consecuencia del ejercicio del buen gobierno. Ello implica, tener un conocimiento profundo sobre gobernanza y gobernabilidad. Al respecto, Brower (2016) Concluye que los conceptos de gobernabilidad y gobernanza, muchas veces se han empleado de manera indistinta, para referirse al ejercicio del buen gobierno y las competencias que ese ejercicio implica; Sin embargo, hay un límite entre ambos conceptos. La gobernabilidad está ligada a ciertas capacidades más bien generales para gobernar, las cuales están comprendidas y alineadas dentro de un marco político y económico como lo es el Mercado neoliberal, el cual funciona amparado por la democracia (p. 11). Su parte, la gobernanza se vincula directamente a las políticas públicas, las cuales se implementan a través de las organizaciones civiles, con la finalidad de satisfacer las demandas que necesitan atención inmediata (p. 12).

El fortalecimiento del estado y gobernabilidad, tiene como propósito consolidar la democracia. Por tal razón, la gobernabilidad no solo “debe ser”, sino también “parecer”. Es decir, que la comunidad internacional reconozca al gobierno, luego de

haber participado como veedores en los procesos electorales de dichas autoridades. Ello es posible, solo en elecciones libres y transparentes, en donde la voz de la comunidad internacional juega un papel preponderante. Al respecto, Leyton (2017) concluye que la garantía de gobernabilidad está dada por el sistema electoral integrado, en los expertos internacionales en sistemas electorales, y ciudadanos del Perú (p. 150)

Por otro lado, estado y gobernabilidad se construye, cuando el estado está presente en la solución de las demandas de la población, es decir cuando el gobierno se mueve entre el grado ideal de gobernabilidad y el grado de gobernabilidad normal. Es decir, en el ejercicio del gobierno, se debe evitar los conflictos sociales, sobre todo aquellos que ha desangrado al pueblo; como es el caso Bagua y Conga. Al respecto, Verástegui (2016) concluye que los casos de Bagua y Conga, por la forma en cómo sucedieron nos lleva a replantear los criterios a tener en cuenta en la construcción de la nación en el Perú, la cual debe hacerse en función del pluralismo, la deliberación, la tolerancia y la solidaridad. Entendiendo, sobre todo que en el proceso de construcción de la nación priman situaciones de índole étnica y raciales en donde los partidos políticos no han sido capaces de establecer criterios de inclusión partidaria (p. 59).

En cuanto a los resultados correspondientes a gobernabilidad democrática, en su dimensión, economía diversificada, competitividad y empleo, fue del 13%; valor que corresponde al intervalo de [0-20]; lo que quiere decir, que los gobiernos locales estudiados presentan un grado de ingobernabilidad en dicha dimensión. Es decir, es escaso el avance en diversificación de la economía y generación de la competitividad y empleo; todavía, se depende en gran medida de monocultivos como la naranja y el cacao; además, áreas como la ganadería, turismo, comercio y agroindustria, están escasamente desarrollados. En este sentido, es fundamental el capital social, porque el cambio se debe realizar aprovechando el talento de la gente. Al respecto, Tumi y Pongo (2015) concluyen que los efectos del capital social en la construcción de la gobernabilidad local, se evidencian cuando los jóvenes organizados participan en los espacios de concertación, haciendo uso de los mecanismos participativos mediante la toma de decisiones: es decir, mediante las organizaciones juveniles pueden aportar iniciativas referentes a políticas públicas, fortaleciendo de esta manera los niveles de confianza entre el gobierno local y la sociedad civil (p. 200).

Los resultados correspondientes a gobernabilidad democrática, en su dimensión, desarrollo territorial e infraestructura productiva, fue del 74%; valor que pertenece al intervalo de <60-80]; este resultado, quiere decir que los gobiernos locales estudiados, con respecto a dicha dimensión presentan un grado de gobernabilidad normal. Sin embargo, es necesario el ordenamiento territorial con el fin de aprovechar mejor los recursos por parte de la población asentada en ese lugar. Al respecto, Chilito (2018) concluye que la gobernanza territorial y gobernabilidad, fundamentada en la participación comunitaria, en donde se recrea un modelo político para el desarrollo local, mediante la toma de decisiones de manera consensuada entre gobierno y ciudadanos, con el fin de dar solución a las demandas locales de manera articulada y multisectorial. El caso del corregimiento Lerma, departamento del Cauca, Colombia, constituye un modelo de gestión respecto a convivencia y construcción de la Paz; en este propósito, se implementó nuevos mecanismos participativos y nuevos modelos de planeación, en el marco de la democracia y gobernabilidad, y acorde con el contexto territorial, el cual resultó ser eficiente en la superación del conflicto (p. 22).

El resultado de gobernabilidad democrática, en su dimensión, ambiente, diversidad biológica y gestión del riesgo de desastres, fue del 33%; valor que pertenece al intervalo de <20-40]; lo cual quiere decir, que los gobiernos locales estudiados presentan un grado de crisis de gobernabilidad con respecto a dicha dimensión. Mejorar estos resultados, implica comprender que el medio ambiente es una unidad en donde debe haber un equilibrio entre los componentes bióticos y abióticos, y que el desequilibrio generado como consecuencia del aprovechamiento desmesurado por parte del hombre, aumentan los niveles de riesgo y desastres. Al respecto, López, Ayala y Arellanes (2017) concluyen que frente a la crisis y sus consecuencias que representa el aspecto ambiental y social global, se debe realizar un cambio de modelo; el nuevo modelo debe enfocarse en conciliar las demandas de inclusión y participación ciudadana en la toma de decisiones de las políticas públicas. Además, el cambio de modelo debe incluir nuevas formas de gobernar, lo cual implica, elevar los niveles de participación social, con el fin de impulsar la nueva gestión pública, en donde se promueva el desarrollo endógeno, integral y multidimensional con perspectiva de sustentabilidad. En este esfuerzo, el trabajo no solo se centrará en lo económico productivo, sociales y ambiental; sino, estos deben ser impulsados democráticamente;

en donde es fundamental el diálogo y construcción de consensos entre las partes (p. 71).

Con respecto a la validación de la propuesta de participación ciudadana para los gobiernos locales, se obtuvo puntuaciones en C1 y C2; lo que quiere decir que la propuesta está dentro de los criterios de adecuado y muy adecuado, lo cual en términos numéricos alcanzó la valoración del 90,5%; por tal razón, la propuesta es válida para su aplicación en la provincia de Mariscal Cáceres y otros contextos del Perú y el mundo.

Con respecto a los contenidos del diseño de la propuesta de participación ciudadana para la gobernabilidad democrática, en opinión de los expertos referente al contenido y elementos constitutivos del diseño de la propuesta, le dieron una valoración de 98%, lo cual implica altísimas probabilidades de éxito, de que al ser aplicada la propuesta de participación ciudadana efectivizará la gobernabilidad democrática de los gobiernos locales. Es decir, la estructura de la propuesta es adecuada porque incluye a los componentes principales de reactivación económica como son: sector turismo, agroindustria, agropecuario y comercio; en donde las iniciativas empresariales de la población se materializarán con el apoyo del estado, mediante programas de fortalecimiento de competencias empresariales y asistencia técnica permanente.

Finalmente, las características de la presente propuesta, se resume en que los ciudadanos participarán en la gestión del gobierno local, de manera política, comunitaria y social, en aras de reactivar los sectores productivos de su zona de influencia, con el fin de mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos y a su vez aproximarse al grado de gobernabilidad ideal. En este propósito, las autoridades ediles deben acostumbrarse al control ciudadano referentes a la gestión municipal; el acceso a la información por parte de ciudadanos y medios de comunicación debe estar garantizada, porque solo en estas condiciones es factible el ejercicio transparente de una gestión en particular. En este propósito, el comité de desarrollo empresarial jugará un papel preponderante en la materialización de las ideas de negocio que plantee la población organizada, cuya función principal de dicho comité, consiste en capacitar a la gente en todo tipo de emprendimiento, en donde se genere redes productivas con funcionalidad sistémica y oriente a cada una de las cadenas productivas al mercado nacional e internacional.

Así mismo, es menester que la población tenga claro que las sociedades que han desarrollado de manera exponencial su economía ha sido gracias a la incursión de su producción en el mercado internacional principalmente, en donde la innovación y creatividad para dar valor agregado a los bienes y servicios que se oferta al mundo, son los pilares fundamentales de la competitividad y éxito comercial de cada una de las empresas. Por ello, cada zona debe hacer un estudio de las ventajas competitivas y comparativas que tiene, para que en función a ello, se emprenda los rubros y segmentos en la cual las empresas incursionarán en el mercado, en este propósito el comité de desarrollo empresarial patrocinado por las municipalidades debe ayudar a la gente en la determinación de las líneas de producción y cadenas productivas que garantizará la colocación y demanda de la producción en los mercados más exigentes del Perú y del mundo.

Por otro lado, es fundamental que los ciudadanos tengan una visión de desarrollo local, el cual debe ser de naturaleza multipartidaria referente a las ideas de negocio y emprendimiento empresarial, porque la idea es que se mantenga en el tiempo sin importar el partido político a la cual pertenece la autoridad edil. Ello, pasa por acuerdos y compromisos de los actores políticos, en donde la participación debe ser masiva de la población organizada a través de juntas vecinales o comunales, sindicatos, iglesia, partidos políticos, gremios empresariales, etc.

## V. CONCLUSIONES

- 5.1. La propuesta diseñada sobre participación ciudadana alcanzó el 98% en cuanto a la valoración de los contenidos, por lo cual tiene altas probabilidades de efectivizar la gobernabilidad democrática de los gobiernos locales de la provincia de Mariscal Cáceres; por tal razón, la propuesta constituye una herramienta fundamental para elevar el nivel de participación ciudadana y el grado de gobernabilidad democrática de los gobiernos locales. La participación ciudadana, se centró en las tres modalidades de participación ciudadana, como son: participación política, participación comunitaria y participación social. Con estas formas de participación ciudadana, el buen gobierno a través de la gobernanza debe reactivar los sectores productivos en aras de sostener la gobernabilidad de la gestión local en el tiempo.
- 5.2. El nivel de participación ciudadana en la provincia de Mariscal Cáceres, periodo 2018 – 2014, es del 51%; valor que pertenece al intervalo de <34-67]; lo cual implica, que dicha variable está en un nivel de participación simbólico.
- 5.3. El grado de gobernabilidad democrática de los gobiernos locales de la provincia de Mariscal Cáceres es del 49%; ubicándose dentro del intervalo de <40-60]; por lo cual, le corresponde el grado de déficit de gobernabilidad.
- 5.4. La validación de la propuesta, alcanzó apreciaciones de C1 (muy adecuado) y C2 (bastante adecuado) para su aplicabilidad; estimaciones que en términos porcentuales corresponde al 90,5%; por tal razón, la propuesta es ideal para resolver las demandas ciudadanas en cada uno de los gobiernos locales de la provincia de Mariscal Cáceres.

## **VI. RECOMENDACIONES**

- 6.1. A los gobiernos locales, aplicar la propuesta diseñada en este trabajo de investigación, la cual se titula “Propuesta de participación ciudadana para mejorar la gobernabilidad democrática en los gobiernos locales de la Provincia de Mariscal Cáceres”; la misma que alcanzó un 98% de valoración en cuanto a los contenidos y otros elementos constitutivos de diseño, lo tiene altísimas probabilidades que al ser aplicada efectivice la gobernabilidad democrática en los gobiernos locales.
- 6.2. A los alcaldes de las municipalidades de la provincia de Mariscal Cáceres; elaborar, aplicar y evaluar, un plan de mejora concertado sobre participación ciudadana; con el fin de pasar de un nivel intermedio a un nivel alto de participación ciudadana.
- 6.3. A los alcaldes de las municipalidades de la provincia de Mariscal Cáceres; elaborar, aplicar y evaluar, un plan de mejora concertado sobre gobernabilidad democrática; con el fin de pasar del grado de déficit de gobernabilidad, a los grados de gobernabilidad normal y gobernabilidad ideal.
- 6.4. A los alcaldes de las municipalidades de la provincia de Mariscal Cáceres, utilizar la propuesta para resolver las principales demandas de la ciudadanía; porque, la propuesta obtuvo resultado de C1 (muy adecuado) y C2 (bastante adecuado); lo cual en términos numéricos representa el 90,5% de eficacia para su aplicabilidad.



## VII. PROPUESTA

“Propuesta de Participación Ciudadana para la Gobernabilidad Democrática de los Gobiernos Locales de la Provincia de Mariscal Cáceres”, la cual tiene los siguientes elementos:

### 1. Representación Gráfica.

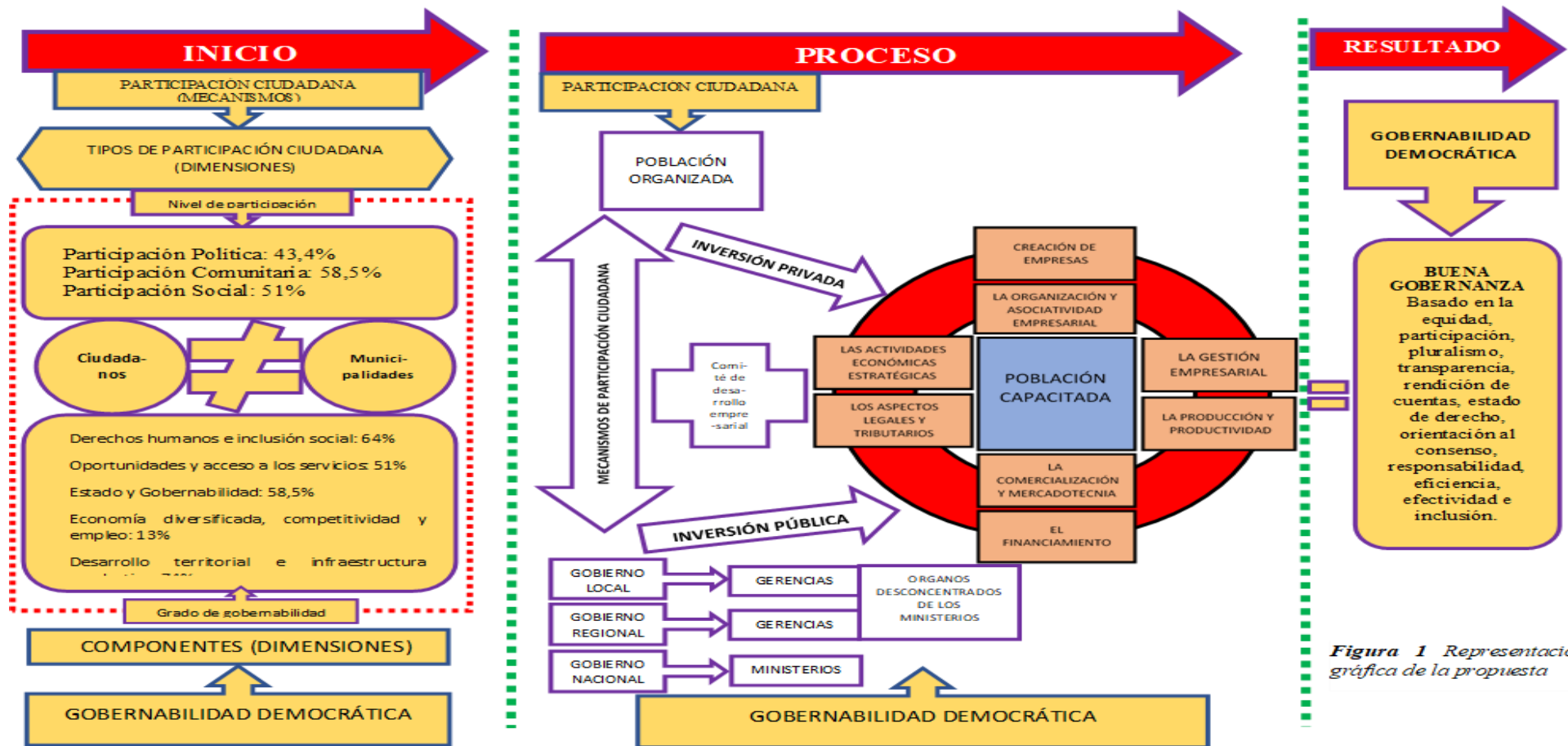


Figura 1 Representación gráfica de la propuesta

## **a. Introducción.**

La presente propuesta de participación ciudadana tiene por finalidad mejorar la gobernabilidad democrática de los gobiernos locales. Para ello, tomó como punto de partida los resultados obtenidos en cada una de las variables de investigación y sus dimensiones correspondientes. Es decir, los resultados de participación ciudadana y gobernabilidad democrática de los gobiernos locales, según el posicionamiento por la puntuación obtenida en las escalas utilizadas, se consideró como el diagnóstico de la investigación; el cual dio luces para el diseño de la propuesta. La variable referente a participación ciudadana, se interpretó los resultados, en base a sus dimensiones: participación política, participación comunitaria y participación social; en donde están incluidos de manera selectiva y organizada los mecanismos de participación ciudadana.

Por otro lado, la gobernanza depende del ejercicio del buen gobierno y esto se traduce en lo que llamamos gobernabilidad democrática. Por eso, para que haya gobernabilidad democrática, tiene que haber participación ciudadana plena en el ejercicio del gobierno nacional, regional y local. Es decir, las dimensiones de participación ciudadana y gobernabilidad democrática deben interrelacionarse de manera sistémica; con el propósito de mantener un desarrollo integral de la región, lo cual se verá materializado a través de la capacidad de respuesta de las autoridades gubernamentales frente a las demandas de la población; para ello, es prioridad la generación de redes de comunicación multisectorial, las cuales deben estar conectadas con las diferentes organizaciones del entorno.

La propuesta está estructurada mediante tres partes principales. i) Inicio: comprende el diagnóstico del estudio. En esta parte, se analizaron los resultados de la participación ciudadana y gobernabilidad democrática en los gobiernos locales. ii) Proceso: lo constituye la propuesta de cambio. En donde, se reconoce de vital importancia los mecanismos de participación ciudadana, organizados mediante participación política, participación comunitaria y participación social; estas tres formas de participación ciudadana deben converger en la reactivación de los sectores productivos tales como la producción agropecuaria, agroindustria, agroexportación y turismo principalmente; siendo pieza fundamental en este propósito, el desarrollo empresarial, en donde los gobiernos locales darán asistencia técnica integral, a través del consejo de desarrollo empresarial el cual estará gerenciado por la municipalidad; generando de esta manera riqueza y empleo digno para los

ciudadanos. iii) Resultado: en esta parte como consecuencia de la participación ciudadana plena, se genera la gobernabilidad democrática, la cual se evidencia en la buena gobernanza. Es decir, se garantiza la gobernabilidad de los gobiernos locales. En donde, participación ciudadana y gobernabilidad democrática estarán basados en la equidad, participación, pluralismo, transparencia, rendición de cuentas, estado de derecho, orientación al consenso, responsabilidad, eficiencia, efectividad e inclusión.

#### **b. Objetivo**

Contribuir con un modelo de participación ciudadana para garantizar la gobernabilidad democrática de los gobiernos locales.

#### **c. Teorías**

Las principales teorías utilizadas en la propuesta de participación ciudadana para la gobernabilidad de los gobiernos locales, se organizó teniendo en cuenta cada una de las variables de investigación. En cuanto a participación ciudadana, es de mucha trascendencia la definición planteada por Valdiviezo (2013), quien considera, que la participación ciudadana es un conjunto de mecanismos o sistemas, que facilita la toma de decisiones en la gestión gubernamental por parte de la sociedad civil, buscando siempre el favorecimiento de los intereses colectivos frente a los individuales (p. 1). A su vez, también fue trascendente la definición planteada por Espinosa (2009), quien considera, que la participación ciudadana es la relación entre el estado y la sociedad, lo cual permite analizar las experiencias, fenómenos y modelos, siempre y cuando se permita la participación de los ciudadanos en la gestión del estado; para ello, se necesita acercar el estado a la población (p. 15).

En cuanto a la clasificación de la participación ciudadana y la organización de los mecanismos de participación ciudadana, fue de vital importancia el aporte de Galindo (2016), quien considera, que hay tres tipos de participación ciudadana, siendo estas: participación política, participación comunitaria y participación social. Por tal razón, los mecanismos de participación ciudadana contemplada en la ley N° 27972 y los aportes de Valdiviezo (2013) y Galindo (2016), se han organizados teniendo en cuenta los tres tipos de participación ciudadana, quedando de la siguiente manera: participación política (derecho de elección a cargos municipales; iniciativa en la formación de dispositivos municipales; derecho de referéndum; derecho de denunciar infracciones y de ser informado; cabildo

abierto); y, participación comunitaria (juntas vecinales y comunales; y, comités de gestión); participación social (promoción del desarrollo económico social, y coordinación local ). En la participación social, se tomó como base la Ley Marco del Presupuesto Participativo (Ley N° 28056); ley de impulso al desarrollo productivo y al crecimiento empresarial (Ley N° 28015) y la ley general de sociedades (Ley N° 26887).

Por su parte, Arnstein (2010), considera que hay tres niveles de participación ciudadana, a lo cual le llama escalera de participación ciudadana; siendo el nivel de poder ciudadano, el de mayor jerarquía y está formado por los peldaños: 8) control ciudadano, 7) delegación de poder y 6) socio; el nivel intermedio, se denomina nivel simbólico y está formado por los peldaños: 5) conciliación, 4) consulta, 3) información; finalmente, el nivel de menor jerarquía, se denomina nivel sin participación, y está formado por los peldaños: 2) terapia y 1) manipulación. En aras de facilitar el análisis del de los resultados obtenidos sobre la participación ciudadana, se estableció la siguiente escala: nivel sin participación = [0-34]; nivel simbólico = <34-67] y el nivel de poder ciudadano = <67-100].

En cuanto a la variable gobernabilidad democrática, las teorías utilizadas, corresponde a lo planteado por Mayorga y Córdova (2007), quienes definieron a la gobernabilidad democrática como un estado de equilibrio dinámico entre las demandas sociales y la capacidad de respuesta del sistema político para atender dichas demandas sociales. Sin embargo, las dimensiones de dicha variable fueron tomadas del Plan de Desarrollo Regional, San Martín al 2021; documento fundamental para la gobernabilidad regional y local. En este documento se ha trabajado el patrón de desarrollo de la Región San Martín en base a 6 componentes fundamentales, los cuales son: 1) derechos humanos e inclusión social; 2) oportunidades y acceso a los servicios; 3) estado y gobernabilidad; 4) economía diversificada, competitividad y empleo; 5) desarrollo territorial e infraestructura productiva y 6) ambiente, diversidad biológica y gestión del riesgo de desastres (GORESAM, 2015).

Para medir la gobernabilidad, es fundamental el aporte del Banco Mundial, (2007), entidad que ha establecido los indicadores de la gobernabilidad, y estos son: voz y rendición de cuentas; estabilidad política y ausencia de violencia; efectividad gubernamental; calidad regulatoria, estado de derecho; y, control de la corrupción. Además, en cuanto a la interpretación de los resultados sobre gobernabilidad democrática se ha tomado como base el aporte de Camou (2016), quien considera que hay cinco grados de gobernabilidad, estos

son: gobernabilidad ideal; gobernabilidad normal; déficit de gobernabilidad; crisis de gobernabilidad; e ingobernabilidad. En este sentido, se ha establecido las escalas correspondientes para cada grado de gobernabilidad, quedando de la siguiente manera: ingobernabilidad = {0-20]; crisis de gobernabilidad = <20-40]; déficit de gobernabilidad = <40-60]; gobernabilidad normal = <60-80]; y, gobernabilidad ideal = <80-100].

#### **d. Fundamentación.**

##### **a) Filosófica.**

La presente propuesta de participación ciudadana para mejorar la gobernabilidad democrática de los gobiernos locales; se fundamente en el neoconstitucionalismo filosófico, porque en términos de Gil (sf) considera que la constitución tiene primacía como fuente respecto a todas las normas jurídicas; bajo este concepto, la constitución como norma suprema, es fuente de toda la producción jurídica. El neoconstitucionalismo tiene sus propios principios y reglas, lo cual difiere del derecho determinado; además la forma de aplicación e interpretación es distinta, porque tiene primacía la ponderación, frente a la subsunción. Finalmente, el neoconstitucionalismo se basa en: fuerza vinculante o carácter normativo de la constitución; superioridad jerárquica o supremacía de la constitución en el sistema de fuentes; eficacia o aplicación directa de la constitución; garantía judicial; presencia de un denso contenido normativo; y, la rigidez constitucional.

##### **b) Epistemológica.**

Está fundamentada de manera epistemológica, porque se realizó en función a referencias especializadas y contextualizadas a la región, tal como la ley orgánica de municipalidades (Ley N°27972); DS N° 013-2013-PRODUCE, ley marco del presupuesto participativo (Ley N° 28056); ley de impulso al desarrollo productivo y al crecimiento empresarial (Ley N° 28015); plan de desarrollo regional concertado San Martín al 2021; y fuentes clasificadas sobre participación ciudadana y gobernabilidad democrática, lo cual hace de la propuesta un instrumento viable, porque se fundamenta en documentos contextualizados a la región y se complementa con leyes que le dan sostenibilidad legal para su implementación. Sin embargo, ello solo es factible si se involucra activamente a la población como parte fundamental de la gestión local. En donde la transparencia de la gestión debe ser consecuencia del control social.

### **c) Sociológica**

Está fundamentada de manera sociológica, porque se basa en el enfoque sociológico estructural – funcionalismo; en donde, se considera que el ser humano forma sistemas de relaciones interactivas, en donde cada uno interactúa de acuerdo a la función que cumple en dicha estructura social. En este sentido, Carrillo (2011) considera que el estructural funcionalismo, consiste en que la sociedad se organiza en un sistema de interacción social entre individuos de un determinado contexto (p. 85). En esta propuesta, el propósito fundamental es la mejora de las condiciones de vida de las familias mediante de capacitación y asesoramiento en la creación de sistemas funcionales, tales como la creación de micro empresas principalmente en el campo de la producción agropecuaria, agroindustria, agroexportación y turismo.

### **d) Axiológica.**

Está fundamentada de manera axiológica porque prioriza los valores sociales y cívicos en aras de garantizar la convivencia social y por ende la gobernabilidad democrática. En este sentido Vaillant (2008) considera que, para una formación en valores, es fundamental la consolidación de la escuela democrática, en donde prevalezcan los métodos de enseñanza democráticos y centrados en una educación en valores; en los que profesores, estudiantes y padres de familia sean protagonistas de la gestión y toma de decisiones en la institución educativa (p. 43).

### **e) Psicológica**

Está fundamentada de manera psicológica; toda vez que cuando un pueblo mejora su condición de vida, también se eleva su moral y dignidad como ser humano, lo cual repercute positivamente en la parte psíquica de los pobladores. En este sentido, Restrepo y Jaramillo (2012) consideran que hay tres enfoques de salud y enfermedad con respecto a la salud pública; estos enfoques son: el biomédico, el comportamental y el socioeconómico: por esta razón, se habla de concepción biomédica de la salud mental (lo mental como producto del cerebro); concepción comportamental de la salud mental (lo mental como conducta y cognición); y, las raíces socioeconómicas de la salud mental (lo mental como emergente social) (p. 203).

## **f) Pedagógica**

Se fundamenta pedagógicamente, en vista que la propuesta constituye un modelo, una metodología, una ruta a seguir por otros gobiernos locales, en aras de fortalecer la participación ciudadana para garantizar la gobernabilidad democrática de dichos gobiernos locales. En este sentido, el estado a través de los gobiernos locales asumirá un rol impulsor en la creación empresarial por parte de los ciudadanos en los sectores productivos de mayor trascendencia social, como son el turismo, agroindustria, sector agropecuario y comercio; en este esfuerzo, los gobiernos locales tendrán como función prioritaria la capacitación en el fortalecimiento de competencias empresariales y asistencia técnica a los ciudadanos; con el fin, de formar redes económicas bien articuladas y con sólidas bases institucionales, lo cual se sostendrá en una sólida estructura y superestructura, que permitirá que la producción incursione a los mercados del país y del mundo, trayendo consigo prosperidad a cada una de las familias. Es decir, el estado asumirá un rol de formación multidisciplinar y sistemática de su gente, en los sectores productivos básicos la zona de influencia, que permita incursionar de manera competitiva en el mundo comercial moderno.

## **e. Pilares**

La propuesta de participación ciudadana para la gobernabilidad democrática de los gobiernos locales, son:

### **a) Participación ciudadana.**

La participación ciudadana es un conjunto de mecanismos o sistemas, en donde la toma de decisiones en la gestión gubernamental por parte de la sociedad civil, favorezcan los intereses colectivos sobre los individuales (Espinosa, 2009, p. 1).

### **b) Gobernabilidad democrática**

La gobernabilidad involucra a todo el sistema gubernamental. Si el sistema gubernamental se ejerce dentro de los límites normales de aceptabilidad, en donde se evidencia estabilidad, legitimidad, eficiencia y eficacia, son indicadores que el sistema posee gobernabilidad. Un sistema que no puede tomar los insumos y convertirlos en productos no posee gobernabilidad (Saavedra, 2014, p. 4).

### **c) Calidad de vida**

La calidad de vida es multidimensional y se evidencia por la ejecución de las políticas sociales que consiste en tener aceptables condiciones de vida (objetivas) y un alto nivel de bienestar (subjetivo), y también involucra a la población en general en la satisfacción de sus necesidades, Es decir busca la satisfacción individual y colectiva de la población (Palomba, 2002). Es decir, el desarrollo del ser humano debe ser integral, en donde las necesidades objetivas y subjetivas del hombre esté al alcance de todos.

### **f. Principios**

La participación ciudadana se basa en principios básicos como la transparencia, comunicación, respeto a la diversidad, respeto a disenter e inclusión social (Galindo, 2016, p. 39).

#### **a) Transparencia**

La transparencia solo es posible en democracia porque se establecen relaciones horizontales entre los gestores públicos y la ciudadanía, lo cual equilibra y contrapesa los poderes, reduciendo de esta manera el monopolio de la información que estaba en manos del estado, hoy en día los ciudadanos ejercen el control social frente las entidades del estado, gracias a la democratización de la información (PCM del Perú, 2015, p. 22).

#### **b) Comunicación**

La comunicación entre el gobierno local y los ciudadanos, debe basarse en información relevante, de calidad, confiable y accesible todo, en aras de la transparencia, en donde la entidad debe utilizar diversos mecanismos de información (PCM del Perú, p. 21).

#### **c) Respeto a la diversidad**

Se refiere a la diversidad cultural, social, política, de género, etc. En este sentido, Deusdad (2013) considera que la cohesión social debe ser consecuencia del respeto a la diversidad, en donde el respeto a las diferencias y aceptación del pluralismo es fundamental para la convivencia social y política (p. 90).



#### **d) Respeto a disentir**

A no estar de acuerdo referente a un asunto concreto. En este sentido, Arladna y Godreau (2012) consideran que el derecho a la protesta es un elemento indispensable de la democracia; en donde los procesos de disidencia de los movimientos sociales, se dan sobre las políticas públicas del estado y la prioridad de resguardar los intereses particulares de los ciudadanos. Sin embargo, la protesta puede ser peligrosa, si las estructuras de participación están aniquiladas y como consecuencia se pone en riesgo a la democracia (p. 41).

#### **e) Inclusión social**

El Banco Mundial (2014) define la inclusión social como los procesos de empoderamiento que ejercitan las personas o grupos sociales en la participación activa en la toma de decisiones de la gestión gubernamental y aprovechen de las oportunidades en igualdad de condiciones; en donde puedan gozar de igual acceso a los mercados, los servicios y los espacios políticos, sociales y físicos (Muñoz & Barrantes, 2016, p. 17)

#### **g. Características**

La participación ciudadana en la gestión pública de los gobiernos locales, se caracteriza por:

- Los ciudadanos deben participar en la gestión del gobierno local con iniciativas de desarrollo económico, político y social.
- Los ciudadanos deben participar en la gestión del gobierno local a través del diseño, planificación y evaluación de las políticas públicas.
- Los ciudadanos deben participar junto a la autoridad edil en el fortalecimiento de las organizaciones vecinales y comunales.
- Los ciudadanos en alianza con el gobierno deben emprender proyectos de desarrollo empresarial en los diferentes sectores productivos de su jurisdicción.
- Los ciudadanos deben participar en las actividades de asistencia técnica programadas por la municipalidad sobre producción agropecuaria, agroindustria, agroexportación y turismo.

## **h. Contenidos**

La propuesta sobre participación ciudadana para mejorar la gobernabilidad democrática, consta de tres fases: fase de inicio, fase de proceso y fase de resultado.

### **a) Fase de inicio**

En esta fase se consideró los resultados de la tesis; sobre todo, los que forman parte de la problemática institucional de cada uno de los gobiernos locales, materia de estudio. Dichos resultados, surgieron como consecuencia de la aplicación de los instrumentos de recolección de datos. En este caso, el cuestionario, registro de observación y guía de entrevista. Dicho de otro modo, en la fase de inicio, se incluyó los casos puntuales de la realidad problemática que son más álgidos y que devienen como producto del diagnóstico. De acuerdo al diagnóstico realizado, los resultados correspondientes a participación ciudadana y gobernabilidad democrática son los siguientes:

En cuanto a participación ciudadana; los resultados en cada una de sus dimensiones que formaron parte del diagnóstico fueron: participación política = 43,4%; participación comunitaria = 58,5% y participación social = 51%; estos valores pertenecen al intervalo <34-67], el cual pertenece al nivel simbólico de participación ciudadana. Por tal razón, es evidente que la participación ciudadana en los gobiernos locales estudiados, no es la adecuada; por lo tanto, es necesario pasar del nivel simbólico al nivel de poder ciudadano en cuanto a la participación ciudadana; y ello, se alcanzará con la puesta en acción de la presente propuesta.

En cuanto a gobernabilidad democrática; los resultados por dimensiones, que corresponde al presente diagnóstico, son: derechos humanos e inclusión social = 64%; oportunidades y acceso a los servicios = 51%; estado y gobernabilidad = 58,5%; economía diversificada, competitividad y empleo = 13%; desarrollo territorial e infraestructura productiva = 74% y ambiente, diversidad biológica y gestión del riesgo de desastres = 33%. De estos resultados, se evidencia que en ninguna de las dimensiones se obtuvo el grado de gobernabilidad ideal, con la escala de <80-100]. Sin embargo, en las dimensiones desarrollo territorial e infraestructura productiva y derechos humanos e inclusión social; se alcanzó el grado de gobernabilidad normal, porque las puntuaciones están dentro del intervalo de <60-80]. A su vez, en las dimensiones estado y gobernabilidad, y oportunidades y acceso a los servicios; se

alcanzó el grado de déficit de gobernabilidad; porque las puntuaciones pertenecen al intervalo de <40-60]. En la dimensión ambiente, diversidad biológica y gestión del riesgo de desastres; se alcanzó el grado de crisis de gobernabilidad, porque la puntuación obtenida pertenece al intervalo de <20-40]. Finalmente, el resultado más bajo corresponde a la dimensión economía diversificada, competitividad y empleo; en donde se alcanzó el grado de ingobernabilidad, porque la puntuación obtenida pertenece al intervalo de [0-20].

Del diagnóstico correspondiente a la gobernabilidad democrática de los gobiernos locales, la dimensión economía diversificada, competitividad y empleo, se obtuvo la puntuación más baja (13%), lo cual hace que sea un tema sensible para los ciudadanos; en vista que la generación de empleo es de vital importancia para mejorar la calidad de vida de la gente; pero ello, solo es posible si el gobierno local tiene la capacidad de diversificar la economía y llevarlo a niveles de competitividad, en toda la cadena de valor ello implica. De ahí, la importancia del diseño de una propuesta de participación ciudadana para mejorar la gobernabilidad democrática de los gobiernos locales estudiados.

#### **b) Fase de proceso.**

Es la fase medular de la propuesta, aquí, se detalla la estructura de la propuesta, la cual se fundamenta en las etapas del proceso administrativo. Al respecto, Córdova (2012) considera que el proceso administrativo es la herramienta con la cual se efectúa la administración y consiste en un conjunto de etapas sucesivas que permiten el logro de los objetivos propuestos; estas etapas forman un proceso integral y son las siguientes: planeación (objetivos, metas, estrategias y planes); organización (estructura y administración de recursos humanos); dirección (liderazgo, comunicación, motivación, comportamiento, individual y de grupo) y control (normas, medidas, comparaciones y acción) (p. 54).

Antes de desarrollar cada una de las etapas de la participación ciudadana para mejorar la gobernabilidad democrática; es vital, que los gobiernos locales creen el comité de desarrollo empresarial, el cual debe estar integrado por representantes de las municipalidades, representantes del pueblo organizado y representantes de los órganos desconcentrados o adscritos a cada uno de los ministerios del estado peruano. Dicho comité, promoverá la inversión privada e inversión pública, luego de capacitar al pueblo organizado de acuerdo a lo contemplado en el DS N° 013-2013-PRODUCE, en el cual especifica que los programas de capacitación y de asistencia técnica están orientados a la creación de empresas; gestión

empresarial; la organización y asociatividad empresarial; la producción y productividad; la comercialización y mercadotecnia; el financiamiento; las actividades económicas estratégicas; y, los aspectos legales y tributarios. Además, es fundamental en esta etapa, la acción del comité empresarial en base a la ley marco del presupuesto participativo (Ley N° 28056); ley de impulso al desarrollo productivo y al crecimiento empresarial (Ley N° 28015). Dados estos lineamientos, es necesario el desarrollo de las etapas consideradas en la fase de proceso de la presente propuesta, las cuales son:

**Etapa de planeación:** etapa en donde se persigue dar respuesta a la interrogante ¿qué se quiere hacer, qué se debe hacer?; por ello, luego de analizar el diagnóstico de la variable participación ciudadana, de acuerdo a sus dimensiones; como participación política, participación comunitaria y participación social; en donde los gobiernos locales deben promover de manera objetivas, estas formas de participación ciudadana con el fin de revertir los resultados obtenidos; lo que conlleva a plantear un plan de mejora u otros planes de desarrollo, que permita pasar del nivel simbólico al nivel de poder ciudadano, en cuanto a participación ciudadana. Por tal razón, en esta etapa se establecen las metas, los objetivos, las estrategias y los planes a realizar, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos; lo cual obliga a la gestión local a reactivar los sectores productivos en base a las potencialidades de su zona de influencia; centrados principalmente en la producción agropecuaria, agroexportación, agroindustria y turismo. Esto se logrará, si hay estabilidad política y presencia de las organizaciones políticas, sociales y sindicales.

**Etapa de organización:** en esta etapa, se busca responder a la pregunta ¿cómo se va hacer?; para ello se considera aspectos como la estructura y administración de recursos humanos, necesarios para ejecutar las actividades planteadas en los planes de mejora u otros planes de desarrollo empresarial. Por tal razón, es necesario contar con participantes organizados y emprendedores de todos los sectores productivos; quienes estén dispuestos a formar empresa; además es indispensable el personal profesional y técnico, encargado de capacitar a los ciudadanos en los diferentes rubros del aparato productivo.

**Etapa de dirección:** en esta etapa, se busca ver que se haga lo planificado en los planes: por ello es fundamental que el personal emprendedor no pierda el norte de los proyectos iniciados; para ello es fundamental que los gobiernos locales, conjuntamente con el personal profesional y técnico, orienten y dirijan los proyectos de desarrollo empresarial, tomando

como estrategias a la motivación, liderazgo, comunicación, comportamiento, trabajo individual y de grupo; con el fin de lograr un desarrollo sostenido e integral de su zona de influencia. En este esfuerzo, se debe tener en cuenta, los ejes de desarrollo regional contemplados en el plan de desarrollo, San Martín, al 2021; debe ser de conocimiento de todos los sectores desconcentrados del estado y de la población en general.

Etapa de control: esta etapa busca responder a la pregunta ¿cómo se ha realizado?; lo cual se fundamenta en normas, medidas, comparaciones y acción, por parte del equipo profesional y técnico; quienes tienen la responsabilidad de la evaluación del cumplimiento de metas, planteados en los planes de desarrollo empresarial de los ciudadanos en los diferentes sectores productivos de la zona de influencia del gobierno local.

### c) Fase de resultado

En esta fase, se busca conseguir los resultados esperados, luego de haber desarrollado todos los aspectos contemplados en la fase de proceso. Estos resultados, garantizará la gobernabilidad democrática de los gobiernos locales, lo cual se evidenciará con la buena gobernanza, lo cual se fundamenta en la equidad, participación, pluralismo, transparencia, rendición de cuentas, estado de derecho, orientación al consenso, responsabilidad, eficiencia, efectividad e inclusión.

### i. Evaluación

Para evaluar la propuesta de participación ciudadana para la gobernabilidad democrática de los gobiernos locales, se realizará en dos etapas, la primera concerniente a trabajo de gabinete y la segunda referente al trabajo de campo. Estos aspectos se detallan en los siguientes cuadros:

#### a) Creación del comité de desarrollo empresarial

Trabajo de gabinete		Trabajo de campo	
Creación del comité	Formalización del comité	Sensibilización	Implementación
Reuniones multisectoriales (entidades del estado y pueblo organizado)	Elaboración del estatuto del comité. Adquisición de los libros contables del comité Inscripción del comité en los registros correspondientes	Visitas a las diferentes comunidades para organizar a la población, de no estarlo. Visitas a la población organizada para explicarles sobre la naturaleza del comité de desarrollo empresarial. Charlas de inducción sobre el fortalecimiento de competencias empresariales de la población interesada	Visitas a las diferentes comunidades para capacitar a la población organizada sobre los proyectos de su interés.

## b) Estructura del comité de desarrollo empresarial

Órganos	Integrantes	Forma	Función
Asamblea General	Todos sus miembros	Reunión ordinaria y extraordinaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Jornadas de sensibilización a la población.</li> <li>▪ Jornadas de capacitación en aspectos legales y tributarios, creación de empresas, organización y asociatividad, gestión de empresas, producción y productividad, comercialización y mercadotecnia, financiamiento, sectores productivos, actividades económicas extractivas, entre otros.</li> </ul>
Comité directivo	Presidente	Funcionario elegido por los alcaldes	
	Vicepresidente		
	Secretario		
	Consejeros		
Comisión ejecutiva	Presidente	Funcionarios elegidos por el comité directivo	
	Secretario		
	Tesorero		
Vicepresidencias (especialistas)	Sector agropecuario	Funcionarios elegidos por el comité directivo	
	Sector agroindustrial		
	Sector turismo		
	Sector comercio		

## c) Matrices

### Matriz de actividades

Etapa	Actividades	Inicio	Término	Responsable	Involucrados	Recursos/materiales	Presupuesto (soles)	Indicadores
Gabinete (primer año)	3 reuniones multisectoriales	Enero	Mayo	Consejo directivo del comité	Comité de desarrollo empresarial	Laptop, multimedia, papel, otros.	500.00	Representantes de las organizaciones informados y comprometidos en un 100%
	Elaboración del estatuto del comité.	Junio	Julio	Consejo directivo del comité	Comité de desarrollo empresarial	Laptop, multimedia, papel, otros.	400.00	Participación en un 100% de los representantes de las organizaciones
	Adquisición de los libros contables del comité	Agosto	Setiembre	Consejo directivo del comité	Comité de desarrollo empresarial		300.00	Colaboración en un 100% de los representantes de las organizaciones
	Inscripción del comité en los registros correspondientes	Octubre	Diciembre	Consejo directivo del comité	Comité de desarrollo empresarial		200.00	Colaboración en un 100% de los representantes de las organizaciones
Campo (segundo año)	Visitas a las diferentes comunidades para organizar a la población, de no estarlo	Enero	Julio	Consejo directivo del comité	Comité de desarrollo empresarial	Laptop, multimedia, papel, otros.	10000.00	Participación de la población en un 100%
	Visitas a la población organizada para explicarles sobre la naturaleza del comité de desarrollo empresarial	Agosto	Diciembre	Consejo directivo del comité	Comité de desarrollo empresarial	Laptop, multimedia, papel, otros.	10000.00	Participación de la población en un 100%
Campo (tercer año)	Visitas a las diferentes comunidades para capacitar a la población organizada sobre los proyectos de su interés	Enero	Diciembre	Consejo directivo del comité	Comité de desarrollo empresarial	Laptop, multimedia, papel, otros.	50000.00	Participación de la población en un 100%
<b>Total de inversión</b>							<b>76400.00</b>	

### Matriz de evaluación (1)

Etapa	Actividad	Indicador	Criterio de evaluación		
			Minoría	Mayoría	Total
			Menos del 50%	Más del 50%	100%
Gabinete	3 reuniones multisectoriales	Representantes de las organizaciones informados y comprometidos en un 100%			
	Elaboración del estatuto del comité.	Participación en un 100% de los representantes de las organizaciones			
	Adquisición de los libros contables del comité	Colaboración en un 100% de los representantes de las organizaciones			
	Inscripción del comité en los registros correspondientes	Colaboración en un 100% de los representantes de las organizaciones			
Campo	Visitas a las diferentes comunidades para organizar a la población, de no estarlo	Participación de la población en un 100%			
	Visitas a la población organizada para explicarles sobre la naturaleza del comité de desarrollo empresarial	Participación de la población en un 100%			
	Visitas a las diferentes comunidades para capacitar a la población organizada sobre los proyectos de su interés	Participación de la población en un 100%			

## Matriz de evaluación (2)

Área	Proyecto (idea de negocio)	Actividad	Criterio de evaluación			Acción de mejora
			En inicio	En proceso	Logrado	
Sector Agropecuario	Sembrío de árboles maderables	Manejo de los sembríos de árboles				
	Agricultura	Panllevar				
		Cítricos				
		Cacao				
		Café				
		Pastizales				
	Ganadería	Plantas medicinales				
		Mejora genética				
		Estabulación				
		Semi estabulación				
Animales menores	Producción de carne y leche					
Apicultura	Granjas a mediana escala					
Acuicultura	Producción de miel de abeja					
	Producción de pescado					
Sector Agroindustrial	Carpintería y ebanistería	Producción de muebles y obras de arte				
	Licores	Producción de licores de cítricos, café, cacao, plantas medicinales, etc.				
	Mermeladas, chocotejas e infusiones	Café, cacao, cítricos y plantas medicinales				
	Harina	Harina de cereales y tubérculos				
	Artesanía	Producción de artesanía en función al contexto sociohistórico				
	Cecina y chorizo	Producción de cecina de carne de vacuno				
		Producción de cecina y chorizo de carne de cerdo				
	Lácteos	Producción de queso, yogurt y mantequilla				
	Beneficiado de la carne de animales menores	Deshuesado y acondicionamiento con empaçado al vacío, de la carne de cuy				
	Aves	Deshuesado y acondicionamiento con empaçado al vacío, de la carne de conejo				
		Acondicionamiento y empaçado al vacío, de la carne gallina, pato, pavo, codorniz, etc.				
	Peces	Acondicionamiento y empaque de huevos				
Miel	Acondicionamiento y empaçado del pescado					
	Envasado y empaçado de miel de abeja					
Sector Turismo	Capacidad hotelera	Cadena hotelera en puntos estratégicos				
	Gastronomía	Servicio de gastronomía en puntos estratégicos				
	Transporte terrestre, fluvial y aéreo	Transporte eficiente según circuito turístico				
	Folklore	Folklore e identidad				
	Recursos naturales (bióticos y abióticos)	Recursos naturales como parte del circuito turístico				
	Vestigios del pasado histórico	Vestigios históricos como parte del circuito turístico				
Sector Comercio	Comercio de bienes y servicios	Creación de cooperativas				
		Creación de comités				
		Creación de empresas unipersonales, EIRL, SRL, SAC, SAA, SA, etc.				
		Empresas de propiedad social				

### j. Vigencia

Se estableció como periodo de vigencia, 3 años, tiempo razonable para la implementación y ejecución de la propuesta sobre participación ciudadana para mejorar la gobernabilidad democrática de los gobiernos locales. Dicho periodo de vigencia se fundamenta en el tiempo de gestión de las autoridades ediles en el país, la cual es de 4 años; tiempo más que suficiente para que los alcaldes implementen y ejecuten la propuesta planteada en esta investigación. Sin embargo, las ideas de negocio se generarán constantemente, en donde el comité de



creación empresarial tiene que dar el asesoramiento constante, priorizando los sectores de agroindustria, agropecuario, turismo y comercio, con el propósito de reactivar la economía local.

#### **k. Retos**

Como retos para la propuesta de participación ciudadana para la gobernabilidad democrática, se tienen los siguientes:

- Lograr la implementación de la propuesta de participación ciudadana en los gobiernos locales de la provincia de Mariscal Cáceres, con el fin de garantizar la gobernabilidad democrática.
- Lograr la asignación de recursos humanos y financieros por parte de los gobiernos locales para el desarrollo empresarial en los sectores de producción agropecuaria, turismo, agroindustria y comercio.
- Lograr la participación masiva en la creación de empresas, con el fin de mejorar su calidad de vida.
- Lograr la creación de sistemas económicos en función de los sectores productivos.
- Potencializar la agroexportación de la producción local.
- Potencializar la captación de divisas producto de las visitas a los circuitos turísticos de manera masiva.
- Insertar la economía local en el ámbito nacional e internacional.

## VIII. REFERENCIAS

- Acosta, L. (2017). *Los Indicadores del Bienestar Humano: innovación social y cultural que busca fortalecer las capacidades de gobernabilidad de los pueblos indígenas en la Amazonia colombiana*. Recuperado de:  
<http://web.b.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=0&sid=e53b5282-7027-4d1d-acdf-e6e18ab55981%40pdc-v-sessmgr03>
- Aguilar, G. (2015). *“Diseño de una estrategia de participación ciudadana en los presupuestos municipales de la región La Libertad”*. Trujillo: Publicaciones UNT.
- Álvares, P. (2018). *Ética e investigación*. Recuperado de: Dialnet-EticaEInvestigacion-6312423 (1).pdf
- America Noticias. (2014). *Tarapoto: encarcelan a alcalde de Juanjui tras ser acusado de recibir sobornos*. Recuperado de:  
<https://www.americatv.com.pe/noticias/actualidad/tarapoto-alcalde-juanjui-fue-encarcelado-acusado-recibir-coima-n145633>
- Arladna, M. y Godreau, A. (2012). *Protesta Peligrosa y Democracia en Riesgo: Disentir en el Marco de la Representatividad*. Recuperado de:  
<https://heinonline.org/HOL/LandingPage?handle=hein.journals/rjupurco81&div=6&id=&page=>
- Arnstein, S. (2010). *Revista de la Asociación Americana de Planificación*. Recuperado de:  
<http://www.participatorymethods.org/sites/participatorymethods.org/files/Arnstein%20ladder%201969.pdf>
- Banco Mundial. (2007). *Indicadores de gobernabilidad Banco Mundial*. Recuperado de:  
[http://archivo.estepais.com/inicio/historicos/198/15\\_indicadores\\_ind%20de%20gobernabilidad\\_fundacion.pdf](http://archivo.estepais.com/inicio/historicos/198/15_indicadores_ind%20de%20gobernabilidad_fundacion.pdf)
- Barnet, S., Arbonés, M., Pérez, S. y Guerra, M. (2017). *Construcción del registro de observación para el análisis del movimiento Fundamentado en la teoría de laban*. Recuperado de:  
[https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1659-44362017000200005&lng=en&tlng=en](https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1659-44362017000200005&lng=en&tlng=en)

- Brower, J. (2016). *En torno al sentido de gobernabilidad y gobernanza: delimitación y alcances*. Recuperado de: [file:///C:/Users/EQUIPO/Downloads/202011-Texto%20del%20art%C3%ADculo-879661-1-10-20160310%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/EQUIPO/Downloads/202011-Texto%20del%20art%C3%ADculo-879661-1-10-20160310%20(1).pdf)
- Camou, A. (2016). *Campos de acción gubernamental*. Mexico: Publicaciones INE.
- Camou, A. (2016). *Grados de gobernabilidad*. Mexico: Publicaciones INE.
- Campos, G. y Lule, N. (2012). *La observación un método para el estudio de la realidad*. Recuperado de: [Dialnet-LaObservacionUnMetodoParaElEstudioDeLaRealidad-3979972](http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3979972) (8).pdf
- Cardenal, M. (2015). *Guía de diseño de la entrevista y grupo de discusión*. Recuperado de: [https://www.researchgate.net/publication/301548753\\_GUIA\\_DE\\_DISENO\\_DE\\_LA\\_ENTREVISTA\\_Y\\_GRUPO\\_DE\\_DISCUSION](https://www.researchgate.net/publication/301548753_GUIA_DE_DISENO_DE_LA_ENTREVISTA_Y_GRUPO_DE_DISCUSION)
- Carrillo, L. (2015). *Población y muestra*. Recuperado de: <http://ri.uaemex.mx/oca/bitstream/20.500.11799/35134/1/secme-21544.pdf>
- Carrillo, H. (2011). *Enfoques epistemológicos en algunos paradigmas de la sociología clásica: Breves apuntes*. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/310/31021901004.pdf>
- Carrión, J. y Zárate, P. (2018). *Democracia en el Perú y en las Américas, 2016/2017*. Recuperado de: [file:///C:/Users/EQUIPO/Downloads/Zarate-Patricia\\_Carrion-Julio\\_Cultura-politica-democracia-Peru-americas-2016-2017.pdf](file:///C:/Users/EQUIPO/Downloads/Zarate-Patricia_Carrion-Julio_Cultura-politica-democracia-Peru-americas-2016-2017.pdf)
- Chilito, E. (2018). *Participación comunitaria, gobernanza y gobernabilidad. Experiencias de construcción de paz en el departamento del Cauca, Colombia, y su aporte al posconflicto. El caso del corregimiento de Lerma*. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/espo/n53/2462-8433-espo-53-00051.pdf>
- Congreso de la República del Perú. (2003). *Ley Marco del Presupuesto Participativo (Ley N° 28056)*. Lima: Publicaciones de la Casa del Gobierno del Perú.
- Congreso de la República del Perú. (2003). *Ley orgánica de municipalidades N° 27972*. Lima: Publicaciones Casa del Gobierno del Perú.
- Congreso de la República del Perú. (2003). *Ley Marco del Presupuesto Participativo: Ley N° 28056*. Recuperado de: [https://www.oas.org/juridico/spanish/per\\_res19.pdf](https://www.oas.org/juridico/spanish/per_res19.pdf)

- Congreso de la República del Perú. (2013). *Texto Único Ordenado de la Ley de Impulso al Desarrollo Productivo y al Crecimiento Empresarial (Ley N° 28015)*. Lima: Publicaciones Diario Oficial "El Comercio).
- Córdova, R. (2012). *Proceso administrativo*. Recuperado de: [http://www.utsvirtual.edu.co/sitio/blogsuts/procesoadministrativo/files/2014/05/Proceso\\_administrativo-Parte1.pdf](http://www.utsvirtual.edu.co/sitio/blogsuts/procesoadministrativo/files/2014/05/Proceso_administrativo-Parte1.pdf)
- Corral, Y. (2009). *Validez y confiabilidad de los instrumentos de investigación para la recolección de datos*. Recuperado de: <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/n33/art12.pdf>
- Cruz, L. y Valentin, L. (2017). *Mecanismos de participación ciudadana en las políticas públicas en América Latina*. Recuperado de: <file:///C:/Users/EQUIPO/Downloads/2963-Texto%20del%20art%C3%ADculo-6204-1-10-20170828.pdf>
- Deusdad, B. (2013). *El respeto a la identidad como una forma de inclusión social: interculturalidad y voluntariado social*. Recuperado de: <file:///C:/Users/EQUIPO/Downloads/175351-Texto%20del%20art%C3%ADculo-641781-1-10-20130524.pdf>
- Di Virgilio, M. (2013). *Participación ciudadana en la gestión pública*. Recuperado de: <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/7466/Participacion-Ciudadana-en-la-Gestion-Publica-Modulo-2-Herramientas-para-analizar-la-participacion-ciudadana-en-las-politicas-publicas-Unidad-2-1-Componentes-de-las-estrategias-de-participacion-ciu>
- Díaz, A. (2015). *Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas*. Recuperado de: [file:///C:/Users/EQUIPO/Downloads/Participacin\\_ciudadana\\_en\\_la\\_g.PDF](file:///C:/Users/EQUIPO/Downloads/Participacin_ciudadana_en_la_g.PDF)
- Díaz, A. (2017). *De la participación acotada a la desinformación. Equilibrios difíciles en la puesta en marcha de la línea 12 del Metro*. Recuperado de: [file:///C:/Users/EQUIPO/Downloads/De\\_la\\_participacin\\_acotada\\_a\\_1.PDF](file:///C:/Users/EQUIPO/Downloads/De_la_participacin_acotada_a_1.PDF)
- Díaz, A. (2017). *Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas*. Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-10792017000200341](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792017000200341)

- Espinosa, M. (2009). *Ciudadanía y representación*. Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-00632009000100004](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632009000100004)
- Frías, E. (2017). *Instituto Internacional para la Democracia y la asistencia Electoral 2017*. Recuperado de: <https://www.idea.int/gsod/files/IDEA-GSOD-2017-OVERVIEW-ES.pdf>
- Galindo, M. (2016). *La participación ciudadana y el control social*. Recuperado de: [http://cebem.org/wp-content/uploads/2016/11/Libro-La\\_Participacion\\_Ciudadana\\_y\\_el\\_Control\\_Social.pdf](http://cebem.org/wp-content/uploads/2016/11/Libro-La_Participacion_Ciudadana_y_el_Control_Social.pdf)
- Galindo, M. (2016). *La participación social y el control social*. Recuperado de [http://cebem.org/wp-content/uploads/2016/11/Libro-La\\_Participacion\\_Ciudadana\\_y\\_el\\_Control\\_Social.pdf](http://cebem.org/wp-content/uploads/2016/11/Libro-La_Participacion_Ciudadana_y_el_Control_Social.pdf)
- Garrido, L., Valderrama, L. y Ríos, J. (2016). *Democracia deliberativa, instituciones y participación ciudadana en América Latina*. Recuperado de: <file:///C:/Users/EQUIPO/Downloads/44807-1-158411-3-10-20170502.pdf>
- Gil, R. (sf). *El neoconstitucionalismo y los derechos fundamentales*. Recuperado de: <http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/qdiuris/cont/12/cnt/cnt3.pdf>
- Giraldo, G. (2015). *El origen de la gobernanza global y su propósito: la justicia social*. Valencia: Publicaciones Universidad de Valencia.
- GIZ. (2017). Fundamentos conceptuales sobre la gobernanza. *Deutsche Gesellschaft Fur Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH*, 30.
- González, O., González, M. y Ruiz, J. (2012). *Consideraciones éticas en la investigación pedagógica: una aproximación necesaria*. Recuperado de: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2077-28742012000100001](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-28742012000100001)
- GORESAM. (2015). *Plan de Desarrollo Regional Concertado - PDRC, San Martín al 2021*. Recuperado de: <https://www.regionsanmartin.gob.pe/OriArc.pdf?id=67424>
- Hernández, R. (2014). *Metodología de la investigación. Sexta edición*. México: Editorial Mexicana.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación. Sexta Edición*. México: Editorial Mexicana.

- INEI. (2018). *Perú: percepción ciudadana sobre gobernabilidad, democracia y confianza en las instituciones*. Recuperado de: [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin\\_percepcion\\_gobernabilidad\\_1.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin_percepcion_gobernabilidad_1.pdf)
- La República. (2004). Ser alcalde en el Perú es convivir con el peligro. *La República*, págs. 1-3.
- Leyton, M. (2017). *El sistema electoral y la garantía de gobernabilidad, democracia, eficiencia y eficacia de los procesos electorales en el Perú*. Lima: Publicaciones USMP.
- López, R., Ayala, D. y Arellanes, Y. (2017). *Gobernabilidad democrática y desarrollo local sustentable*. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/html/510/51052064004/>
- López, P. y Fachelli, S. (2015). *Metodología de la investigación social cuantitativa*. Recuperado de: [https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163567/metinvsoccua\\_a2016\\_cap2-3.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163567/metinvsoccua_a2016_cap2-3.pdf)
- Mayorga, F. y Córdova, E. (2007). *Gobernabilidad y gobernanza en América Latina*. Recuperado de: <http://www.institut-gouvernance.org/docs/ficha-gobernabilida.pdf>
- Medina, G. (2018). *Cultura política de los ciudadanos y gobernabilidad democrática en las instituciones políticas y sociales en la región Puno*. Recuperado de: [http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/8351/Gustavo\\_Medina\\_Vilca.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/8351/Gustavo_Medina_Vilca.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Medranda, N., Palacios, V. y Moromenacho, T. (2018). *Los mapas interactivos, herramientas para la participación ciudadana*. Recuperado de: [file:///C:/Users/EQUIPO/Downloads/Los\\_mapas\\_interactivos\\_herrami%20\(1\).PDF](file:///C:/Users/EQUIPO/Downloads/Los_mapas_interactivos_herrami%20(1).PDF)
- Morales, F. (2014). *Conozca tres tipos de investigación: descriptiva, exploratoria y explicativa*. Huancayo: Publicaciones Universidad Nacional de los Andes.
- Moreno, A. (2017). *“Participación ciudadana y presupuesto participativo en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco, 2016”*. Lima: Publicaciones UCV.
- Muñoz, B. y Barrantes, A. (2016). *Equidad e inclusión social: Superando desigualdades hacia sociedades más inclusivas*. Recuperado de:

- [http://www.oas.org/docs/inclusion\\_social/Equidad-e-Inclusion-Social-Entrega-WEB.pdf](http://www.oas.org/docs/inclusion_social/Equidad-e-Inclusion-Social-Entrega-WEB.pdf)
- Orbegoso, A. (2008). *Agencia Peruana de Noticias ANDINA*. Recuperado de: <https://andina.pe/agencia/noticia.aspx?id=208408>
- Otzen, T. y Manterola, C. (2017). *Técnicas de muestreo sobre una población a estudio*. Recuperado de: [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0717-95022017000100037&script=sci\\_arttext](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0717-95022017000100037&script=sci_arttext)
- Palomba, R. (2002). *Calidad de vida: conceptos y medidas*. Recuperado de : [https://www.cepal.org/celade/agenda/2/10592/envejecimientorp1\\_ppt.pdf](https://www.cepal.org/celade/agenda/2/10592/envejecimientorp1_ppt.pdf)
- PCM del Perú. (2015). *Programa de fortalecimiento de capacidades en materia de Gobierno Abierto dirigido a Gobiernos Regionales y Locales*. Recuperado de: <http://sgp.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2015/01/Fasciculo-1-Transparencia.pdf>
- Peña, M. (2016). *Democracia representativa y participación ciudadana en Venezuela*. Recuperado de: [file:///C:/Users/EQUIPO/Downloads/Democracia\\_representativa\\_y\\_pa.PDF](file:///C:/Users/EQUIPO/Downloads/Democracia_representativa_y_pa.PDF)
- Peñaranda, C. (2018). El Imperio de la Corrupción. *La Cámara*, 6-7.
- Restrepo, D. y Jaramillo, J. (2012). *Concepciones de salud mental en el campo de la salud pública*. Recuperado: [http://bibliotecadigital.udea.edu.co/dspace/bitstream/10495/8562/1/RestrepoDiego\\_2012\\_ConcepcionesSaludMental.pdf](http://bibliotecadigital.udea.edu.co/dspace/bitstream/10495/8562/1/RestrepoDiego_2012_ConcepcionesSaludMental.pdf)
- Rivas, J. (2015). *Calidad de democracia y desarrollo democrático*. Recuperado de: <https://www.icps.cat/archivos/Workingpapers/wp335.pdf?noga=1>
- Saavedra, C. (2014). *La gobernanza democrática, la gobernabilidad y el buen vivir en la provincia de Esmeraldas (Ecuador), desde la perspectiva sociocultural, ética y política*. Recuperado de: <file:///C:/Users/EQUIPO/Downloads/Dialnet-LaGobernanzaDemocraticaLaGobernabilidadYElBuenVivi-6403427.pdf>
- Sánchez, M. (2009). La participación ciudadana en la esfera de lo público. *Espacios Públicos*. ISSN: 1665-8140, vol. 12, núm. 25, 99.
- Sosa, J. (2015). *Democracia, descentralización y cambio en las administraciones públicas de Mexico (1982 - 2010)*. Madrid: Publicaciones Universidad Complutense de Madrid.

- Tantaleán, R. (2015). El alcance de las investigaciones jurídicas. *AVANCES, Revista de Investigación Jurídica: ISSN 2220*, 232.
- Transparencia. (2017). *Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres: Portal de Transparencia Estándar*. Recuperado de: <http://www.munijuanjui.gob.pe/transparencia.html>
- Troncoso, C. y Amaya, A. (2016). *Entrevista: guía práctica para la recolección de datos cualitativos en investigación de salud*. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rfmun/v65n2/0120-0011-rfmun-65-02-329.pdf>
- Trujillo, G. (2016). *La participación ciudadana y la democracia interna de los partidos políticos como proceso de legitimación democrática. El caso colombiano, 1990-2012*. Madrid: Publicaciones Universidad de Murcia.
- Tumi, J. y Pongo, M. (2015). *Construcción del capital social juvenil y efectos sobre la gobernabilidad democrática local*. Recuperado de: <http://huajsapata.unap.edu.pe/ria/index.php/ria/article/view/112/104>
- Tunque, R. (2017). *Radiografía de la corrupción en el Perú*. Recuperado de: <https://www.servindi.org/actualidad-noticias/22/05/2017/defensoria-presenta-informe-radiografia-de-la-corrupcion-en-el-peru>
- Vaillant, D. (2008). *Educación, Socialización y Formación de Valores Cívicos*. Recuperado de: <https://libros.metabiblioteca.org/bitstream/001/198/8/978-85-99588-21-5.pdf>
- Valdiviezo, M. (2013). *La participación ciudadana en el Perú y los principales mecanismos para ejercerla*. Recuperado de: [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/10CB865461FC9E2605257CEB00026E67/\\$FILE/revges\\_1736.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/10CB865461FC9E2605257CEB00026E67/$FILE/revges_1736.pdf)
- Valdiviezo, M. (2013). *Toma de Decisiones Públicas y Participación Ciudadana*. Recuperado de: [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/10CB865461FC9E2605257CEB00026E67/\\$FILE/revges\\_1736.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/10CB865461FC9E2605257CEB00026E67/$FILE/revges_1736.pdf)
- Verástegui, R. (2016). *Proceso de Construcción de la Nación y Democracia en el Perú: Los Casos de Bagua y Conga*. Salamanca: Publicaciones Universidad de Salamanca.
- Voces, D. (2008). Condenan a Raúl Vela Saavedra y su hermano a 20 años de cárcel. *Voces*, págs. 1-2.



Welp, Y. (2016). *La participación ciudadana como compromiso democrático*.  
Recuperado de:  
[https://www.researchgate.net/profile/Yanina\\_Welp/publication/315656347\\_La\\_participacion\\_ciudadana\\_como\\_compromiso\\_democratico/links/58e1feab4585153bfe9a3797/La-participacion-ciudadana-como-compromiso-democratico.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Yanina_Welp/publication/315656347_La_participacion_ciudadana_como_compromiso_democratico/links/58e1feab4585153bfe9a3797/La-participacion-ciudadana-como-compromiso-democratico.pdf)

# **ANEXOS**

## Matriz de consistencia

**TÍTULO:** Propuesta de Participación Ciudadana para la Gobernabilidad Democrática de los Gobiernos Locales de la Provincia de Mariscal Cáceres

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e Instrumentos														
<p><b>Problema general:</b> ¿De qué manera una propuesta de participación ciudadana efectiviza la gobernabilidad democrática en los gobiernos locales de la provincia de Mariscal Cáceres?</p> <p><b>Problemas específicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ¿Cómo son las características de la participación ciudadana en los gobiernos locales de la provincia de Mariscal Cáceres, en el periodo 2014 - 2018?</li> <li>▪ ¿Cuáles son las características de la gobernabilidad democrática de los gobiernos locales de la provincia de Mariscal Cáceres, en el periodo 2014 - 2018?</li> </ul>	<p><b>Objetivo general</b> Diseñar una propuesta de participación ciudadana para efectivizar la gobernabilidad democrática en los gobiernos locales de la provincia de Mariscal Cáceres.</p> <p><b>Objetivos específicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Describir las características de la participación ciudadana en los gobiernos locales de la provincia de Mariscal Cáceres, periodo 2014 – 2018.</li> <li>▪ Identificar las características de la gobernabilidad democrática de los gobiernos locales de la provincia de Mariscal Cáceres, periodo 2014 – 2018.</li> <li>▪ Validar la propuesta de participación ciudadana para la gobernabilidad democrática en los gobiernos locales de la provincia de Mariscal Cáceres.</li> </ul>	<p><b>Hipótesis general:</b> El diseño de una propuesta de participación ciudadana efectiviza la gobernabilidad democrática en los gobiernos locales de la provincia de Mariscal Cáceres.</p> <p><b>Hipótesis específicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ H1: Las características de la participación ciudadana en los gobiernos locales de la provincia de Mariscal Cáceres, periodo 2014 – 2018, está ligada al campo político, comunitario y social.</li> <li>▪ H2: Las características de la gobernabilidad democrática en los gobiernos locales de la provincia de Mariscal Cáceres, periodo 2014 – 2018, son de tipo estable, legítimo y eficiente.</li> </ul>	<p><b>Técnica:</b> Las técnicas utilizadas en la presente investigación para la recolección de información, fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Encuesta</li> <li>▪ Entrevista</li> <li>▪ Observación</li> </ul> <p><b>Instrumentos:</b> Los instrumentos utilizados en la investigación para la recolección de información, fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cuestionario</li> <li>▪ Guía de entrevista</li> <li>▪ Registro de observación</li> </ul>														
Diseño de investigación	Población y muestra	Variables y dimensiones															
<p>La investigación es de tipo descriptiva propositivo, cuyo diseño es el siguiente:</p> <div style="text-align: center;"> <pre> graph TD     Rx((Rx)) --&gt; T((T))     Rx --&gt; P((P))     T --&gt; P             </pre> </div> <p>Donde :</p> <p>Rx : Diagnostico de la realidad</p> <p>T : Estudios teóricos</p> <p>P : Propuesta validada</p>	<p><b>Población:</b> En la presente investigación se trabajó con dos poblaciones; la primera, formada por 119 trabajadores de los gobiernos locales y la segunda formada por 79330 ciudadanos de la provincia de Mariscal Cáceres</p> <p><b>Muestra:</b> En la presente investigación se trabajó con dos muestras; la primera formada por 90 trabajadores de los gobiernos locales y la segunda formada por 362 ciudadanos de la provincia de Mariscal Cáceres.</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Variables</th> <th style="width: 50%;">Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3" style="text-align: center; vertical-align: middle;">Participación ciudadana</td> <td style="text-align: center;">Participación Política</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Participación Comunitaria</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Participación Social</td> </tr> <tr> <td rowspan="5" style="text-align: center; vertical-align: middle;">Gobernabilidad democrática</td> <td style="text-align: center;">Derechos humanos e inclusión social</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Oportunidades y acceso a los servicios</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Estado y Gobernabilidad</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Economía diversificada, competitividad y empleo</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Desarrollo territorial e infraestructura productiva</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Ambiente, diversidad biológica y gestión del riesgo de desastres</td> </tr> </tbody> </table>		Variables	Dimensiones	Participación ciudadana	Participación Política	Participación Comunitaria	Participación Social	Gobernabilidad democrática	Derechos humanos e inclusión social	Oportunidades y acceso a los servicios	Estado y Gobernabilidad	Economía diversificada, competitividad y empleo	Desarrollo territorial e infraestructura productiva	Ambiente, diversidad biológica y gestión del riesgo de desastres	
Variables	Dimensiones																
Participación ciudadana	Participación Política																
	Participación Comunitaria																
	Participación Social																
Gobernabilidad democrática	Derechos humanos e inclusión social																
	Oportunidades y acceso a los servicios																
	Estado y Gobernabilidad																
	Economía diversificada, competitividad y empleo																
	Desarrollo territorial e infraestructura productiva																
Ambiente, diversidad biológica y gestión del riesgo de desastres																	

**Instrumentos de recolección de datos**  
**REGISTRO DE OBSERVACIÓN (RO)**

Municipalidad de: Juanuí ( ); Pajarillo ( ); Pachiza ( ); Huicungo ( ); Campanilla ( )

Nº	Código Indicador	Ítems	Valoración (%)
01	I <sub>1</sub>	El número de aspirantes a la alcaldía de Mariscal Cáceres en las elecciones municipales del 2014, es de:	
02	I <sub>2</sub>	El número de aspirantes a regidor a la municipalidad de Mariscal Cáceres, en las elecciones del 2014, es de:	
03	I <sub>3</sub>	Porcentaje de ordenanzas emitidas según su plan de gobierno	
04	I <sub>4</sub>	Porcentaje de acuerdos de consejo, exitosos en su aplicación	
05	I <sub>5</sub>	Porcentaje de resoluciones emitidas para la implementación de su plan de gobierno	
06	I <sub>6</sub>	Porcentaje de decretos emitidos para la implementación de su plan de gobierno	
07	I <sub>7</sub>	Referendos revocatorios para alcaldes y regidores	
08	I <sub>8</sub>	Porcentaje de denuncias a las infracciones dadas en el desarrollo de las obras públicas	
09	I <sub>9</sub>	Porcentaje de denuncias a infracciones relacionadas con la atención al ciudadano	
10	I <sub>10</sub>	Porcentaje de participación de los ciudadanos a los cabildos abiertos	

## CUESTIONARIO SOBRE GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA(C1)

Distrito de: Juanuí (    ); Pajarillo (    ); Pachiza (    ); Huicungo (    ); Campanilla (    )

### INDICACIONES:

Señor(a), trabajador de la municipalidad de su distrito, el presente cuestionario tiene por finalidad recoger información sobre la gobernabilidad democrática de los gobiernos locales de la provincia de Mariscal Cáceres, la cual servirá para un trabajo de investigación titulado “Propuesta de Participación Ciudadana para la Gobernabilidad Democrática de los Gobiernos Locales de la Provincia de Mariscal Cáceres”; en este sentido, le pido responder cada ítem en función a la verdad, en vista que de ello depende el éxito de la presente investigación. Además, es fundamental especificar que su aporte tendrá carácter reservado, por la naturaleza anónima del presente instrumento.

N°	Código Indicador	Ítems	Valoración (X)	
			SI	NO
01	I <sub>40</sub>	¿Usted cree que el alcalde de su distrito, goza del respaldo de los líderes políticos de oposición (ex candidatos)?		
02	I <sub>40</sub>	¿Usted Cree que el alcalde de su distrito, trabaja coordinadamente con los jefes de los diferentes sectores, para resolver temas que necesita atención multisectorial?		
03	I <sub>40</sub>	¿Usted cree que el alcalde de su distrito, está trabajando de manera transparente?		
04	I <sub>40</sub>	¿En su distrito, hay algún conflicto social que requiere atención inmediata por la municipalidad?		
05	I <sub>40</sub>	¿Usted cree que el alcalde de su distrito, está trabajando coordinadamente con las organizaciones populares?		
06	I <sub>39</sub>	¿Usted cree que hay una buena relación de trabajo entre el alcalde y los regidores de la municipalidad de su distrito?		
07	I <sub>39</sub>	¿Usted cree que hay una buena relación de trabajo entre el alcalde y los funcionarios de la municipalidad de su distrito?		
08	I <sub>39</sub>	¿Usted cree que hay una buena relación de trabajo entre los regidores y los funcionarios de la municipalidad de su distrito?		
09	I <sub>39</sub>	¿Usted cree que hay buena convivencia entre los regidores del oficialismo y oposición en la municipalidad de su distrito?		
10	I <sub>39</sub>	¿Usted cree que hay una buena relación de trabajo entre funcionarios de la municipalidad de su distrito?		

Nota: muestra para la municipalidad provincial (m=30) y la muestra para las municipalidades distritales (m=15)

**CUESTIONARIO SOBRE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y  
GOVERNABILIDAD DEMOCRÁTICA (C2)**

Distrito de: Juanuí ( ); Pajarillo ( ); Pachiza ( ); Huicungo ( ); Campanilla ( )

**INDICACIONES:**

Señor(a), ciudadano(a), el presente cuestionario tiene por finalidad recoger información sobre participación ciudadana y gobernabilidad democrática de los gobiernos locales de la provincia de Mariscal Cáceres, la cual servirá para un trabajo de investigación titulado “Propuesta de Participación Ciudadana para la Gobernabilidad Democrática de los Gobiernos Locales de la Provincia de Mariscal Cáceres”; en este sentido, le pido responder cada ítem en función a la verdad, en vista que de ello depende el éxito de la presente investigación. Además, es fundamental especificar que su aporte tendrá carácter reservado, por la naturaleza anónima del presente instrumento.

Nº	Código Indicador	Ítems	Valoración (X)	
			SI	NO
		<b>GOVERNABILIDAD DEMOCRÁTICA</b>		
01	I <sub>40</sub>	¿Usted cree que la actual gestión municipal está trabajando coordinadamente con los gremios empresariales de la provincia de Mariscal Cáceres y/o distrito?		
02	I <sub>40</sub>	¿Usted cree que la actual gestión municipal trabaja coordinadamente con las asociaciones de productores agropecuarios de la provincia de Mariscal Cáceres y/o distrito?		
03	I <sub>40</sub>	¿Usted cree que la Actual gestión municipal está trabajando coordinadamente con las organizaciones vecinales de la provincia de Mariscal Cáceres y/o distrito?		
04	I <sub>39</sub>	¿Aprueba la actual gestión del alcalde de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres y/o distrito?		
05	I <sub>39</sub>	¿Aprueba la labor de fiscalización que realizan los regidores de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres y/o distrito?		
06	I <sub>39</sub>	¿Aprueba la labor que realizan los líderes de los partidos políticos de oposición en la actual gestión municipal?		
07	I <sub>39</sub>	¿Aprueba la labor del FRECIDES en la actual gestión municipal?		
		<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>		
08	I <sub>11</sub>	¿Has participado en alguna rendición de cuentas de la actual gestión de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres y/o distrito?		
09	I <sub>12</sub>	¿Usted forma parte de alguna junta Vecinal, comités de vecinos o asociaciones vecinales?		
10	I <sub>13</sub>	¿Usted forma parte de alguna organización comunal?		

Nota: muestra para la municipalidad provincial (m=73) y la muestra para las municipalidades distritales (m=72)

## GUÍA DE ENTREVISTA (GE)

Alcalde de: Juanuí ( ); Pajarillo ( ); Pachiza ( ); Huicungo ( ); Campanilla ( )

N°	Código Indicador	Ítems	Respuesta / Valoración (%)
		<b>GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA</b>	
1	I <sub>22</sub>	¿De qué manera su gestión municipal, está participando para combatir la tasa de desnutrición crónica en niños menores a 5 años de edad y cuál es el porcentaje de beneficiarios?	
2	I <sub>23</sub>	¿Qué porcentaje de la población de su distrito, se encuentra en la condición de pobreza monetaria?, ¿Cuál es su incidencia en el desarrollo local?	
3	I <sub>24</sub>	¿Qué porcentaje de la población de su distrito, se encuentra en la condición de pobreza monetaria extrema?, ¿Cuál es su incidencia en el desarrollo local?	
4	I <sub>25</sub>	¿De qué manera su gestión municipal, está combatiendo la trata de personas y cuál es el porcentaje de riesgo de la población de caer atrapados por este mal social?	
5	I <sub>26</sub>	¿De qué manera su gestión municipal, está fortaleciendo el desarrollo personal y empresarial de la mujer en su distrito y cuál es el porcentaje de beneficiarias?	
6	I <sub>27</sub>	¿De qué manera su gestión municipal, está combatiendo la violencia físico sexual contra la mujer y cuál es el porcentaje de riesgo de sufrir este tipo de violencia?	
7	I <sub>28</sub>	¿Cuál es el porcentaje de adolescentes entre 15 y 19 años que son madres, en la provincia de Mariscal Cáceres?, ¿qué acciones se está tomando al respecto?	
8	I <sub>29</sub>	¿Qué programas culturales y de deporte está promoviendo su municipalidad para atender a la población, desde la niñez hasta el adulto mayor, y cuál es el porcentaje de beneficiarios?	
9	I <sub>30</sub>	¿Cuántas personas con discapacidad trabajan en su municipalidad y cuál es el porcentaje de promoción que realizan para incluir a dichas personas en el campo laboral?	
10	I <sub>31</sub>	¿Cuál es su apreciación sobre la calidad del servicio de agua y desagüe en su distrito, y cuál es el porcentaje de la población beneficiaria y calidad del servicio?	
11	I <sub>32</sub>	¿De qué manera su gestión municipal, está ayudando al sector salud, y cuál es el porcentaje en cuanto a cobertura y calidad del servicio de salud?	
12	I <sub>33</sub>	¿Puede mencionarnos las instituciones educativas que reciben apoyo con personal docente, administrativo y de servicio por parte de su municipalidad, y cuál es el porcentaje de cobertura y calidad del servicio educativo?	
13	I <sub>34</sub>	¿Cuál es el porcentaje de implementación de los cuerpos de seguridad, como: serenazgo, comités de auto defensa, comités de vigilancia y rondas campesinas?	
14	I <sub>35</sub>	¿Qué estrategias utiliza su gestión municipal, para comunicar a la población sobre el presupuesto participativo, realización de cabildos abiertos, auditorias, plan de desarrollo local, etc., en aras de la transparencia; y en qué porcentaje participó la población?	
15	I <sub>36</sub>	¿Puede comentarnos sobre algunas experiencias exitosas que han tenido referente a conflictos sociales y la forma como lo han solucionado, y cuál es el porcentaje de conflictos sociales, solucionados mediante trato directo por su municipalidad?	

16	I <sub>37</sub>	¿Qué estrategias está aplicando en su gestión para combatir la corrupción en su gestión municipal, y cuál es el porcentaje de implementación de los sistemas de fiscalización y control de los recursos de su municipio?	
17	I <sub>38</sub>	¿Con qué frecuencia se comunica con los líderes políticos (excandidatos), para tratar temas que requieren del consenso y concertación, y cuál es el porcentaje de avance en el trabajo concertado con los líderes de oposición en temas coyunturales?	
18	I <sub>41</sub>	¿Cuál es el porcentaje de avance en la construcción de vías de acceso para fortalecer la productividad agropecuaria en su distrito?	
19	I <sub>42</sub>	¿De qué manera su gestión municipal, está apoyando a la producción agraria, ganadera y agroindustrial en su distrito y cuál es el porcentaje de avance en cuanto a la implementación de dichos proyectos?	
20	I <sub>43</sub>	¿De qué manera su gestión municipal, está facilitando el comercio en su distrito?; de tener algún proyecto, ¿cuál es el porcentaje de avance en su implementación?	
21	I <sub>44</sub>	¿Qué estrategias está aplicando su gestión municipal, para un manejo adecuado de la cobertura vegetal en su distrito?; de tener algún proyecto, ¿cuál es el porcentaje de avance en su implementación?	
22	I <sub>45</sub>	¿Qué estrategias está aplicando la actual gestión municipal para un manejo adecuado de los recursos hídricos en su distrito?; de tener algún proyecto, ¿cuál es el porcentaje de avance en su implementación?	
23	I <sub>46</sub>	¿Qué estrategias está aplicando su gestión municipal, para impulsar el desarrollo empresarial en su distrito?; de tener algún proyecto, ¿cuál es el porcentaje de avance en su implementación?	
24	I <sub>47</sub>	¿Qué estrategias está aplicando su gestión municipal, para impulsar la competitividad empresarial en su distrito?; de tener algún proyecto, ¿cuál es el porcentaje de avance en su implementación?	
25	I <sub>48</sub>	¿Qué estrategias está aplicando su gestión municipal, para impulsar el turismo, mediante la construcción de hoteles, restaurantes, creación de agencias de viaje y de transporte, en su distrito?; de tener un plan de desarrollo turístico integral, ¿cuál es el porcentaje de avance en su implementación.	
26	I <sub>49</sub>	¿Qué estrategias está aplicando su gestión municipal, para impulsar el turismo a través de las áreas de conservación, con que cuenta su distrito?; de tener un plan de desarrollo turístico integral, ¿cuál es el porcentaje de avance en su implementación?	
27	I <sub>50</sub>	¿Qué estrategias está aplicando su gestión municipal, para promover y difundir los circuitos turísticos, con que cuenta la provincia de Mariscal Cáceres?; de tener un plan para promover el turismo en su distrito, ¿Cuál es el porcentaje de avance en su implementación?	
28	I <sub>51</sub>	¿Cuál es el porcentaje de cobertura del agua potable en el área urbana y rural de su distrito?	
29	I <sub>52</sub>	¿Cuál es la cobertura de alcantarillado u otra forma de disposición de excretas en el área urbana y rural de su distrito?	
30	I <sub>53</sub>	¿Cuál es el porcentaje del estado de conservación de las carreteras, trochas carrosables y caminos, en su distrito?	
31	I <sub>54</sub>	¿Cuál es el porcentaje de comunidades campesinas, de su distrito, que tienen acceso a los servicios de salud?	
32	I <sub>55</sub>	¿Cuál es el porcentaje de instituciones educativas de las comunidades campesinas que tienen infraestructura educativa adecuada, en su distrito?	



33	I <sub>56</sub>	¿Cuál es el porcentaje de cobertura del servicio de internet, en su distrito?	
34	I <sub>57</sub>	¿Qué porcentaje de la población de su distrito, cuenta con el servicio de energía eléctrica?, ¿Qué acciones están tomando para ampliar el servicio energético?	
35	I <sub>58</sub>	¿Cuál es la tasa de crecimiento promedio anual de la población de la provincia de Mariscal Cáceres?; ¿Cuál es el porcentaje de la población con acceso a los servicios de control de la natalidad?	
36	I <sub>59</sub>	¿Qué acciones ha ejecutado para mitigar la deforestación de bosques en su distrito?; de tener un plan, ¿cuál es el porcentaje de implementación del plan de reforestación y conservación de los bosques en su distrito?	
37	I <sub>60</sub>	¿Cuál es el porcentaje de implementación del plan de monitoreo a la superficie de bosque conservado y/o aprovechado con actividades sostenibles, en su distrito?	
38	I <sub>61</sub>	¿De qué manera se toma en cuenta la zona de mezo zonificación económica ecológica, para la planificación territorial, en su distrito?; ¿cuál es el porcentaje de avance en su implementación?	
39	I <sub>62</sub>	¿Qué estrategias está utilizando su gestión municipal, para mitigar la contaminación atmosférica, hídrica, del suelo, por la basura, radiactiva, sonora, etc., en su distrito?; de tener un plan, ¿cuál es el porcentaje de implementación del plan de mitigación de la contaminación?	
40	I <sub>63</sub>	¿Qué desastres naturales han sucedido en su distrito, en lo que va de su gestión y a cuánto ascienden las pérdidas humanas y materiales?; de contar con un plan de prevención de desastres, ¿Cuál es el porcentaje de implementación?	
		<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	
41	I <sub>14</sub>	¿Cuál es el rol que cumple el comité de juventudes en su distrito y cuál es el porcentaje en su implementación?	
42	I <sub>15</sub>	¿Cuál es el rol que cumple el comité de programas sociales y cuál es el porcentaje de implementación?	
43	I <sub>16</sub>	¿Cuál es el rol que cumple el comité de seguridad ciudadana y cuál es el porcentaje en su implementación?	
44	I <sub>17</sub>	¿Cuáles son las empresas privadas que son aliadas en diferentes rubros con su municipalidad y en qué porcentaje se ha avanzado en estas alianzas según lo contemplado en los planes de desarrollo productivo local?	
45	I <sub>18</sub>	¿Cuáles son las empresas públicas que son aliadas en diferentes rubros de su municipalidad y en qué porcentaje se ha avanzado en los planes multisectoriales para el desarrollo local?	
46	I <sub>19</sub>	¿Qué propuestas viables sobre proyectos de inversión pública ha dado el consejo de coordinación local provincial, de la MPMC y cuál es el porcentaje de atención a dichos proyectos?	
47	I <sub>20</sub>	¿Qué propuestas viables sobre proyectos de inversión pública han dado los consejos de coordinación local distrital, y en qué porcentaje han sido atendidos dichos proyectos?	
48	I <sub>21</sub>	¿Qué propuestas viables sobre las prioridades del gasto e inversión para los centros poblados y caseríos han gestionado las juntas de delegados vecinales comunales, y en qué porcentaje han sido atendidas dichas necesidades?	

## Validación de instrumentos



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

### INFORME DE OPINIÓN SOBRE INFORME DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

**I. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto : Dr. Milton Segundo Vásquez Ruíz  
 Institución donde labora : Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto  
 Especialidad : Doctor en Gestión Universitaria  
 Instrumento de evaluación : Cuestionario sobre Gobernabilidad democrática (m=30 y m=15)  
 Autor del instrumento : Mg. Nilber Vílchez Vargas

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

Muy deficiente (1) Deficiente (2) Aceptable (3) Buena (4) Excelente (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están relacionados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: gobernabilidad democrática en todas sus dimensiones, en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable gobernabilidad democrática.				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable gobernabilidad democrática, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable gobernabilidad democrática, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable gobernabilidad democrática.				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X

(Nota: tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

El instrumento es válido para su aplicación

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4,7

Tarapoto, 16 de febrero de 2018

  
Milton Segundo Vásquez Ruíz  
DOCTOR EN GESTIÓN UNIVERSITARIA

Sello personal y firma

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INFORME DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**
**I. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto : Dr. Milton Segundo Vásquez Ruíz  
 Institución donde labora : Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto  
 Especialidad : Doctor en Gestión Universitaria  
 Instrumento de evaluación : Cuestionario sobre Participación Ciudadana y  
 Gobernabilidad democrática (m=73 y m=72)  
 Autor del instrumento : Mg. Nilber Vilchez Vargas

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

Muy deficiente (1) Deficiente (2) Aceptable (3) Buena (4) Excelente (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están relacionados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre las variables: gobernabilidad democrática y participación ciudadana en todas sus dimensiones, en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a las variables gobernabilidad democrática y participación ciudadana.				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable gobernabilidad democrática y participación ciudadana, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con las variables gobernabilidad democrática y participación ciudadana, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variables de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de las variables gobernabilidad democrática y participación ciudadana.				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X

(Nota: tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

*El instrumento es válido para su aplicación*

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.7

Tarapoto, <sup>16</sup> de febrero de 2018



Milton Segundo Vásquez Ruíz  
 DOCTOR EN GESTIÓN UNIVERSITARIA

Sello personal y firma

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INFORME DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**
**I. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto : Dr. Juan Rafael Juárez Díaz  
 Institución donde labora : Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto y UCV  
 Especialidad : Doctor en Administración  
 Instrumento de evaluación : Cuestionario sobre Gobernabilidad Democrática (m=30 y m=15)  
 Autor del instrumento : Mg. Nilber Vílchez Vargas

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

Muy deficiente (1) Deficiente (2) Aceptable (3) Buena (4) Excelente (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están relacionados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: gobernabilidad democrática en todas sus dimensiones, en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable gobernabilidad democrática.				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable gobernabilidad democrática, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable gobernabilidad democrática, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable gobernabilidad democrática.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X

(Nota: tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

*Clara, objetivo y coherente características que lo califican como adecuado para su aplicación*

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.7

Tarapoto, 16 de febrero de 2018



Sello personal y firma

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INFORME DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**
**I. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto : Dr. Juan Rafael Juárez Díaz  
 Institución donde labora : Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto y UCV  
 Especialidad : Doctor en Administración  
 Instrumento de evaluación : Encuesta sobre Participación Ciudadana y Gobernabilidad Democrática (m=73 y m=72)  
 Autor del instrumento : Mg. Nilber Vélchez Vargas

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

Muy deficiente (1) Deficiente (2) Aceptable (3) Buena (4) Excelente (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están relacionados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					0
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre las variables: gobernabilidad democrática y participación ciudadana en todas sus dimensiones, en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a las variables gobernabilidad democrática y participación ciudadana.				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable gobernabilidad democrática y participación ciudadana, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con las variables gobernabilidad democrática y participación ciudadana, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variables de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de las variables gobernabilidad democrática y participación ciudadana.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X

(Nota: tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

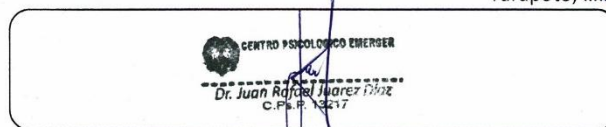
**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

*Organizada y coherente para su aplicación*

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.8

Tarapoto, 16 de febrero de 2018



Sello personal y firma

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INFORME DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**
**I. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto : Dr. Abner Milán Barzola Cárdenas  
 Institución donde labora : Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto  
 Especialidad : Doctor en Gestión Universitaria  
 Instrumento de evaluación : Cuestionario sobre Gobernabilidad Democrática (m=30 y m=15)  
 Autor del instrumento : Mg. Nilber Vílchez Vargas

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

Muy deficiente (1) Deficiente (2) Aceptable (3) Buena (4) Excelente (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están relacionados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: gobernabilidad democrática en todas sus dimensiones, en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable gobernabilidad democrática.				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable gobernabilidad democrática, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable gobernabilidad democrática, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable gobernabilidad democrática.				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	

(Nota: tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

*El instrumento es válido para su aplicación.*

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.5

Tarapoto, 16 de febrero de 2018



Abner Milán Barzola Cárdenas  
DOCTOR EN GESTIÓN UNIVERSITARIA

Sello personal y firma

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INFORME DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**
**I. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto : Dr. Abner Milán Barzola Cárdenas  
 Institución donde labora : Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto  
 Especialidad : Doctor en Gestión Universitaria  
 Instrumento de evaluación : Cuestionario sobre Participación ciudadana y Gobernabilidad Democrática (m=73 y m=72)  
 Autor del instrumento : Mg. Nilber Vílchez Vargas

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

Muy deficiente (1) Deficiente (2) Aceptable (3) Buena (4) Excelente (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están relacionados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre las variables: gobernabilidad democrática y participación ciudadana en todas sus dimensiones, en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a las variables gobernabilidad democrática y participación ciudadana.				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable gobernabilidad democrática y participación ciudadana, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con las variables gobernabilidad democrática y participación ciudadana, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variables de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de las variables gobernabilidad democrática y participación ciudadana.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	

(Nota: tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

*El instrumento es válido para su aplicación.*

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.4

Tarapoto, 16 de febrero de 2018

*Abner Milán Barzola Cárdenas*  
 DOCTOR EN GESTIÓN UNIVERSITARIA

Sello personal y firma



## INFORME DE OPINIÓN SOBRE INFORME DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

## I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Dr. Orlando Ríos Ramírez  
 Institución donde labora : Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto  
 Especialidad : Doctor en Gestión Universitaria  
 Instrumento de evaluación : Cuestionario sobre Gobernabilidad Democrática (m=30 y m=15)  
 Autor del instrumento : Mg. Nilber Vilchez Vargas

## II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Muy deficiente (1) Deficiente (2) Aceptable (3) Buena (4) Excelente (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están relacionados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: gobernabilidad democrática en todas sus dimensiones, en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable gobernabilidad democrática.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable gobernabilidad democrática, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable gobernabilidad democrática, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable gobernabilidad democrática.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X

(Nota: tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

## III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

*El instrumento está claro y objetivo haciendo aceptable y garantizando su aplicación.*

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.9

Tarapoto, <sup>16</sup> de febrero de 2018

  
 .....  
 Orlando Ríos Ramírez  
 DOCTOR EN GESTIÓN UNIVERSITARIA

Sello personal y firma



**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INFORME DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**
**I. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto : Dr. Orlando Ríos Ramírez  
 Institución donde labora : Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto  
 Especialidad : Doctor en Gestión Universitaria  
 Instrumento de evaluación : Cuestionario sobre Participación Ciudadana y Gobernabilidad Democrática (m=73 y m=72)  
 Autor del instrumento : Mg. Nilber Vilchez Vargas

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

Muy deficiente (1) Deficiente (2) Aceptable (3) Buena (4) Excelente (5)

CRITERIOS	INDICADORES					
		1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están relacionados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre las variables: gobernabilidad democrática y participación ciudadana en todas sus dimensiones, en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a las variables gobernabilidad democrática y participación ciudadana.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable gobernabilidad democrática y participación ciudadana, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con las variables gobernabilidad democrática y participación ciudadana, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variables de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de las variables gobernabilidad democrática y participación ciudadana.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X

(Nota: tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

*El instrumento está claro y objetivo haciendo aceptable y garantizando su aplicación.*

PROMEDIO DE VALORACIÓN: **4.9**

Tarapoto, *16* de febrero de 2018



Orlando Ríos Ramírez  
 DOCTOR EN GESTIÓN UNIVERSITARIA

Sello personal y firma

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INFORME DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**
**I. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto : Dra. Rossana Herminia Hidalgo Pozzi  
 Institución donde labora : Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto  
 Especialidad : Doctora en Planificación y Gestión  
 Instrumento de evaluación : Cuestionario sobre Gobernabilidad Democrática (m=30 y m=15)  
 Autor del instrumento : Mg. Nilber Vílchez Vargas

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

Muy deficiente (1) Deficiente (2) Aceptable (3) Buena (4) Excelente (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están relacionados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: gobernabilidad democrática en todas sus dimensiones, en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable gobernabilidad democrática.				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable gobernabilidad democrática, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable gobernabilidad democrática, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable gobernabilidad democrática.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X

(Nota: tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

El instrumento es claro y objetivo lo que lo hace válido para su aplicación.

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.9

Tarapoto, ...16 de febrero de 2018

  
 .....  
 Rossana H. Hidalgo Pozzi  
**DRA. EN PLANIFICACIÓN  
 Y GESTIÓN**

Sello personal y firma

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INFORME DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**
**I. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto : Dra. Rossana Herminia Hidalgo Pozzi  
 Institución donde labora : Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto  
 Especialidad : Doctora en Planificación y Gestión  
 Instrumento de evaluación : Cuestionario sobre Participación Ciudadana y  
 Gobernabilidad Democrática (m=73 y m=72)  
 Autor del instrumento : Mg. Nilber Vilchez Vargas

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

Muy deficiente (1) Deficiente (2) Aceptable (3) Buena (4) Excelente (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están relacionados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: gobernabilidad democrática en todas sus dimensiones, en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable gobernabilidad democrática.				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable gobernabilidad democrática, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable gobernabilidad democrática, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable gobernabilidad democrática.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X

(Nota: tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

El instrumento es claro y objetivo lo que le hace válido para su aplicación.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.9

Tarapoto, 16 de febrero de 2018



Rossana H. Hidalgo Pozzi  
**DRA. EN PLANIFICACIÓN  
 Y GESTIÓN**

Sello personal y firma

## Índice de confiabilidad

### Confiabilidad del Cuestionario sobre Gobernabilidad Democrática

ENCUESTADOS	ÍTEMS										TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
E01	0	1	1	0	1	1	1	1	0	1	7
E02	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
E03	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	8
E04	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	3
E05	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
E06	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	8
E07	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2
E08	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	3
E09	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
E10	0	1	1	0	1	1	1	1	0	1	7
E11	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	8
E12	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	7
E13	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	8
E14	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	3
E15	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	8
<b>TOTAL</b>	6	11	10	4	11	11	12	13	11	12	101
<b>p</b>	0.4	0.733333	0.666667	0.266667	0.733333	0.733333	0.8	0.866667	0.733333	0.8	
<b>q</b>	0.6	0.266667	0.333333	0.733333	0.266667	0.266667	0.2	0.133333	0.266667	0.2	
<b>p*q</b>	0.24	0.195556	0.222222	0.195556	0.195556	0.195556	0.16	0.115556	0.195556	0.16	1.875556
<b>VAR</b>											7.066667
<b>KR20</b>											<b>0.787062</b>

## Confiabilidad del Cuestionario sobre Participación Ciudadana y Gobernabilidad Democrática

ENCUESTADOS	ÍTEMS										TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
E01	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	9
E02	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
E03	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	9
E04	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	8
E05	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	6
E06	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	7
E07	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	5
E08	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	2
E09	0	0	1	0	1	0	1	1	1	1	6
E10	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	6
E11	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	7
E12	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2
E13	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	7
E14	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	5
E15	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	9
E16	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	7
E17	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	6
E18	1	1	1	1	1	0	1	1	0	0	7
E19	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	2
E20	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	4
E21	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
E22	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	4
E23	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	7
E24	0	0	1	0	1	1	0	1	1	1	6
E25	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	5
<b>TOTAL</b>	7	7	13	7	16	16	18	22	22	19	147
<b>p</b>	0.35	0.35	0.65	0.35	0.8	0.8	0.9	1.1	1.1	0.95	
<b>q</b>	0.65	0.65	0.35	0.65	0.2	0.2	0.1	-0.1	-0.1	0.05	
<b>p*q</b>	0.2275	0.2275	0.2275	0.2275	0.16	0.16	0.09	-0.11	-0.11	0.0475	1.1475
<b>VAR</b>											5.693333
<b>HR20</b>											<b>0.840472</b>

## Constancia de autorización donde se ejecutó la investigación



Municipalidad Provincial  
**Mariscal Cáceres**  
Juanjuí - Región San Martín - Perú

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

### CONSTANCIA

El alcalde de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, Región San Martín

HACE CONSTAR

Que el estudiante Mg. Nilber Vilchez Vargas, del programa de doctorado en Gestión Pública y Gobernabilidad de la Universidad César Vallejo. Tiene autorización para realizar la investigación de su tesis titulada **“Propuesta de Participación Ciudadana para la Gobernabilidad Democrática de los Gobiernos Locales de la Provincia de Mariscal Cáceres”**; a través, de los instrumentos de recolección de información, tales como: cuestionario, guía de entrevista y registro de observación; para su aplicación, mediante las técnicas de encuesta, entrevista y observación respectivamente.

Se expide la presente constancia, a solicitud del interesado para los fines que estime pertinentes.

Juanjuí, 10 de abril de 2017

  
Municipalidad Provincial  
MARISCAL CACERES - JUANJUI  
Juanjuí Región San Martín Perú  
José Pedro Silva  
Alcalde  
DNI 71048262

## Validación de la propuesta

### CUESTIONARIO

#### ASPECTOS A TENER EN CUENTA POR LOS EXPERTOS PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LA “PROPUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES”

Estimado experto(a):

Usted ha sido seleccionado, por su calificación científico-técnica, por el grado de doctor, por sus años de experiencia y los resultados alcanzados en su labor profesional, como experto para evaluar los resultados teóricos de esta investigación, por lo que como autor le pido que ofrezca sus ideas y criterios sobre las bondades, deficiencias e insuficiencias que presenta la “PROPUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES”, en cuanto a su concepción teórica y que pudiera presentar al ser aplicada en la práctica de los estudiantes de doctorado.

Instrumentos para la obtención de criterios valorativos de los expertos.

1. Marque con una cruz (X) su opinión, sobre los aspectos a valorar de la “Propuesta de Participación Ciudadana para la Gobernabilidad Democrática de los Gobiernos Locales de la Provincia de Mariscal Cáceres”:

C1	C2	C3	C4	C5
Muy adecuado	Bastante adecuado	Adecuado	Poco Adecuado	Inadecuado

Nº	Aspectos a valorar del Modelo	C1	C2	C3	C4	C5
1	Definición de premisas	X				
2	Importancia de los componentes		X			
3	Fundamentación de cada componente	X				
4	Argumentos de la organización	X				
5	Relevancia del componente teórico		X			
6	Coherencia entre los componentes	X				
7	Importancia de la normatividad	X				
8	Importancia de los contenidos	X				

2. Se le agradecería que en cada aspecto valorado indicara cuál de ellos modificaría y las sugerencias que al respecto usted considere.

Aspectos	¿Qué modificaría?	Sugerencias de modificación
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		

3. Valoración de algunos aspectos de la "PROPUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES", que se relatan a continuación marque con una cruz (X) ordenándolos de manera decreciente, asignando el número 9 al aspecto (o los aspectos) que usted considere que mejor se revelan o se manifiestan en la propuesta, el número 8 al siguiente y así sucesivamente hasta el número 1.

Nº	Aspectos a valorar del Modelo	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1	Valorar si la concepción teórica de la "Propuesta de Participación Ciudadana para la Gobernabilidad Democrática de los Gobiernos Locales de la Provincia de Mariscal Cáceres" refleja los principios teóricos que la sustentan.								X	
2	Valorar si la concepción estructural favorece el logro del objetivo por el cual se elaboró.									X
3	Valorar si las etapas declaradas en el componente de los procesos planteadas para la solución de problemas han sido ordenadas atendiendo a criterios lógicos y metodológicos de la disciplina.									X
4	Valorar si se reflejan con calidad y precisión las orientaciones para el tratamiento metodológico de las acciones a desarrollar en cada componente de la "Propuesta de Participación Ciudadana para la Gobernabilidad Democrática de los Gobiernos Locales de la Provincia de Mariscal Cáceres"								X	
5	Valorar si los indicadores y categorías del sistema de ciencia tecnología e investigación son precisos y miden el cumplimiento del objetivo esperado.								X	
6	Valorar el nivel de satisfacción práctica que podría presentar la "Propuesta de Participación Ciudadana para la Gobernabilidad Democrática de los Gobiernos Locales de la Provincia de Mariscal Cáceres", como solución al problema y posibilidades reales de su generalización en la práctica científica.								X	
7	Valorar si existe correspondencia entre la complejidad de las actividades, a desarrollar en las actividades y las particularidades de su formación científica.								X	
8	Valorar la contribución que realiza el "Propuesta de Participación Ciudadana para la Gobernabilidad Democrática de los Gobiernos Locales de la Provincia de Mariscal Cáceres", a la formación de cualidades de la personalidad en las esferas: intelectual, afectivo volitiva y moral.								X	
9	Valorar la contribución que realiza la propuesta al conocimiento, de los procesos y fenómenos de la práctica social en las esferas: social, económica y ambiental.							X		



4. Marque cuál de los siguientes ítems usted considera que se pone de manifiesto en cada aspecto: Siempre que usted marque una de las columnas (II), (III) ó (IV) especifique el cambio, adición o supresión que usted haría.

N°	POSIBLE CAMBIO SUGERIDO	BIEN CONCEBIDO	HARIA CAMBIOS	HARIA ADICIONES	HARIA SUPRESIONES
		(I)	(II)	(III)	(IV)
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					

Para finalizar, queremos expresarle que sus criterios y opiniones se manejarán de forma anónima, además le agradecemos por anticipado su valiosa colaboración y estamos seguros que sus sugerencias y señalamientos críticos contribuirán a perfeccionar el modelo teórico, tanto en su concepción teórica como en su futura aplicación en la formación científica.

Muchas gracias por su cooperación y le pedimos disculpas por las molestias ocasionadas.

5. Opinión de Aplicabilidad:

Es válido para su aplicabilidad.

Fecha: 5/07/19

Docente de la Universidad Nacional de San Martín

Lic. Dra. Dalphé Nizna Oliveira  
 Doctora en Gestión Educativa Estratégica

## CUESTIONARIO

### ASPECTOS A TENER EN CUENTA POR LOS EXPERTOS PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LA “PROPUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES”

=====

Estimado experto(a):

Usted ha sido seleccionado, por su calificación científico-técnica, por el grado de doctor, por sus años de experiencia y los resultados alcanzados en su labor profesional, como experto para evaluar los resultados teóricos de esta investigación, por lo que como autor le pido que ofrezca sus ideas y criterios sobre las bondades, deficiencias e insuficiencias que presenta la “PROPUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES”, en cuanto a su concepción teórica y que pudiera presentar al ser aplicada en la práctica de los estudiantes de doctorado.

Instrumentos para la obtención de criterios valorativos de los expertos.

1. Marque con una cruz (X) su opinión, sobre los aspectos a valorar de la “Propuesta de Participación Ciudadana para la Gobernabilidad Democrática de los Gobiernos Locales de la Provincia de Mariscal Cáceres”:

C1	C2	C3	C4	C5
Muy adecuado	Bastante adecuado	Adecuado	Poco Adecuado	Inadecuado

Nº	Aspectos a valorar del Modelo	C1	C2	C3	C4	C5
1	Definición de premisas	X				
2	Importancia de los componentes	X				
3	Fundamentación de cada componente		X			
4	Argumentos de la organización		X			
5	Relevancia del componente teórico	X				
6	Coherencia entre los componentes	X				
7	Importancia de la normatividad		X			
8	Importancia de los contenidos	X				

2. Se le agradecería que en cada aspecto valorado indicara cuál de ellos modificaría y las sugerencias que al respecto usted considere.

Aspectos	¿Qué modificaría?	Sugerencias de modificación
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		

3. Valoración de algunos aspectos de la “PROPUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES”, que se relatan a continuación marque con una cruz (X) ordenándolos de manera decreciente, asignando el número 9 al aspecto (o los aspectos) que usted considere que mejor se revelan o se manifiestan en la propuesta, el número 8 al siguiente y así sucesivamente hasta el número 1.

Nº	Aspectos a valorar del Modelo	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1	Valorar si la concepción teórica de la “Propuesta de Participación Ciudadana para la Gobernabilidad Democrática de los Gobiernos Locales de la Provincia de Mariscal Cáceres” refleja los principios teóricos que la sustentan.									X
2	Valorar si la concepción estructural favorece el logro del objetivo por el cual se elaboró.									X
3	Valorar si las etapas declaradas en el componente de los procesos planteadas para la solución de problemas han sido ordenadas atendiendo a criterios lógicos y metodológicos de la disciplina.									X
4	Valorar si se reflejan con calidad y precisión las orientaciones para el tratamiento metodológico de las acciones a desarrollar en cada componente de la “Propuesta de Participación Ciudadana para la Gobernabilidad Democrática de los Gobiernos Locales de la Provincia de Mariscal Cáceres”									X
5	Valorar si los indicadores y categorías del sistema de ciencia tecnología e investigación son precisos y miden el cumplimiento del objetivo esperado.									X
6	Valorar el nivel de satisfacción práctica que podría presentar la “Propuesta de Participación Ciudadana para la Gobernabilidad Democrática de los Gobiernos Locales de la Provincia de Mariscal Cáceres”, como solución al problema y posibilidades reales de su generalización en la práctica científica.									X
7	Valorar si existe correspondencia entre la complejidad de las actividades, a desarrollar en las actividades y las particularidades de su formación científica.									X
8	Valorar la contribución que realiza el “Propuesta de Participación Ciudadana para la Gobernabilidad Democrática de los Gobiernos Locales de la Provincia de Mariscal Cáceres”, a la formación de cualidades de la personalidad en las esferas: intelectual, afectivo volitiva y moral.									X
9	Valorar la contribución que realiza la propuesta al conocimiento, de los procesos y fenómenos de la práctica social en las esferas: social, económica y ambiental.									X

4. Marque cuál de los siguientes ítems usted considera que se pone de manifiesto en cada aspecto:  
Siempre que usted marque una de las columnas (II), (III) ó (IV) especifique el cambio, adición o supresión que usted haría.

N°	POSIBLE CAMBIO SUGERIDO	BIEN CONCEBIDO	HARIA CAMBIOS	HARIA ADICIONES	HARIA SUPRESIONES
		(I)	(II)	(III)	(IV)
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					

Para finalizar, queremos expresarle que sus criterios y opiniones se manejarán de forma anónima, además le agradecemos por anticipado su valiosa colaboración y estamos seguros que sus sugerencias y señalamientos críticos contribuirán a perfeccionar el modelo teórico, tanto en su concepción teórica como en su futura aplicación en la formación científica.

Muchas gracias por su cooperación y le pedimos disculpas por las molestias ocasionadas.

5. Opinión de Aplicabilidad:

*es válido para su aplicabilidad*

---




---



---

Fecha: *10/06/19*

  
 .....  
 Sixto Alejandro Morey Triguero, Ph.D.  
 DOCTOR EN CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO

*00953802*  
 .....

## CUESTIONARIO

### ASPECTOS A TENER EN CUENTA POR LOS EXPERTOS PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LA “PROPUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES”

Estimado experto(a):

Usted ha sido seleccionado, por su calificación científico-técnica, por el grado de doctor, por sus años de experiencia y los resultados alcanzados en su labor profesional, como experto para evaluar los resultados teóricos de esta investigación, por lo que como autor le pido que ofrezca sus ideas y criterios sobre las bondades, deficiencias e insuficiencias que presenta la “PROPUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES”, en cuanto a su concepción teórica y que pudiera presentar al ser aplicada en la práctica de los estudiantes de doctorado.

Instrumentos para la obtención de criterios valorativos de los expertos.

1. Marque con una cruz (X) su opinión, sobre los aspectos a valorar de la “Propuesta de Participación Ciudadana para la Gobernabilidad Democrática de los Gobiernos Locales de la Provincia de Mariscal Cáceres”:

C1	C2	C3	C4	C5
Muy adecuado	Bastante adecuado	Adecuado	Poco Adecuado	Inadecuado

Nº	Aspectos a valorar del Modelo	C1	C2	C3	C4	C5
1	Definición de premisas		/			
2	Importancia de los componentes		/			
3	Fundamentación de cada componente		/			
4	Argumentos de la organización		/			
5	Relevancia del componente teórico		/			
6	Coherencia entre los componentes		/			
7	Importancia de la normatividad		/			
8	Importancia de los contenidos		/			

2. Se le agradecería que en cada aspecto valorado indicara cuál de ellos modificaría y las sugerencias que al respecto usted considere.

Aspectos	¿Qué modificaría?	Sugerencias de modificación
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8	✓ Capac. y Monit	Capac. y Monitores permanente

3. Valoración de algunos aspectos de la "PROPUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES", que se relatan a continuación marque con una cruz (X) ordenándolos de manera decreciente, asignando el número 9 al aspecto (o los aspectos) que usted considere que mejor se revelan o se manifiestan en la propuesta, el número 8 al siguiente y así sucesivamente hasta el número 1.

Nº	Aspectos a valorar del Modelo	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1	Valorar si la concepción teórica de la "Propuesta de Participación Ciudadana para la Gobernabilidad Democrática de los Gobiernos Locales de la Provincia de Mariscal Cáceres" refleja los principios teóricos que la sustentan.									✓
2	Valorar si la concepción estructural favorece el logro del objetivo por el cual se elaboró.									✓
3	Valorar si las etapas declaradas en el componente de los procesos planteadas para la solución de problemas han sido ordenadas atendiendo a criterios lógicos y metodológicos de la disciplina.									✓
4	Valorar si se reflejan con calidad y precisión las orientaciones para el tratamiento metodológico de las acciones a desarrollar en cada componente de la "Propuesta de Participación Ciudadana para la Gobernabilidad Democrática de los Gobiernos Locales de la Provincia de Mariscal Cáceres"									✓
5	Valorar si los indicadores y categorías del sistema de ciencia tecnología e investigación son precisos y miden el cumplimiento del objetivo esperado.									✓
6	Valorar el nivel de satisfacción práctica que podría presentar la "Propuesta de Participación Ciudadana para la Gobernabilidad Democrática de los Gobiernos Locales de la Provincia de Mariscal Cáceres", como solución al problema y posibilidades reales de su generalización en la práctica científica.									✓
7	Valorar si existe correspondencia entre la complejidad de las actividades, a desarrollar en las actividades y las particularidades de su formación científica.									✓
8	Valorar la contribución que realiza el "Propuesta de Participación Ciudadana para la Gobernabilidad Democrática de los Gobiernos Locales de la Provincia de Mariscal Cáceres", a la formación de cualidades de la personalidad en las esferas: intelectual, afectivo volitiva y moral.									✓
9	Valorar la contribución que realiza la propuesta al conocimiento, de los procesos y fenómenos de la práctica social en las esferas: social, económica y ambiental.									✓

4. Marque cuál de los siguientes ítems usted considera que se pone de manifiesto en cada aspecto: Siempre que usted marque una de las columnas (II), (III) ó (IV) especifique el cambio, adición o supresión que usted haría.

N°	POSIBLE CAMBIO SUGERIDO	BIEN CONCEBIDO	HARIA CAMBIOS	HARIA ADICIONES	HARIA SUPRESIONES
		(I)	(II)	(III)	(IV)
1					
2					
3	<i>Inducción</i>			✓	
4					
5					
6					
7					
8					
9					

Para finalizar, queremos expresarle que sus criterios y opiniones se manejarán de forma anónima, además le agradecemos por anticipado su valiosa colaboración y estamos seguros que sus sugerencias y señalamientos críticos contribuirán a perfeccionar el modelo teórico, tanto en su concepción teórica como en su futura aplicación en la formación científica.

Muchas gracias por su cooperación y le pedimos disculpas por las molestias ocasionadas.

5. Opinión de Aplicabilidad:

*Es válido para su aplicabilidad*

Fecha: *10/06/19*

  
 .....  
 Orlando Ríos Ramírez  
 DOCTOR EN CIENCIAS UNIVERSITARIAS  
 .....

## CUESTIONARIO

### ASPECTOS A TENER EN CUENTA POR LOS EXPERTOS PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LA “PROPUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES”

Estimado experto(a):

Usted ha sido seleccionado, por su calificación científico-técnica, por el grado de doctor, por sus años de experiencia y los resultados alcanzados en su labor profesional, como experto para evaluar los resultados teóricos de esta investigación, por lo que como autor le pido que ofrezca sus ideas y criterios sobre las bondades, deficiencias e insuficiencias que presenta la “PROPUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES”, en cuanto a su concepción teórica y que pudiera presentar al ser aplicada en la práctica de los estudiantes de doctorado.

Instrumentos para la obtención de criterios valorativos de los expertos.

1. Marque con una cruz (X) su opinión, sobre los aspectos a valorar de la “Propuesta de Participación Ciudadana para la Gobernabilidad Democrática de los Gobiernos Locales de la Provincia de Mariscal Cáceres”:

C1	C2	C3	C4	C5
Muy adecuado	Bastante adecuado	Adecuado	Poco Adecuado	Inadecuado

Nº	Aspectos a valorar del Modelo	C1	C2	C3	C4	C5
1	Definición de premisas	X				
2	Importancia de los componentes	X				
3	Fundamentación de cada componente		X			
4	Argumentos de la organización		X			
5	Relevancia del componente teórico	X				
6	Coherencia entre los componentes	X				
7	Importancia de la normatividad		X			
8	Importancia de los contenidos	X				



2. Se le agradecería que en cada aspecto valorado indicara cuál de ellos modificaría y las sugerencias que al respecto usted considere.

Aspectos	¿Qué modificaría?	Sugerencias de modificación
1		
2	Forta	
3	Fortalecer	con mayor teorías
4		
5		
6		
7	Relevar los cambios a generar	Fortalecer los beneficios de la ciudadanía
8		

4. Valoración de algunos aspectos de la "PROPUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES", que se relatan a continuación marque con una cruz (X) ordenándolos de manera decreciente, asignando el número 9 al aspecto (o los aspectos) que usted considere que mejor se revelan o se manifiestan en la propuesta, el número 8 al siguiente y así sucesivamente hasta el número 1.

Nº	Aspectos a valorar del Modelo									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9
1	Valorar si la concepción teórica de la "Propuesta de Participación Ciudadana para la Gobernabilidad Democrática de los Gobiernos Locales de la Provincia de Mariscal Cáceres" refleja los principios teóricos que la sustentan.								X	
2	Valorar si la concepción estructural favorece el logro del objetivo por el cual se elaboró.									X
3	Valorar si las etapas declaradas en el componente de los procesos planteadas para la solución de problemas han sido ordenadas atendiendo a criterios lógicos y metodológicos de la disciplina.									X
4	Valorar si se reflejan con calidad y precisión las orientaciones para el tratamiento metodológico de las acciones a desarrollar en cada componente de la "Propuesta de Participación Ciudadana para la Gobernabilidad Democrática de los Gobiernos Locales de la Provincia de Mariscal Cáceres"									X
5	Valorar si los indicadores y categorías del sistema de ciencia tecnología e investigación son precisos y miden el cumplimiento del objetivo esperado.									X
6	Valorar el nivel de satisfacción práctica que podría presentar la "Propuesta de Participación Ciudadana para la Gobernabilidad Democrática de los Gobiernos Locales de la Provincia de Mariscal Cáceres", como solución al problema y posibilidades reales de su generalización en la práctica científica.									X
7	Valorar si existe correspondencia entre la complejidad de las actividades, a desarrollar en las actividades y las particularidades de su formación científica.									X
8	Valorar la contribución que realiza el "Propuesta de Participación Ciudadana para la Gobernabilidad Democrática de los Gobiernos Locales de la Provincia de Mariscal Cáceres", a la formación de cualidades de la personalidad en las esferas: intelectual, afectivo volitiva y moral.									X
9	Valorar la contribución que realiza la propuesta al conocimiento, de los procesos y fenómenos de la práctica social en las esferas: social, económica y ambiental.									X

4. Marque cuál de los siguientes ítems usted considera que se pone de manifiesto en cada aspecto: Siempre que usted marque una de las columnas (II), (III) ó (IV) especifique el cambio, adición o supresión que usted haría.

N°	POSIBLE CAMBIO SUGERIDO	BIEN CONCEBIDO	HARIA CAMBIOS	HARIA ADICIONES	HARIA SUPRESIONES
		(I)	(II)	(III)	(IV)
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					

Para finalizar, queremos expresarle que sus criterios y opiniones se manejarán de forma anónima, además le agradecemos por anticipado su valiosa colaboración y estamos seguros que sus sugerencias y señalamientos críticos contribuirán a perfeccionar el modelo teórico, tanto en su concepción teórica como en su futura aplicación en la formación científica.

Muchas gracias por su cooperación y le pedimos disculpas por las molestias ocasionadas.

5. Opinión de Aplicabilidad:

Propuesta adecuada para su aplicabilidad

---



---



---

Fecha: 15/07/19

  
 Dr. José Manuel Delgado Bardales  
 DOCENTE POS GRADO

## CUESTIONARIO

### ASPECTOS A TENER EN CUENTA POR LOS EXPERTOS PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LA “PROPUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES”

=====

Estimado experto(a):

Usted ha sido seleccionado, por su calificación científico-técnica, por el grado de doctor, por sus años de experiencia y los resultados alcanzados en su labor profesional, como experto para evaluar los resultados teóricos de esta investigación, por lo que como autor le pido que ofrezca sus ideas y criterios sobre las bondades, deficiencias e insuficiencias que presenta la “PROPUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES”, en cuanto a su concepción teórica y que pudiera presentar al ser aplicada en la práctica de los estudiantes de doctorado.

Instrumentos para la obtención de criterios valorativos de los expertos.

1. Marque con una cruz (X) su opinión, sobre los aspectos a valorar de la “Propuesta de Participación Ciudadana para la Gobernabilidad Democrática de los Gobiernos Locales de la Provincia de Mariscal Cáceres”:

C1	C2	C3	C4	C5
Muy adecuado	Bastante adecuado	Adecuado	Poco Adecuado	Inadecuado

Nº	Aspectos a valorar del Modelo	C1	C2	C3	C4	C5
1	Definición de premisas	X				
2	Importancia de los componentes	X				
3	Fundamentación de cada componente		X			
4	Argumentos de la organización		X			
5	Relevancia del componente teórico	X				
6	Coherencia entre los componentes	X				
7	Importancia de la normatividad		X			
8	Importancia de los contenidos	X				

2. Se le agradecería que en cada aspecto valorado indicara cuál de ellos modificaría y las sugerencias que al respecto usted considere.

Aspectos	¿Qué modificaría?	Sugerencias de modificación
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		

3. Valoración de algunos aspectos de la “PROPUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES”, que se relatan a continuación marque con una cruz (X) ordenándolos de manera decreciente, asignando el número 9 al aspecto (o los aspectos) que usted considere que mejor se revelan o se manifiestan en la propuesta, el número 8 al siguiente y así sucesivamente hasta el número 1.

Nº	Aspectos a valorar del Modelo	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1	Valorar si la concepción teórica de la “Propuesta de Participación Ciudadana para la Gobernabilidad Democrática de los Gobiernos Locales de la Provincia de Mariscal Cáceres” refleja los principios teóricos que la sustentan.								X	
2	Valorar si la concepción estructural favorece el logro del objetivo por el cual se elaboró.									X
3	Valorar si las etapas declaradas en el componente de los procesos planteadas para la solución de problemas han sido ordenadas atendiendo a criterios lógicos y metodológicos de la disciplina.									X
4	Valorar si se reflejan con calidad y precisión las orientaciones para el tratamiento metodológico de las acciones a desarrollar en cada componente de la “Propuesta de Participación Ciudadana para la Gobernabilidad Democrática de los Gobiernos Locales de la Provincia de Mariscal Cáceres”									X
5	Valorar si los indicadores y categorías del sistema de ciencia tecnología e investigación son precisos y miden el cumplimiento del objetivo esperado.									X
6	Valorar el nivel de satisfacción práctica que podría presentar la “Propuesta de Participación Ciudadana para la Gobernabilidad Democrática de los Gobiernos Locales de la Provincia de Mariscal Cáceres”, como solución al problema y posibilidades reales de su generalización en la práctica científica.									X
7	Valorar si existe correspondencia entre la complejidad de las actividades, a desarrollar en las actividades y las particularidades de su formación científica.									X
8	Valorar la contribución que realiza el “Propuesta de Participación Ciudadana para la Gobernabilidad Democrática de los Gobiernos Locales de la Provincia de Mariscal Cáceres”, a la formación de cualidades de la personalidad en las esferas: intelectual, afectivo volitiva y moral.									X
9	Valorar la contribución que realiza la propuesta al conocimiento, de los procesos y fenómenos de la práctica social en las esferas: social, económica y ambiental.								X	

4. Marque cuál de los siguientes ítems usted considera que se pone de manifiesto en cada aspecto: Siempre que usted marque una de las columnas (II), (III) ó (IV) especifique el cambio, adición o supresión que usted haría.

N°	POSIBLE CAMBIO SUGERIDO	BIEN CONCEBIDO	HARIA CAMBIOS	HARIA ADICIONES	HARIA SUPRESIONES
		(I)	(II)	(III)	(IV)
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					

Para finalizar, queremos expresarle que sus criterios y opiniones se manejarán de forma anónima, además le agradecemos por anticipado su valiosa colaboración y estamos seguros que sus sugerencias y señalamientos críticos contribuirán a perfeccionar el modelo teórico, tanto en su concepción teórica como en su futura aplicación en la formación científica.

Muchas gracias por su cooperación y le pedimos disculpas por las molestias ocasionadas.

5. Opinión de Aplicabilidad:

PROPUESTA ADECUADA PARA SU APLICABILIDAD

---



---



---

Fecha: 10/06/19

  
Milton Segundo Vásquez Ruiz  
DOCTOR EN GESTIÓN UNIVERSITARIA



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAD)  
"César Acuña Peralta"

## FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS TESIS

### 1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres:

Vílchez Vargas, Nilber

D.N.I. : 27721288

Domicilio : Partido Alto - Tarapoto

Teléfono : Fijo : .....

Móvil 950411433

E-mail : nilber1175@hotmail.com

### 2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

Modalidad:

Tesis de Posgrado

Maestría

Doctorado

Grado : Doctor

Mención : Gestión Pública y Gobernabilidad

### 3. DATOS DE LA TESIS

Autor (es) Apellidos y Nombres:

Nilber Vílchez Vargas

Título de la tesis:

**"Propuesta de Participación Ciudadana para la Gobernabilidad Democrática de los Gobiernos Locales de la Provincia de Mariscal Cáceres"**

Año de publicación : 2019

### 4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN VERSIÓN ELECTRÓNICA:

A través del presente documento,

Si autorizo a publicar en texto completo mi tesis.

No autorizo a publicar en texto completo mi tesis.

Firma :

Fecha : 16 de setiembre 2019



**ESCUELA DE POSTGRADO**  
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

## **ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS**

El Dr. JOSE MANUEL DELGADO BARDALES, ha revisado la tesis del estudiante Mg. NILBER VÍLCHEZ VARGAS titulada "Propuesta de Participación Ciudadana para la Gobernabilidad Democrática de los Gobiernos Locales de la Provincia de Mariscal Cáceres"; constato que la misma tiene un índice de similitud de 18% verificable en el reporte de originalidad del programa TURNITIN.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Tarapoto, 11 de setiembre de 2019

  
-----  
**Dr. José Manuel Delgado Bardales**  
**DOCENTE POS GRADO**



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE DOCTORADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD**

“Propuesta de Participación Ciudadana para la Gobernabilidad Democrática de los Gobiernos Locales de la Provincia de Mariscal Cáceres”

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:**  
Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad

**AUTOR:**

Mg. Nilber Vilchez Vargas (ORCID:0000-0001-5715-0008)

**ASESOR:**

Resumen de coincidencias

18 %

Se están viendo fuentes estándar

Ver fuentes en inglés (Beta)

Coincidencias

1	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	3 %
2	web.regionsanmartin.g... Fuente de Internet	1 %
3	tesis.pucp.edu.pe Fuente de Internet	1 %
4	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1 %
5	Entregado a Pontificia ... Trabajo del estudiante	1 %
6	alicia.concytec.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
7	www.aecpa.es Fuente de Internet	<1 %
8	issuu.com Fuente de Internet	<1 %
9	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	<1 %



## Autorización final del trabajo de investigación



# UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

## AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA LA JEFA DE LA UNIDAD DE POSGRADO:

Dra. Rosa Mabel Contreras Julián

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

Nilber Vílchez Vargas

INFORME TITULADO:

“Propuesta de Participación Ciudadana para la Gobernabilidad Democrática de los Gobiernos Locales de la Provincia de Mariscal Cáceres”

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD

SUSTENTADO EN FECHA: 10 de agosto de 2019

NOTA O MENCIÓN: aprobado por unanimidad



Dra. Rosa Mabel Contreras Julián  
Jefe de la Unidad de Posgrado  
UCV-Tarapoto